

**IDENTIDADES TRANS:
MUJERES EN CONSTRUCCIÓN, CUERPOS EN DISIDENCIA**

Presentado por:

SARA LÓPEZ MEJÍA

MARIA ANDREA VILLALBA GÓMEZ

Trabajo de grado presentado para optar al título de
Trabajadoras sociales

Asesora:

SARA YANETH FERNÁNDEZ MORENO

Doctora en ciencias en salud colectiva



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN

2018

Agradecimientos

A todas las mujeres trans, por inspirarnos a pensar, sentir y vivir, un mundo fuera del binario. Y particularmente, a las mujeres que compartieron con nosotras este proceso de investigación, por permitirnos entrar en sus vidas y reivindicar sus luchas.

A la “familia disfuncional” que tantos elementos nos ha aportado para comprender la diversidad de la vida, y en esa medida, la diversidad de las subjetividades y la posibilidad de construir amorosamente desde éstas. A ustedes, por ser nuestra “legión de ángeles clandestinos” y darnos la fuerza desde la carcajada y el abrazo.

A Aída Buitrago, amiga y cómplice incondicional en este proceso de creación, mujer amorosa que siempre nos acompañó y creyó en nuestros planteamientos. A vos, infinitas gracias por facilitarnos el trabajo desde la ofrenda, la escucha, la disposición y los afectos.

A Sara Fernández, Ángela Jaramillo y Ángela Botero por su acompañamiento académico y personal, y por el amor con el que aportan a construir un mundo más humano.

Sara López Mejía
María Andrea Villalba Gómez

A mi familia, que a pesar del conflicto con los cuerpos y las sexualidades que se ubican, por fuera del binario, apoyaron incondicionalmente desde sus posibilidades la realización de este proceso de investigación.

A los feminismos, que nos han permitido pensarnos otro mundo por fuera de las diferentes matrices de opresión, sentirnos nuestras, autónomas y que nos han llevado, de mano de otrxs, a generar acciones para crearlo.

A todxs aquellxs que conversaron con nosotras sobre el tema y que, desde sus preguntas, ampliaron nuestra perspectiva analítica.

Sara López Mejía

A mi madre y mi tía que aun con sus dudas han creído en mí y han apoyado cada decisión que he tomado, no sólo durante mi proceso formativo, sino durante la vida.

A Patricia Benjumea, hermana de vida, ejemplo de resistencia, por posibilitarme lo mejor de sí para recorrer el camino.

A Sara López, mi so... Hermana, bruja, cómplice, compañera, aliada... maestra. A vos, mujer altiva e impetuosa, te agradezco cada paso de este proceso que inició en la mar con la propuesta de “evangelizar en la u” para que la línea fuera posible y que seguramente no termina con este trabajo. A vos, por comprenderme, aun en las molestias; a vos, por armarme de valor para sacar de mí la fuerza necesaria; a vos, por mostrarme que lo que pensamos que es normal, no es tan normal y que es el silencio el que nos mata. Gracias, amiga, por el feminismo y el ímpetu para asumirlo. Gracias por la lucha. Gracias por tantos aprendizajes, risas, llantos y delirios. Gracias por tu mano fraterna y por la certeza de saberte una aliada entre esta turbulencia que es el mundo.

A Wimar Moreno, quien desde su universo paralelo ha sabido pronunciar la palabra justa en momentos en que creí desfallecer.

María Andrea Villalba Gómez

Contenido

Introducción	7
Antecedentes... transexualidad en retrospectiva	11
Introducción	11
Manifestaciones de lo trans en la cultura occidental	12
La transexualidad en Latinoamérica	16
Movimientos políticos, legislación y diversidad sexual en latinoamérica	19
Objetivos	26
Aportes de la teoría feminista para la comprensión de la transexualidad	27
Introducción	27
Perspectiva de género.....	27
Categoría Identidad.....	30
Mujer transexual	32
Orientación sexual.....	34
Pertinencia del tema para trabajo social	36
Aproximaciones a una metodología para el abordaje de las identidades trans.....	39
Introducción	39
Reflexividad: un camino hacia la praxis	51
Lugar de enunciación de las investigadoras:.....	51
Voces trans: un acercamiento a la historia de vida	53
Introducción	53
Categoría Identidad.....	54
Categoría Mujer transexual.....	58
Categoría Orientación sexual	61
Categorías emergentes	64
Reflexiones alrededor de tres cuerpos en tránsito.....	67
Introducción	67
¡Eso no lo hacen los niños, lo hacen las niñas!... Representaciones culturales sobre género	68
“Yo no haber nacido mujer”... Cuerpos en tránsito y percepción de sí	70
Cuerpos en contexto: Poder adquisitivo, sistema de salud e intervenciones	74
La paradoja del discurso médico.....	77

Ahora, ¿A quién le voy a gustar?... Orientación sexual y dirección del deseo.....	79
Conclusiones y recomendaciones	84
Introducción	84
Representaciones culturales sobre género.....	85
Percepción de sí mismas y tránsito	85
Tránsitos en contexto.....	86
Discurso médico y sistema de salud.....	87
Orientación sexual.....	88
Y ahora, ¿Qué sigue?.....	89
Retos para la profesión	90
Bibliografía	93
ANEXOS	99
Anexo 1.....	99
Anexo 2.....	100
Anexo 3.....	101
Anexo 4.....	102
Anexo 5.....	103
Anexo 6.....	104
Anexo 7.....	105
Anexo 8.....	106
Anexo 9.....	107

Resumen

Este trabajo de investigación tuvo como eje estructurante la pregunta por la configuración de la identidad de tres mujeres transexuales que habitan en los municipios de Medellín y Envigado. La información aquí presentada se divide en seis capítulos. En el primero, *Antecedentes... transexualidad en retrospectiva*, se hace una contextualización de los elementos que han rodeado la transexualidad a través de la historia. En el segundo, *Aportes de la teoría feminista para la comprensión de la transexualidad*, se recogen los planteamientos teóricos que sustentan este trabajo. En el tercero, *Aproximaciones a una metodología género-sensible para el abordaje de las identidades trans*, se hace un desarrollo de la ruta metodológica que utilizamos. En el cuarto, *Voces trans: un acercamiento a la historia de vida*, se presentan de manera ordenada los resultados generados a partir del trabajo de campo y la codificación de la información. En el quinto, *Reflexiones alrededor de tres cuerpos en tránsito*, se presenta el análisis de dichos resultados y los hallazgos más importantes en razón de los objetivos de investigación. Finalmente, en el sexto capítulo, *Conclusiones y recomendaciones* se da cuenta de los elementos que permiten dar respuesta a la pregunta de investigación, además de las recomendaciones frente al ejercicio profesional del Trabajo Social.

Palabras clave: Identidad, Transexualidad, Orientación sexual, Teoría feminista, Sistema sexo/género.

Introducción

*“Cuando yo me vaya no quiero farsantes en mi despedida; quiero a mis travas queridas, a mi barrio lumpen a mis herman*s de la calle, de la vida y de la lucha.*

Cuando yo me vaya sé que en algunas cuantas conciencias habré dejado la humilde enseñanza de la resistencia trava, sudaca, originaria.

*Cuando yo me vaya quiero una despedida sin cruces; tod*s saben sobre mi atea militancia*

Y sin machos fachos porque también; saben sobre mi pertenencia feminista.

Cuando yo me vaya espero haber hecho un pequeño aporte a la lucha por un mundo sin desigualdad de género, ni de clase

Cuando yo, esta humilde trava se vaya; No me habré muerto... simplemente me iré a besarles los pies a la Pacha Mama.”

(Sacayan, 2014)

La transexualidad, históricamente, ha sido un tema invisibilizado por el orden patriarcal que sostiene las sociedades occidentales; ésta no sólo representa una transgresión radical al sistema binario como paradigma, sino también, una apuesta política por la liberación de los cuerpos y las estéticas, de las normas sociales que rigen las construcciones legitimadas socialmente de la sexualidad y de la dirección del deseo.

Latinoamérica, que representa la confluencia de cosmogonías que históricamente resisten a los procesos de colonización, no está exenta de reproducir en las sociedades que la conforman el pensamiento dicotómico del mundo. Sumado a esto, por las condiciones de violencia que hacen parte de sus realidades, la población trans es víctima de todos los tipos de violencia que una sociedad de estas características puede ejercer sobre las y los sujetos que rompen con las disposiciones del orden establecido. Es por esto, que la presente investigación pretende aportar al análisis de la configuración de las identidades trans en contexto latinoamericano y puntualmente en Colombia, en los municipios de Medellín y Envigado pertenecientes al área metropolitana del Valle de Aburrá.

Para la realización de este proyecto, nos acompañaron tres mujeres transexuales que se dispusieron a compartir con nosotras sus historias de vida y en ese sentido, ser sujetos de estudio; sus voces y sus relatos son la base de este proyecto, en el cual, no buscamos dar

cuenta de generalidades, ni aproximarnos a plantear que “todas las mujeres trans” son de tal o cual manera. Digamos, pues, que nuestro principal interés es resaltar la importancia de las particularidades que dan cuenta de la diversidad misma de la vida y apostar a la reivindicación de ésta, en la lucha contra las posturas hegemónicas, las cuales ubican la heterogeneidad como causal principal de las desigualdades sociales.

Es así como surge la pregunta por ¿Cómo configuran la identidad tres mujeres transexuales que habitan en los municipios de Medellín y Envigado con diferente orientación sexual? y en esa dirección, desarrollamos seis capítulos que dan cuenta de cómo formulamos el tema de investigación, qué autores lo sustentan, qué herramientas metodológicas utilizamos, qué resultados obtuvimos, cuáles fueron los hallazgos, qué nuevas reflexiones nos surgen a partir de lo encontrado y cuál es el papel del Trabajo Social en el abordaje de esta temática.

El primer capítulo, llamado *Antecedentes... transexualidad en retrospectiva*, damos cuenta de cómo se ha construido la sexualidad a partir del proyecto de modernidad en Europa y a qué intereses sirve. También abordamos las diferentes expresiones de lo trans que han existido en la historia y cómo llega la pregunta por los cuerpos que están por fuera del sistema sexo/género al campo médico, y posteriormente, a las luchas sociales. A su vez, describimos situaciones comunes que viven las mujeres trans en Latinoamérica según las características de este contexto; recogemos las sentencias que han sido emitidas por la Corte Constitucional para la protección de las identidades trans y los postulados que, en términos locales, plantea la política pública para la protección y garantía de los derechos de la población LGBTI.

En el segundo capítulo, *Aportes de la teoría feminista para la comprensión de la transexualidad*, pretendemos dar cuenta de los postulados teóricos que sustentan este proceso de investigación, a partir de autorxs como Marta Lamas, Judith Butler, Paul B. Preciado, Pierre Bourdieu, Michael Foucault, Monique Wittig, Gayle Rubin, entre otrxs; también mostramos la definición de las categorías de análisis: Identidad –Mujer Transexual– Orientación Sexual y la pertinencia del estudio de esta temática para una profesión como el Trabajo Social, que ubica su objeto de intervención en el campo relacional, éste, que es a su vez, el escenario donde se configuran las identidades.

En el tercer capítulo, *Aproximaciones a una metodología para el abordaje de las identidades trans*, exponemos todo el proceso de construcción metodológica de este proyecto, iniciando con el acercamiento a la investigación social; el surgimiento del enfoque cualitativo para realizar este tipo de investigaciones; los rasgos distintivos de la investigación feminista y la importancia de ésta para abordar este tipo de situaciones; los planteamientos frente al estudio de caso y su pertinencia para abordar esta pregunta; los postulados del interaccionismo simbólico como enfoque teórico para entender la realidad como una construcción social que se da en el campo simbólico y relacional; la presentación y descripción de las técnicas de generación de información, los instrumentos de recolección de los datos y las matrices de análisis que utilizamos; por último, planteamos nuestro ejercicio de reflexividad frente al proceso y nuestro lugar de enunciación ante la pregunta de investigación.

En el cuarto capítulo, *Voces trans: un acercamiento a la historia de vida*, recogimos los resultados generados a partir de los encuentros con las mujeres, sujetos de investigación. Sus testimonios toman relevancia en tanto dan cuenta de sus experiencias de acuerdo a las categorías de análisis que orientaron este trabajo, a saber, la categoría de identidad, de mujer transexual y de orientación sexual. Sumado a esto, aparecen los relatos que dan cuenta de las categorías de las condiciones biológicas del cuerpo varón y de la dimensión simbólica del tránsito, que emergieron en la codificación de la información generada en el trabajo de campo.

En el quinto capítulo, *Reflexiones alrededor de tres cuerpos en tránsito*, desarrollamos un análisis que permite articular los resultados con las voces de los/as autores/as, en un texto que tiene como hilo conductor los elementos que, desde la definición de las categorías de análisis, consideramos como constitutivos de la identidad de las mujeres transexuales. Así pues, las representaciones culturales sobre género asimiladas durante la vida; la concepción que cada mujer tiene de sí misma durante el tiempo; la relación que cada una establece con su cuerpo; el tipo de relaciones familiares; las relaciones con las instituciones educativas y el sistema de salud; las intervenciones estético-quirúrgicas y la orientación sexual, establecen para este trabajo una aproximación a dar respuesta a la pregunta de investigación en razón de los objetivos.

Finalmente, en el sexto capítulo, *Conclusiones y recomendaciones*, abordamos las conclusiones que emergen del desarrollo de todo este proceso, también, en aras de dichos elementos que constituyen la identidad; además de puntualizar en las preguntas y los retos que deja para el trabajo social a nivel epistemológico, teórico, metodológico y político, nuestra propuesta investigativa.

Con todo esto, presentamos pues, el producto final de este trabajo de investigación que nos permitió abrir el panorama ante un tema que, si bien va tomado auge por las preocupaciones e intereses a nivel académico y político, se sigue manteniendo oculto en sus singularidades por los niveles de discriminación y desigualdad hacia quienes transgreden las estructuras de un orden patriarcal heteronormativo.

Antecedentes... transexualidad en retrospectiva

Nosotras no quisimos sujetarnos a vivir en función de ese rol que estaba determinado simplemente por nuestros genitales y nuestro sexo. Muchas cosas hacen a una persona y no sólo la circunstancial realidad de sus genitales. Ser transgénero es tener una actitud muy íntima y profunda de vivir un género distinto del que la sociedad le asignó a su sexo. No se trata de la ropa, el maquillaje o las cirugías... Se trata de maneras de sentir, de pensar, de relacionarnos y de ver las cosas.

(Berkins, 2003:135)

Introducción

En este texto se presenta un recorrido por las diferentes miradas que se le ha dado a la transexualidad a través de la historia, contextualizadas espacio-temporalmente, con el fin de dar cuenta de cómo a través de los tiempos han cambiado las representaciones acerca de la sexualidad, y en esa medida cómo se han configurado sexualidades legítimas y otras periféricas.

Cabe visibilizar que si bien hay una mayor producción académica sobre la transexualidad generada en Europa y Estados Unidos, en Latinoamérica un gran número de activistas de la población trans relacionadxs con la academia, han avanzado en la teorización y reflexión crítica sobre estas identidades, pues han evidenciado la necesidad de analizar las condiciones de las mujeres trans en este sur, que tiene otras características de orden estructural (respecto a Europa y Estados Unidos) que están medidas por las particularidades del contexto.

Teniendo en cuenta estas diferencias para poder acercarnos de manera profunda a lo relacionado con “*lo trans*”, optamos por recoger los conocimientos que ha producido occidente al respecto y contrastarlos con la producción latinoamericana que da cuenta de las condiciones de desigualdad, exclusión y violencia en las que vive la población trans y para nuestro caso particular, las mujeres, con el fin de aportar a la construcción de conocimiento desde nuestro contexto y también de visibilizar las luchas que la población LGBTI y de manera particular –la población trans- ha librado en la búsqueda de la garantía de condiciones dignas para vivir sus tránsitos.

Así, iniciamos con una mirada a las manifestaciones de la transexualidad en la cultura occidental desde la antigüedad; luego, pasamos a la postura foucaultiana de la historia de la

sexualidad que va a mostrar la forma en la que ésta es limitada en función del sostenimiento del sistema en el siglo XVIII y siglo XIX. Pasamos luego, a una mirada psicoanalítica que va a hablar de la bisexualidad como una característica inherente a la sexualidad humana. En ese orden de ideas, haremos un recorrido por las posturas médicas que van a indagar en las diferentes expresiones de la sexualidad, entre ellas la transexualidad. Finalmente, pasamos a una descripción del contexto actual latinoamericano y ahondamos en los movimientos políticos y la legislación en términos de la diversidad sexual, tanto en Latinoamérica como en Colombia y Medellín, específicamente.

Manifestaciones de lo trans en la cultura occidental

En uno de los mitos del antiguo Egipto aparece el binomio divino Isis /Osiris, que encarnaba la oposición femenino/masculino, pero al mismo tiempo su igual naturaleza. “En ocasiones se fundían en una sola persona y cuerpo, los de Isis. Algunas representaciones de Isis eran con barba, atribuyéndole las enigmáticas palabras ‘aunque soy hembra, me he convertido en macho (y viceversa)’” (Gastó, 2006: 16).

En la antigua Grecia también encontramos algunas expresiones mitológicas de la transexualidad. Así, en el mito de Tiresias, éste es castigado por los dioses con un cuerpo de mujer después de haber visto copular a dos serpientes y haber matado a la hembra; de esa manera, cuando Tiresias empezaba a acomodarse con su nuevo cuerpo era convertido al sexo contrario. Igualmente, encontramos a Hermafrodito, hijo de Hermes y Afrodita. La ninfa del lago Salmacis queda hechizada con su belleza al verlo refrescándose en el lugar. Ésta pide a los dioses, después de intentar seducirlo, que nunca puedan separarse y es así como los dos quedan unidos en un solo cuerpo de dos sexos (Gastó, 2006).

En la Roma Clásica algunos ciudadanos varones invertían grandes cantidades de dinero para cambiar su sexo, según Philo, filósofo judío de Alejandría. Nerón, emperador Romano, fue el primero en legislar sobre las intervenciones para cambio de sexo, de hecho, ordenó para uno de sus esclavos, Esporum, dicho cambio, para casarse con él posteriormente. Esta legislación estaba reducida a los miembros de la realeza y era prohibida para el pueblo, sobre todo hacia el fin del imperio y la entrada del cristianismo, cuando los travestidos o transexuales eran castigados severamente.

En la Europa del renacimiento y el barroco circuló el mito del monstruo de Rávena, cuya figura tenía características de los dos sexos; se le relacionó con la sodomía y otros desórdenes morales en los que caían quienes lo veían. Se evidenciaron también, algunos casos de transexualidad, por ejemplo el de Abad de Choisy (1644-1724), quien “(...) fue transvestido sistemáticamente por su madre durante su infancia y adolescencia. A los dieciocho años utilizaba corsés mostrando un prominente busto. En su autobiografía afirmó claramente: “yo me veo a mí mismo como una auténtica mujer” (Mongredien 1966), (Gastó, 2006).

Estas experiencias nos permiten aproximarnos al carácter legítimo y exclusivo de ciertas expresiones de la sexualidad, específicamente de lo trans, para las deidades y las personas que tenían relación con los grupos que ostentaban el poder en la época premoderna.

Con la entrada de la modernidad se estructura, por un lado, un discurso moralizante proclamado por la religión judeo-cristiana, en función del mantenimiento de la familia nuclear, y por el otro, un discurso médico que consolida debates alrededor de la sexualidad en torno al control y a la patologización. Ambos discursos son legitimados por la base social para la regulación de las prácticas sexuales.

Foucault (1998), plantea que hasta principios del siglo XVII la sexualidad no acarrea censura; lo ilícito se toleraba y lo que había de nombrarse se hacía sin tabúes. Es sólo en el siglo XVIII, con la consolidación del proyecto de modernidad en occidente, cuando empieza a operar la clasificación de los sexos, fundamentada en el pensamiento dualista que sitúa lo masculino y lo femenino en una lógica de opuestos.

Entonces la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo, silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar — reservándose el principio del secreto. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres (Foucault, 1998: 9).

La represión de la sexualidad llega como imposición de un poder que necesita de toda la fuerza y el vigor para el trabajo; el sexo y sus placeres son considerados incompatibles con las dinámicas del sistema de producción capitalista que comienza a imperar en la época; sólo al lecho conyugal queda relagada la sexualidad, pues su función va orientada a la reproducción, como ya se ha dicho anteriormente. Lo que se sale de esto es considerado

"anormal" y a partir de una lógica de dominación que sustenta la modernidad, se invisibiliza, se elimina, se calla, se niega. Sin embargo, las sexualidades "ilegítimas" se reinscriben en lugares como los burdeles y los manicomios (lugares de tolerancia). Allí cualquier manifestación del placer es lícita. Los demás espacios imponen la represión, la prohibición, la inexistencia y el mutismo propios de la moral moderna (Foucault, 1998).

Con lo anterior, se fundamenta, entonces, la producción arbitraria de un modelo de sexualidad basado en la diferencia sexual en el que sólo hay cabida para dos sexos, a los cuales se les asignan determinados roles sexuales y sociales, encaminados siempre al sostenimiento de la familia nuclear como institución primaria. Este modelo se ha mantenido, con sus variaciones contextuales, hasta la actualidad; sin embargo, es en el siglo XIX que tiene su mayor fuerza.

A principios del siglo XX, Sigmund Freud (1905), en sus *Tres ensayos de teoría sexual*, resalta la bisexualidad como una característica constituyente de la sexualidad humana, asunto que para la época fue controversial en tanto rompió con la opinión popular, gestada en el sistema de poder moderno heteronormativo.

A lo largo del siglo XX se amplían las visiones alrededor de la transexualidad. Haremos, pues, un acercamiento de carácter cronológico a algunas posturas de la medicina en particular, frente al tema.

Después de los planteamientos sobre la bisexualidad desarrollados por Freud, el conocimiento científico ubica la sexualidad como objeto de estudio. Así, en 1910, médicos como Alfred Adler, Hirschfeld, Magnan y Pozzi desarrollan estudios sobre el hermafroditismo y la homosexualidad. Entre 1913 y 1918 se llevan a cabo debates sobre la diferencia entre homosexualidad y transexualidad, liderados por Kraft Ebbing. En 1920 aparece Harry Benjamín como uno de los primeros endocrinólogos en realizar tratamientos hormonales a una persona transexual. En 1931 Alemania fue el escenario donde se llevó a cabo una de las primeras operaciones de cambio de sexo, donde la pintora Lili Elbe fue la protagonista, quien falleció durante la creación de su vagina. Entre 1947 y 1952 se conocieron más casos de operaciones de cambio de sexo, entre esas, la conocida experiencia de Christine Jorgensen, operada por el doctor Hamburger, con la cual se abriría el campo

médico que inmediatamente comenzó a diseñar nuevas técnicas de intervención, debido a las demandas de operaciones de cambio de sexo requeridas por la población transexual (Giberti, 2003).

En 1953 H. Benjamin publicó su artículo *Transvestism and Transsexualism* en el que pone en circulación el término transexual -creado por el médico David Cauldwell en 1950- en el discurso médico-científico. La demanda de las operaciones de cambio de sexo por parte de mujeres transexuales dio pie a las luchas jurídicas por el reconocimiento legal del cambio anatómico, lo que provocó transformaciones en los sistemas legislativos.

“Nadine quiere que se juzgue su pertenencia al sexo masculino y pide cambiar su nombre por el de Michel”. Su pedido fue desestimado. El Tribunal planteó: “Un estado de desamparo psicológico no constituye un interés legítimo que autorice un cambio de estado”. No obstante las intervenciones quirúrgicas a las que ella se había sometido, “la demandante sigue siendo de sexo femenino”, según el fallo de 1983. A pesar de este fallo de la Corte de Casación, unos años antes, en 1979, otro Tribunal (en otra jurisdicción) afirmó: “El transexualismo no es ningún capricho”. Y en 1981 el Fiscal de la República (Francia), autorizando la intervención quirúrgica, decía: “La ley no define el sexo” (...)El transexual no solicita un cambio sino una rectificación, afirmó Vincent, no una mutación sino una constatación. (Giberti, 2003: 40)

Entre 1955 y 1971, J. Money propuso la relación sexo/género donde lo innato y lo adquirido socio-culturalmente constituyen personas tanto heterosexuales como homosexuales, taxonomías que no están separadas sino que hacen parte de una continuidad. “El descubrimiento de alteraciones hormonales prenatales (síndrome de Klinefelter) se incorporó a su concepción del sexo como dato biológico, mientras que las alteraciones del género se constituyeron en las que categorizó como identidad y rol del género” (Giberti, 2003: 42).

En 1983 L. Lothstein plantea que no basta con la puesta en acto de la operación de cambio de sexo, sino que es necesaria, además, la psicoterapia para personas transexuales.

La transexualidad, entonces, no sólo fue abordada por la endocrinología y la anatomía, sino también por la psiquiatría. La Asociación Americana de Psiquiatría en su manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades mentales, señala la existencia de la disforia de género, un trastorno mental en el que se evidencia un malestar entre el sexo biológico y la forma como las personas se perciben a sí mismas. La transexualidad ha hecho parte del DSM desde su

cuarta versión, pues en las anteriores, en su lugar, estaba la homosexualidad como un trastorno mental.

Con esto, los procesos de patologización de las identidades trans se legalizan y se vinculan al discurso jurídico, el cual exige, en algunos países, a las mujeres transexuales, que sigan una serie de procesos a través de los cuales se les diagnostica Disforia de Género, para que el sistema de salud pueda cubrir los tratamientos hormonales para el tránsito.

Hasta acá hemos planteado un desarrollo de cómo se ha comprendido la transexualidad en Europa y Estados Unidos desde el discurso médico-científico, ahora ubicaremos el contexto para América Latina desde los testimonios de algunas mujeres trans y defensores de derechos humanos de la población LGTBI.

La transexualidad en Latinoamérica

Actualmente, las diversas expresiones de la sexualidad y de las vivencias del cuerpo han transgredido el orden establecido en el cual sólo bajo la figura de la heterosexualidad son permitidas las prácticas sexuales, ya que éstas deben estar orientadas a la reproducción. Esas diversas expresiones y vivencias han adquirido visibilidad desde mediados del siglo XX y hasta el día de hoy, a través de un levantamiento político planteado en términos de equidad e igualdad, promovido en su mayoría por movimientos como el de la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales) y las diferentes corrientes del feminismo. Sin embargo, han sido los discursos médicos, desde el siglo XIX, los que han puesto a la luz pública su interés por las causas de lo que va en contravía del orden “natural”, ya sea para darle el carácter patológico, clasificar lo “desconocido”, y paradójicamente, ofrecer la alternativa quirúrgica de cambio de sexo.

La información que se presenta a continuación está basada en los documentales Translatina, (Degregori, 2010); Putas o Peluqueras (Moya & Sanchez, 2011); Transamérica (Tucker, 2005); y en los textos, Travestis: una identidad política (Berkins, 2012), y Un itinerario político del travestismo (Berkins, 2003).

En el contexto latinoamericano, muchas mujeres transexuales han sido sometidas a vivir y construir su identidad en contextos de violencia y discriminación; actos violentos desde su infancia, y durante su vida, provenientes de diversos actores e instituciones en diferentes

escenarios, tales como la familia y la escuela (tanto el personal administrativo, como docentes y estudiantes).

Algunos testimonios de mujeres travestis y transexuales que recoge el cineasta y documentalista peruano Luis Felipe Degregori en el documental *Translatina*, dan cuenta del rechazo que vivieron estas mujeres por parte de sus familiares como respuesta al proceso de configuración de una identidad, que transgrede las construcciones sociales y culturales hegemónicas de la sexualidad y el cuerpo. Cuando estas comienzan a vestirse con atuendos diseñados socialmente para mujeres, maquillajes, además de “afeminar”¹ sus voces y sus movimientos, inician los actos sistemáticos de violencia, evidenciados en expresiones como “*yo prefiero un nieto muerto que maricón*”. (Degregori, *Translatina*, 2010). Otra, por su parte, cuenta por qué se retiró de la escuela, junto con sus otras dos amigas trans que comenzaban a feminizar sus cuerpos: “*hubo un problema en el colegio y casi las tres nos salimos, porque estudiábamos casi en el mismo año, en el mismo colegio y nos teníamos que retirar, o sea nos botaron a una por una y en vez que eran los alumnos, eran los profesores, eso es lo que más me ha marcado*” (Degregori, *Translatina*, 2010).

Se ha identificado, por las diversas organizaciones de mujeres travestis y transexuales en Latinoamérica, que muchas de estas no terminan sus estudios por las diferentes formas de discriminación de las que son objeto, iniciando en la familia y replicadas en las diferentes instituciones sociales. Es preocupante también, la violencia que se expresa por parte de agentes de la policía que golpean e incluso retienen a las mujeres trans que realizan trabajo sexual y que salen a buscar sus clientes en las calles:

Tal como señala Josefina Fernández (2004:198), no es posible escindir la construcción de la identidad de las condiciones de existencia de las travestis en nuestras sociedades. Estas condiciones de existencia están marcadas por la exclusión de las travestis del sistema educativo formal y del mercado de trabajo. En este tipo de escenarios, la prostitución constituye la única fuente de ingresos, la estrategia de supervivencia más extendida y uno de los escasísimos espacios de reconocimiento de la identidad travesti como una posibilidad de ser en el mundo. (Berkins, 2012: 224)

¹ “Afeminar” es una expresión utilizada por algunas mujeres travestis y transexuales para referirse a los cambios corporales y comportamentales que asumen al momento de iniciar el tránsito.

Un elemento común que encontramos en los testimonios que aparecen en dicha producción documental, es que estas mujeres han sido señaladas como homosexuales durante sus tránsitos y algunas afirman sentirse identificadas con dicha orientación sexual, reconociendo que no es equiparable asumir una identidad de mujeres trans con las prácticas erótico-afectivas con varones.

En cuanto al mercado laboral, la situación no se transforma; algunas de estas mujeres que (en comparación con la totalidad son muy pocas) logran terminar sus estudios de primaria, secundaria y universitarios, son discriminadas al momento de acceder a un trabajo por el hecho de ser trans; por su apariencia e identidad les ha sido negado en varios momentos un empleo, y que además se han encontrado con el machismo y la hostilidad de compañeras y compañeros de trabajo. Estas mujeres reconocen que el imaginario social ha construido un lugar para ellas y es la prostitución o la peluquería, asunto que ellas no desean ejercer, pero que por las condiciones a las que son sometidas, acceden como forma de obtener dinero para satisfacer sus necesidades. En una entrevista para el documental *Putas o peluqueras*, Diana Navarro, mujer trans, defensora de derechos humanos de esta población, afirma que:

Desde muy pequeña tuve mi identidad muy clara, yo abandoné mi casa porque es que cuando mi familia se enteraron empezaron a hacer planes y yo les dije: no, yo no voy a hacer nada de lo que ustedes dicen, yo me voy a ir para Bogotá porque yo soy homosexual, a mí me gustan los hombres. Yo se los dije claramente, abiertamente a ellos; me encerraban en la casa, no me dejaban salir, cuando me dejaban salir me mandaban con un primo mío para que me cuidara, me llevaba y me traía del colegio, yo aproveché el matrimonio de ese primo para volarme de mi casa, un buen amigo me enseñó peluquería para que tuviera cómo defenderme en la vida, pero llegué a los catorce años, no conocía a nadie, fui auxiliar de peluquería de un peluquero muy famoso aquí, tuve inconvenientes con él, conocí la calle, la prostitución, pero no abandoné nunca lo que quería hacer, quería estudiar, quería seguir, encontré a mi primer pareja, mi primera pareja me dio mucho apoyo, cuando murió él me fui para Medellín, ingresé a la Universidad de Antioquia hasta que me gané la beca de Carlos Castaño y me tocó salir volada. (Moya & Sanchez, 2011)

En cuanto al sistema de salud, las mujeres transexuales tienen muy poco acceso a este, debido a que por su construcción de identidad –afirman ellas-, son maltratadas, insultadas, rechazadas por parte, tanto del personal médico como del administrativo, que se materializa en la estigmatización de ellas como portadoras de VIH, la dilación de sus procesos, la exigencia de registros que indique que están diagnosticadas con disforia de género para poder acceder efectivamente al sistema, entre otras; por lo tanto, una gran cantidad de ellas, no

recurre a los servicios de salud para sus tratamientos hormonales y/o quirúrgicos durante el tránsito, lo cual pone en riesgo sus vidas, pues estas mujeres comienzan a utilizar aceites caseros y todo tipo de hormonas para feminizar sus cuerpos y su voz; acceden a intervenciones clandestinas de prótesis y siliconas en ocasiones alteradas que generan daños irreparables en sus cuerpos y en sus vidas.

Que los diferentes sistemas de salud discriminen a las mujeres transexuales por su identidad de género y orientación sexual, es una muestra de los discursos heteronormativos que fundamentan nuestros Estados y sus políticas, que anulan, invisibilizan, degradan y vulneran a todas las manifestaciones no heterosexuales del cuerpo y la sexualidad.

En los centros hospitalarios cuando ellas llegan agredidas, heridas, golpeadas en la gran mayoría por sus clientes, por los policías, no son atendidas y si son atendidas es cuando se le antojó al funcionario o a la funcionaria hacerlo y hacerlo de cualquier manera, porque en su identidad se justifica que no haya dignidad, ni derechos para la atención en salud. Entrevista a Pedro Navarro defensor de derechos humanos de la población LGTBI (Moya & Sanchez, 2011).

Ante este panorama de violencia y discriminación, se han constituido a lo largo del tiempo movimientos y organizaciones trans que se han tomado la esfera de lo público para reivindicar el derecho a existir como seres que rompen con las expectativas heteronormativas.

Movimientos políticos, legislación y diversidad sexual en latinoamérica

Las diversas expresiones de la sexualidad adquieren cierto reconocimiento gracias a los movimientos políticos que ampliaron la percepción social de las identidades que se multiplicaban a pasos agigantados.

Es precisamente de este ámbito de donde proviene la noción de lo trans como apelativo que se refiere, entre otras cosas, a las identidades que atraviesan y son transversales al género, cuestionando así su normatividad binaria. Desde homosexuales hasta transexuales, pasando por bisexuales, personas travestidas, travestis, transgénero y un número creciente de combinaciones de las mismas, las identidades sociales que cuestionan los géneros tradicionales (hombre y mujer) se multiplican. Al hacerlo, revelan el conflicto de la asociación canónica entre sexo, género y orientación erótica, pero no lo hacen de una manera unívoca ni carente de contradicciones (Serret, 2009: 81).

Se emprende, entonces, un proceso de pluralización de las identidades donde el discurso político juega un papel muy importante en la reivindicación y en la generación de un efecto

reflexivo que permita abrir un panorama de respeto e igualdad. Todo esto, emprendido por movimientos de homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, entre otros.

En los años 70's, en contextos europeos, pero también latinoamericanos, las identidades trans eran homologadas a las identidades homosexuales debido a las dificultades que tenía el sistema para enfrentar alternativas opuestas al binarismo.

(...) En todos estos niveles el imaginario daba cuenta de la escasa delimitación entonces existente entre los perfiles identitarios que hoy se consideran marcadamente diferentes entre sí, al recurrir a la idea de homosexualidad más como un recurso lingüístico que da cuenta de un territorio desconocido en lo que toca a prácticas, actitudes, autopercepciones y reivindicaciones, que a un término descriptivo o explicativo. (Serret, 2009: 92-93).

En esa medida, la identidad homosexual se atribuía a hombres afeminados que orientan su deseo, exclusivamente o no, hacia otros hombres; además, a hombres travestidos y a mujeres transexuales.

Sin embargo, las identidades trans se desvincularon de los movimientos homosexuales porque su lucha no se reducía a la libre preferencia sexual, sino que se adentraba, además, en asuntos concernientes al género, al sexo y a la sexualidad. Así, el perfilamiento de las identidades trans se enmarcó en dos factores. En primer lugar, el movimiento homosexual dio luz a su discurso. En segundo lugar, las investigaciones sobre biología sexual y el Informe Kinsey², dejaron en claro la insuficiencia en las definiciones para la diversidad de género, sexo y sexualidad (Serret, 2009).

Con todo esto, y tras una aproximación a luchas desde los años 70, en los albores del siglo XXI se evidencia que los colectivos y movimientos trans, en gran parte del mundo, o por lo menos en la que concierne la cultura occidental, no se ciñen a las taxonomías que definen determinadamente el sexo, el género y la orientación sexual y critican, además, el esencialismo con el que se cataloga la sexualidad.

² Se conoce como El informe Kinsey a los trabajos publicados sobre la conducta sexual del varón (1948) y la conducta sexual de la mujer (1953), realizados por el zoólogo Alfred C. Kinsey y sus colaboradores, quienes "(...) intentaron acumular hechos objetivos sobre la sexualidad que pudieran representar a la población total de Estados Unidos. Para ello dividieron a la población en doce factores biológicos y económico-sociales: sexo, culturas y razas, estado civil, edad, edad de comienzo de la adolescencia, grado de instrucción, tipo de ocupación del sujeto, profesión de los padres, acervo rural-urbano, grupos religiosos, adhesión religiosa y origen geográfico. El estudio pretendía recabar series de casos que justificaran la descripción de tipos sexuales para los distintos grupos de población que pudieran incluirse en cada uno de los factores; por ejemplo, el factor sexo incluiría dos grupos: hombres y mujeres. Estos investigadores estimaban que serían necesarias 100.000 historias para completar el proyecto" (Saavedra, 2006).

La pulverización de referentes vive otro momento decisivo al sumarse voces que desestiman la vinculación unívoca entre la identidad de género y la orientación del deseo. Se publicitan entonces los casos de personas y hasta de asociaciones integradas por mujeres transexuales que desean tanto a hombres como a mujeres biológicos o transexuales bisexuales casados con otros transexuales (Serret, 2009: 96).

Sin embargo, y en la medida en que hay una separación del movimiento homosexual por parte de las identidades trans, algunos sectores de esta población han buscado reivindicar una suerte de discurso conservador que se contrapone a las demandas de libertad sexual. Lo que subyace es la búsqueda de pruebas a nivel biológico que afirmen que la transexualidad tiene una causa natural que se separa de la crítica aberrante, lanzada a nivel social.

Las luchas organizadas de la población trans han sido permanentes en Latinoamérica; de esto dan cuenta los avances en términos de la consecución de la ley de identidad de género en algunos países y el avance en otros, respecto a mecanismos para el acceso a éstos. (Quiteria, 2017)

En Argentina, por ejemplo, la organización de las mujeres trans ha permitido una lucha no sólo cotidiana por el derecho a la vida digna, sino también a nivel parlamentario. Fruto de estas acciones políticas se logra la aprobación de la ley de identidad de género en el año 2012, y con ésta el aporte a la reducción de violencias institucionales dirigidas a las personas trans, además de la posibilidad de exigirle al Estado garantías laborales, educativas, políticas y salubres (Senado y Cámara de la Nación Argentina, s.f.). Para el año 2016 se aprueba en Bolivia (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2016) y para el año 2018 en Chile (Iguales Cl, s.f.), la ley de identidad de género donde se reglamenta el reconocimiento de los derechos de la población trans. Aquí se avanza desde el reconocimiento del cambio de nombre y sexo en los documentos públicos, hasta el acompañamiento del sistema de salud en las intervenciones que cada persona trans considere necesarias para construir su identidad.

Uruguay, Ecuador, México, Brasil y Venezuela han avanzado en la producción de leyes que buscan garantizar a las personas trans el acceso al cambio de nombre y sexo en los documentos públicos, pero que no tienen los alcances de las leyes de identidad de género antes expuestas. (Parlamento Legislativo, 2009), (DesatreMx, 2018), (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2015), (TeleSur, 2018), (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2009). Esto, sin decir que ya ha sido erradicada la violencia en estos países, pues siguen existiendo obstáculos a nivel estructural para el acceso de las

mujeres trans al reconocimiento de la ciudadanía plena. Como reflejo de este contexto adverso para las mujeres trans, encontramos que la expectativa de vida de ellas en Latinoamérica es de 35 años o menos, ha expuesto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe *Violencia contra personas LGBTI* (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015:16).

Hasta este punto del recorrido hemos esbozado el fenómeno trans de manera general en lo concerniente a sus antecedentes en el marco de la concepción social que se tiene de la sexualidad y el género, además, desde los aportes que ha hecho la medicina. Es preciso, entonces, adentrarnos en las medidas que se han tomado institucionalmente para abordar a esta población, materializadas éstas en la legislación nacional e internacional.

La legislación acerca de los derechos de las mujeres transexuales y la población LGTBI, tienen su fundamento en el Artículo N°2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual estipula que

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía (Documento oficial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, s.f.).

Así, se emiten consensos internacionales, resoluciones e informes tales como la **Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos 17/19. Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género**, en la cual se establece la elaboración de un informe que dé cuenta de las prácticas y políticas discriminatorias ejercidas sobre la población LGTBI en todas las regiones del mundo, y que además, identifique las formas como puede aplicarse la legislación internacional para proteger a las personas pertenecientes a dicha población de las formas de violencias a las cuales son sometidas; **Principios de Yogyakarta**, escritos en el 2006, los cuales obedecen a la situación de discriminación y violencia que padecen las personas pertenecientes a las población LGTBI, y que pretenden establecer las obligaciones estatales en materia de derechos humanos, en los cuales se aborda desde el derecho a la vida, pasando por el derecho al trabajo, la educación, la salud; **Normas Internacionales de**

Derechos Humanos y Orientación Sexual e Identidad de Género, que obedecen a un órgano de Derechos Humanos de la ONU, cuyo objetivo es vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las legislaciones internacionales que buscan la protección de los derechos de la población LGTBI, entre otras (Healt and Human Rights Info, 2015).

La existencia de legislación internacional que establezca las responsabilidades de cada Estado de garantizar el goce efectivo de los derechos humanos a todas las personas que se reconocen como población LGTBI, da cuenta de los esfuerzos humanos en materia de avances para la construcción de sociedades más equitativas, sin embargo, es importante dirigir el análisis al hecho mismo de que se ponga en discusión si las personas diversas sexualmente son poseedoras de derechos humanos, cabe preguntarnos ¿Por qué apenas hasta el 2006 se legisla sobre la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género? Además es importante problematizar qué tanto avanzamos en deconstruir la visión heteronormativa de la vida humana, más allá del discurso jurídico, que si bien brinda elementos legales para la reivindicación de los derechos, no genera por sí mismo un cambio en un paradigma cultural como el de la binariedad de la sexualidad ¿Será entonces la lucha por el reconocimiento legal? o ¿la lucha deberá estar dirigida a la transformación de la noción de seres humanos, del pensamiento dualista y dominante? Son preguntas que nos suscitan el acercamiento a la normatividad.

Colombia es uno de los países latinoamericanos que ha avanzado en la legislación de los derechos de las mujeres transexuales y la población LGTBI. A partir de la Constitución de 1991, comienzan a emitirse algunas sentencias y decretos en función de la protección, reivindicación y garantía de estos, tales como, **decreto 1069 de 2015, decreto 410 de 2018, sentencias T-804/14, T-771/13, T-918/12, T-977/12, C-577/11, T-152/07, T-594/93** en las cuales se enuncian y reglamentan asuntos que propenden por el respeto al libre desarrollo de la personalidad, a la libre elección de la identidad de género y la orientación sexual, al acceso al Sistema General de Seguridad Social sin discriminación, el acceso de las mujeres transexuales y transgénero al cambio de nombre y sexo en la cédula de ciudadanía, al acceso al trabajo sin discriminación por su identidad de género, a la no prestación del servicio militar, a las cirugías de reasignación de sexo por parte de las EPS, entre otras.

Por su parte, en Medellín, a partir del 2011, luego de incontables luchas de las diferentes organizaciones de disidentes sexuales y población LGTBI, el Concejo firma el Acuerdo 08 de 2011 en el cual se aprueba una política pública que reconozca, proteja y garantice atención a personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales de la ciudad; ésta apunta a la lucha contra la discriminación de dicha población, su acceso a la salud y a la atención diferenciada según sus necesidades y condiciones, aportar al fortalecimiento de las organizaciones y su formación política, el goce del espacio público, entre otras (Concejo de Medellín, 2011).

Para el caso de Colombia, la organización *Colombia Diversa* cada dos años presenta su informe sobre los derechos humanos de la población LGBTI. En el período 2013-2014 se publica el informe *Cuando la guerra se va, la vida toma su lugar*, se presentaron 164 homicidios de personas pertenecientes a la población LGBT en Colombia; el estudio fue aplicado en 18 y 21 departamentos del país en 2013 y 2014, respectivamente, de los cuales Antioquia ocupa el primer lugar en actos violentos contra dicha población; en el período 2006-2014 fueron asesinadas 247 personas de la población LGBT, seguido por el Valle del Cauca, con 148 muertes. Del total de los asesinatos perpetrados entre 2013 y 2014 las mujeres trans ocupan el primer lugar con 37 asesinatos, lo que corresponde al 22,56% de las muertes.

La relación entre esta sevicia y la identidad de la víctima resulta más notoria por el ensañamiento contra partes de su cuerpo que podrían considerarse centrales en su expresión de género: a una de ellas, por ejemplo, le provocaron múltiples fracturas en el rostro debido a los golpes, mientras que a otra le destruyeron los implantes de senos con arma cortopunzante. Por último, es necesario tener en cuenta que estos ataques, con los cuales no solo acabaron con la vida de las víctimas, sino que también destruyeron su identidad, tuvieron lugar en espacios públicos. Los golpes (y en algunos casos insultos y humillaciones) pudieron ser presenciados por otras personas. Esto probablemente tiene como efecto una supresión simbólica paralela a la física, pues marca la experiencia trans como un riesgo para la vida de la persona que la vive (Colombia Diversa, 2015: 29).

Un elemento que identifica *Colombia Diversa* es la relación entre muertes de la población LGBT y actores armados, en el contexto de escalamiento del conflicto socio-político armado. Para Medellín, las comunas 10 (La Candelaria) y 16 (Belén) son los sectores de la ciudad donde más amenazas sufren las mujeres trans³ a través de panfletos, intimidaciones, golpizas, insultos, aunque se reconoce que no todos los asesinatos de la población LGBT son por

³ Mujeres travestis, transexuales, transformistas.

prejuicio⁴, son además por incursión de grupos armados legales e ilegales a los barrios y cruce de fronteras invisibles; se reconoce que los protocolos de medicina legal generan información muy reducida debido a que no existen investigaciones a profundidad sobre los móviles y en ocasiones no existe claridad ni diferenciación entre orientación sexual e identidad de género; tampoco existe un registro diferenciado por edades, y en el caso de las mujeres trans, no hay especificaciones sobre su orientación sexual (heterosexual u homosexual).

También encontramos la discriminación como una de las formas de violencia ejercida sobre esta población, en ocasiones llevando hasta el suicidio, como el reconocido caso bogotano del joven Sergio Urrego de 16 años, quien se suicida después de eventos sistemáticos de violencia (insultos, persecución, violación a la intimidad) por parte de los directivos de la institución educativa de la cual hacía parte, por el hecho de sostener una relación homosexual con uno de sus compañeros. Este panorama de violencia sistemática y persecución de las mujeres trans, principalmente – y de la población LGBT en general-, es histórico y sólo recientemente se dan avances en legislaciones que propendan por la protección de ellas y ellos, como hemos visto en el rastreo jurisprudencial.

Para el periodo 2016-2017, esta misma organización presenta su informe *Discriminación: una guerra que no termina*, en el cual se da cuenta que durante estos años fueron asesinadas 217 personas de la población LGBT; esta cifra representa un aumento considerable de los crímenes de odio. Para el caso de las mujeres trans, se registran para el año 2017, 39 transfeminicidios, esto puede dar cuenta de que siguen siendo las mujeres trans quienes ocupan de nuevo el lugar más crítico de la vulnerabilidad.

En el caso de las personas trans resulta más evidente la relación entre exclusión escolar, falta de oportunidades laborales y vulnerabilidad a la violencia: el 94% de las personas trans asesinadas en 2017 sólo tenían estudios de educación básica primaria o secundaria, y el 63% se dedicaban al trabajo sexual. Por lo tanto, se considera que el prejuicio y la exclusión las expuso a contextos en los cuales eran más vulnerables a distintos tipos de violencia. (Colombia Diversa; Caribe Afirmativo, 2018: 21)

⁴ “entendido como formas sostenidas de discriminación, dominación y violencia” Informe Derechos humanos de la población LGBT 2013-2014.

Según el informe, en Antioquia, particularmente, se registran 52 asesinatos de personas LGBT, sin especificar cuantos asesinatos en Medellín de mujeres trans.

Con todo lo anterior, es decir, el panorama general de la situación de las mujeres trans, tanto en contextos europeos como latinos y los diferentes discursos que han permeado el tema a lo largo de la historia, nos permitimos analizar durante el desarrollo de esta investigación, un aspecto que vislumbramos como un vacío en todo el bagaje del tema y es la relación que tiene la orientación sexual con el género, materializada en este proceso, en la indagación por la identidad de mujeres transexuales con diferentes orientaciones sexuales.

Así, la pregunta que va a orientar esta investigación es la siguiente:

¿Cómo se ha configurado la identidad de tres mujeres transexuales con diferente orientación sexual que habitan en los municipios de Medellín y de Envigado?

Objetivos

Objetivo general

Describir el proceso de configuración de la identidad de tres mujeres transexuales con diferente orientación sexual que habitan en los municipios de Medellín y de Envigado.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar los elementos constitutivos de la identidad de tres mujeres transexuales que habitan en los municipios de Medellín y de Envigado.
2. Analizar la forma como tres mujeres transexuales que habitan en los municipios de Medellín y de Envigado asumen su orientación sexual.

Aportes de la teoría feminista para la comprensión de la transexualidad

Decir “soy travesti” es asumir nuestra propia belleza T, nuestros cuerpos y una cuestión que incluso a veces deja paralizado al feminismo: nosotras tenemos un pene, que no es lo mismo que hablar de falo. ¿Por qué deberíamos ocultar que la belleza del cuerpo travesti también incluye un pene? ¿Por qué tanta incomodidad con algo que es parte de nuestra propia corporalidad, sexualidad y deseos?

(Berkins, 2015)

Introducción

A lo largo de este capítulo expondremos los postulados teóricos y conceptuales que orientarán este proceso de investigación. Nos adentraremos, entonces, a los planteamientos de la perspectiva de género y su pertinencia para abordar el tema de investigación; luego, haremos la conceptualización de nuestras categorías de análisis, a saber, identidad, mujer transexual y orientación sexual. Finalmente, justificaremos la necesidad de indagar sobre las identidades de mujeres transexuales desde las ciencias sociales y específicamente, desde el trabajo social.

Perspectiva de género

Para el desarrollo de esta investigación hemos elegido como base teórica la perspectiva de género, que “alude a una comprensión no esencialista de la condición humana y funciona como “la” explicación sobre la desigualdad entre los sexos” (Lamas, 2012: 24). En esa medida resulta de vital importancia la comprensión de lo que implica la categoría de género para el abordaje y la indagación sobre las identidades de mujeres transexuales.

Para adentrarnos en la categoría de género es preciso ir a sus albores. La utilizó, inicialmente, el psicobiólogo norteamericano John Money en 1955 a partir de sus investigaciones con personas hermafroditas e intersexuales; pero fue el psicoanalista y psiquiatra Robert Stoller en 1968, quién hizo una clara distinción entre sexo y género partiendo de los casos en los que falló la asignación de sexo dado que las características externas de los genitales se prestaban a la confusión.

En los casos estudiados, a estas niñas se les asignó un papel masculino; y este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros

tres años de edad. La persona en cuestión retenía su identidad inicial de género pese a los esfuerzos por corregirla. También hubo casos de niños genéticamente varones que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados preventivamente como niñas, de manera que se les asignó esa identidad desde el inicio, y eso facilitó el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres (Lamas, 2006: 34-35).

Con lo anterior, Stoller afirmó que aquello que determina la identidad de género no depende del sexo biológico sino de las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género que son vividos desde el nacimiento. “Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y anatómica” (Lamas, 2006: 35).

En este sentido, el género articula tres instancias básicas: La asignación de género, que se realiza a partir de la apariencia de los genitales. La identidad de género, que se establece cuando el infante adquiere el lenguaje; desde ésta se establece la experiencia vital y los sentimientos y actitudes de niño o niña como un filtro por el que pasan todas sus experiencias. Y finalmente, el papel o rol del género, que comprende el conjunto de normas sociales que dictaminan qué es un hombre y qué es una mujer.

Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales (del tipo el yang y el yin), establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género (Lamas, 2006: 36).

Siguiendo a Lamas (2006) en ese orden de ideas, el género es visto como un hecho social y no biológico que a partir de la asignación de roles en la estructura social adquiere tanta fuerza que se asume con naturalidad, es decir, desde el hecho biológico.

Bajo estas premisas la categoría de género aporta nuevas formas para el abordaje de problemas de antigua data. En esa medida, se cuestionan los asuntos que atañen al origen de la subordinación femenina y las maneras en que ésta opera actualmente; se replantean diferentes formas de organización social, política y económica, por ejemplo, el sistema de parentesco y el matrimonio, poniendo de relieve la asimetría entre hombres y mujeres, siendo éstos los que ejercen un poder sobre las mujeres. También, al sacar del marco biologicista la

diferencia entre los sexos se le ubica en el plano de lo simbólico. Por otra parte, le da relevancia a las condiciones de desigualdad que se desprenden de dicha concepción biológica de la diferencia sexual (Lamas, 2006: 37-38).

Es importante resaltar que fueron las feministas de la segunda mitad del siglo XX quienes adoptaron la categoría de género como una construcción social y simbólica para sus planteamientos sobre el funcionamiento del sistema patriarcal que agranda las brechas de desigualdad entre los sexos y excluye las expresiones de la sexualidad que no se inscriben en la heteronormatividad.

Es preciso, entonces, ir a los planteamientos de Gayle Rubin (1996), referenciada por Lamas (2006), donde plantea la existencia de un “sistema sexo/género” como el lugar desde el cual se oprimen a las mujeres, a las minorías sexuales y a algunas características de la personalidad humana.

Rubin plantea que el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos "productos" culturales, cada sociedad arma un sistema sexo/género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social. En cada cultura la pulsión sexual es satisfecha de una manera que se considera convencional, aunque pueda resultar muy extraña a ojos de otras culturas. Su analogía es la siguiente: el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina cuál es la comida adecuada; de la misma forma, el sexo es sexo en todas partes, pero una conducta sexual que se considere "aceptable" varía de cultura en cultura (Lamas, 2006: 39).

Con todo esto, es necesario señalar la pertinencia que tiene la perspectiva de género para el desarrollo de nuestra investigación, en tanto ofrece los elementos para la lectura de la configuración de la identidad de las mujeres trans, sujetos de investigación, no sólo como vía para comprender las lógicas de exclusión y desigualdad sino, también, para adentrarnos en su subjetividad y su experiencia personal, en tanto seres que deciden asumirse en una identidad de género que transgrede el mandato socio-cultural dominante.

Posterior a esta referencia a la perspectiva de género, ahondaremos en las categorías de análisis de nuestra investigación para establecer unas definiciones claras y fundamentadas acerca de la problemática a tratar.

Categoría Identidad

Para el abordaje del tema de investigación es preciso hacer un desarrollo conceptual que permita esclarecer las categorías de análisis.

Iniciamos, entonces, con la categoría de **Identidad** que va a ser el eje transversal de este proceso de investigación.

La identidad ha sido abordada desde algunas escuelas filosóficas como desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Haremos una aproximación a algunas de las nociones que de este concepto se han elaborado. Es preciso, en primera instancia, ubicar la etimología del término para llegar, así, a las conceptualizaciones del mismo.

Etimológicamente, el término *identidad* viene del latín “identitas” que significa “lo mismo”. En este sentido abarca dos significados: el primero se refiere a una semejanza absoluta en tanto algo es idéntico a otra cosa; el segundo hace referencia a una distinción que connota una consistencia y continuidad a lo largo del tiempo, es decir, la propia identidad define quiénes somos a lo largo de la vida. “Así, la noción de identidad establece dos posibles relaciones de comparación entre personas o cosas: “similaridad”, por un lado, y “diferencia”, por otro” (Almudena, 2002: 50).

Algunas escuelas filosóficas han abordado este concepto desde posturas que entran en contraste. Por ejemplo, la escuela eleática de Parménides concibe la identidad como sustancia, es decir, implica estaticidad y permanencia, en contraposición a la escuela efésica de Heráclito que se piensa la identidad desde la idea de cambio y movimiento (González, 2011: 20).

Desde una perspectiva psicológica, la identidad implica una acción, pues no está dada por naturaleza, debe establecerse, constituirse y configurarse a partir de

La asociación de uno mismo a algo o alguien a quien parecerse, a través del cual diferenciarse de los demás (...) La identidad, por tanto, es antes que otra cosa, “la identidad social o cultural” pues se construye en interacción con otros seres humanos (...) La identidad es la idea que cada uno tiene sobre quién es y cómo es la gente que le rodea, cómo es la realidad en la que se inserta y cuál es el vínculo que le une a cada uno de los aspectos dinámicos o estáticos del mundo en el que vive. (Almudena, 2002: 50).

Desde la psicología social, la identidad es abordada en razón de la organización de cada individuo a partir de las representaciones que cada uno tiene de sí mismo y de los grupos a los que pertenece. Así, los sujetos construyen su identidad en relación al reconocimiento de la diferencia con otras personas o grupos, al tiempo que reconocen, también, aspectos que permiten la integración y la pertenencia a estos grupos (Roacha Sánchez, 2009).

Entre los autores de esta disciplina encontramos a Henry Tajfel que, a través de sus investigaciones sobre el prejuicio y la discriminación abre el panorama hacia una teoría de la identidad social desde la que se plantea la búsqueda de lo que denomina una identidad social positiva para diferenciar -valga la redundancia- positivamente al propio grupo en relación con otros. Tajfel (1984: 292), citado por Muñoz y Vásquez (2003), define esa identidad social como “aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo (o grupos) social junto al significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia” (pág 16).

Otro autor representativo en el campo de la psicología para el estudio de la identidad es Erik Erickson, quien plantea la identidad como un proceso evolutivo que parte desde la infancia y se desarrolla a lo largo de la vida, el cual comprende lo biológico, lo psicológico y lo social de un individuo. Así, la identidad es concebida como una experiencia de carácter subjetivo y dinámico (Roacha Sánchez, 2009).

Por otro lado, la teoría del interaccionismo simbólico de George Mead, derivada de la psicología social, plantea una mirada de la identidad a partir de la imagen que se construye de sí en relación a las interacciones con otros y otras.

(...) es importante subrayar la distinción que Mead establece entre dos pares de conceptos como son los de "mi" y "yo" y "otro" y "otro generalizado". El proceso por el cual la persona tiene una idea de sí misma, un "self", es de carácter social y evolutivo. La identidad surge como resultado de un proceso de identificaciones que tienen lugar con las personas más próximas al niño, "otros significativos" y, posteriormente, con un "otro generalizado", es decir la sociedad. El juego y el deporte marcan dos fases en este proceso de creación de la identidad. (...)El "mi", según Mead, es aquella parte de la persona que responde a las actitudes de los otros adoptándolas como suyas. El "yo" se corresponde con las reacciones que las actitudes de los otros nos suscitan. Dichas reacciones se encuentran influidas por el "mi" pero no determinan la respuesta final que adoptemos (Álvaro & Garrido, 2003: 38-39).

Con todo esto, proponemos la siguiente definición para la categoría de **identidad** en razón de nuestro interés investigativo:

La identidad es un **proceso de construcción permanente** en el que se articulan **subjectividad y cultura** como elementos constitutivos que no operan de la misma manera, pues, en el primero, se evidencia lo propio de una persona en cuanto a su percepción del mundo y de sí misma; y en el segundo, la asimilación de las construcciones discursivas preexistentes en el relato social.

En este sentido, en el plano de lo subjetivo, en función del tema de investigación, ubicamos el autoconcepto como lo que permite dar cuenta de quiénes somos y de las similitudes y diferencias con otros en contextos situados; aludimos entonces a la idea que cada persona construye de sí misma en razón de sus interacciones con los otros, del territorio habitado, la raza, la clase, el cuerpo, el sexo y el género. Igualmente, entendemos la cultura como una construcción humana en la que confluyen lenguaje, símbolos, rituales, creencias, prácticas cotidianas, relaciones e interacciones que son instauradas en cada persona desde el seno familiar, la escuela, pasando por la iglesia y el Estado, de acuerdo con lo preestablecido socialmente. También, a partir de la cultura opera la clasificación del mundo que nos rodea, cimentada en conjuntos de oposiciones; identificamos, entonces, esa relación de opuestos en la simbolización de la diferencia sexual como una constante en la que se evidencian relaciones significativas de poder, materializadas en términos de género, entendido éste como “(...) el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a sus a las esferas de la vida” (Lamas, 2002: 57).

Mujer transexual

Para el abordaje de la categoría mujer transexual es importante partir de que la transexualidad ha aparecido a lo largo de la historia de formas diferentes, y es sólo hasta el siglo XX que se posiciona -a través del discurso médico- en el plano científico, y posteriormente como

resultado de las reivindicaciones de los movimientos de liberación homosexual y transexual, en el plano de lo jurídico y lo político⁵.

Por su parte la investigadora feminista Marta Lamas en su texto *El fenómeno Trans* (2009) desarrolla los postulados de diferentes miradas bajo las que se ha estudiado la transexualidad:

Analizar qué implica la condición transexual es una manera de revisar nuestro orden cultural a partir de los conflictos que genera la aceptación de su lógica clasificatoria. Desde una aproximación antropológica al fenómeno, encuentro cinco campos de exploración: 1) la transformación del cuerpo humano por la endocrinología y la tecnología médica, especialmente la cirugía reconstructiva; 2) el pensamiento psicoanalítico sobre la bisexualidad humana y la indiferenciación sexual en el inconsciente; 3) la teoría de género, con su crítica al determinismo biológico y su énfasis en la dinámica del proceso de simbolización; 4) el postestructuralismo, que ha sensibilizado sobre la relatividad de las categorías y las taxonomías, y que encuentra en los habitus de la cultura y en la historia el peso determinante de nuestras formas de ser y 5) el cada vez más aceptado discurso sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, acompañado de una reivindicación política de la diversidad humana y la generalización creciente de una actitud respetuosa ante las nuevas identidades (Lamas, 2009: 7).

En función de nuestro proceso de investigación ubicaremos tres elementos centrales que la autora plantea con respecto a la antropología, el psicoanálisis y la teoría del género, en tanto aportan reflexiones a la transexualidad como una expresión de la sexualidad legítima. En cuanto lo planteado por la antropología, afirma la autora que la pregunta ya no está dirigida al estudio de las formas de simbolización de la diferencia sexual y la construcción de los mandatos de género, sino que es necesario preguntarse cómo se construye ese proceso de simbolización en las sociedades (Lamas, 2009: 7); con respecto a las reflexiones psicoanalíticas ubica los planteamientos desarrollados por Freud en 1905 sobre la bisexualidad humana, lo cual pone en cuestión la naturalidad de que las hembras humanas sean mujeres y los machos humanos sean hombres, pues “algo que ambos sexos compartimos es forzado a tomar una forma en un sexo y otra en otro” (Lamas, 2009: 8). Con respecto a la teoría del género "Hombre" y "mujer" no son transcripciones arbitrarias de un dato biológico a una conciencia neutral, sino que su significación depende de un intrincado proceso psíquico que se nutre también del contexto cultural y que está determinado por el momento histórico” (Lamas, 2009: 8-9).

⁵ Las reivindicaciones políticas si bien las mencionamos en este capítulo, sus desarrollos los ubicamos en el capítulo de antecedentes en el apartado: Movimientos políticos, legislación y diversidad sexual.

Con todo lo anterior proponemos la siguiente definición para la categoría de mujer Transexual:

Una **mujer transexual** es una persona a la que **se le asignan**, cuando nace, **características masculinas de acuerdo a la interpretación de su sexo**. Estas personas consideran que no hay concordancia entre esas características asignadas y la percepción de sí mismas. Es por esto que a lo largo de su vida, transitan, a través de intervenciones hormonales y/o quirúrgicas, hacia una idea de feminidad. “Al trastocar la concepción tradicional de hombre y de mujer, las personas transgénero y transexuales ejemplifican una forma distinta de vivir la sexuación: no como una esencia inmutable, sino como una condición relativamente transformable, a partir de las variaciones psíquicas que se construyen sobre el dato del cuerpo” (Lamas, 2009: 9).

Orientación sexual

Para hablar de orientación sexual es preciso remitirnos a los planteamientos de la *American Psychological Association* (Asociación Americana de Psicología), inscritos en una lógica tanto de lo emocional y lo afectivo como de las prácticas sexuales. Así, es definida como:

(...) una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina). La orientación sexual existe a lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad. Las personas bisexuales pueden experimentar una atracción sexual, emocional y afectiva hacia personas de su mismo sexo y del sexo opuesto. A las personas con una orientación homosexual se las denomina a veces gay (tanto hombres como mujeres) o lesbianas (sólo a las mujeres). La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas (Asociación Americana de Psicología, s.f.).

Lamas (2001), por su parte, desde una mirada psicoanalítica, hace hincapié en la complejidad de la sexualidad humana en tanto ésta va más allá de la articulación de cuerpos y prácticas, pues también “expresa imaginarios y los vincula con lo simbólico”, en esa medida reconoce que el encuentro de cuerpos sexuados con el inconsciente representa las diferentes formas en que se introyecta el mandato cultural en la propia psiquis, en sus términos, “aceptación,

resistencia, transgresión”. Afirma, además, que “la manera en que el sujeto como un ser sexuado y hablante asume, inconsciente e imaginariamente, su sexuación, es especialmente relevante en la formación de su orientación sexual” (s.p.).

Siguiendo a Lamas (2001), existen posiciones encontradas en razón de la pregunta por lo que determina la orientación sexual. En esa medida visibiliza el debate entre una posición esencialista que sostiene que la orientación sexual está determinada y una posición constructivista que plantea que la orientación sexual no es inherente al sujeto sino que es de carácter relacional y está marcada social e históricamente.

En ese orden de ideas, la autora reconoce una conceptualización de mayor complejidad en los postulados del psicoanálisis pues reconoce la existencia de una realidad psíquica y la importancia de la estructuración inconsciente del deseo para la configuración de la orientación sexual del sujeto.

El amplio y complejo panorama de fantasías, deseos e identificaciones detectado por el psicoanálisis describe la necesidad humana de tener una identidad sexual y también muestra que las formas que esa identidad toma jamás son fijas. Pero si bien la perspectiva psicoanalítica sirve para descifrar el intrincado proceso de resistencia y asimilación del sujeto ante fuerzas culturales y psíquicas, también alude a cuestiones estructurales y transhistóricas o transculturales. Esta "doble" vertiente del psicoanálisis complica su ubicación en cualquiera de los dos lados del debate entre "esencialistas" y "constructivistas" (Lamas, 2001: s.p.).

Por otro lado, Butler (2007) plantea, en razón de la orientación sexual, que lo que se sale de las normas de inteligibilidad socialmente instauradas y mantenidas es aquello que difiere de la supuesta coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo, y que a partir de esto se pone en duda la calidad de “persona” de esos sujetos que no se inscriben en dicha coherencia.

Los fantasmas de discontinuidad e incoherencia, concebibles únicamente en relación con las reglas existentes de continuidad y coherencia, son prohibidos y creados frecuentemente por las mismas leyes que procuran crear conexiones causales o expresivas entre sexo biológico, géneros culturalmente formados y la «expresión» o «efecto» de ambos en la aparición del deseo sexual a través de la práctica sexual (Butler, 2007: 72).

Con todo lo anterior, definimos **orientación sexual** como una **construcción sobre la vivencia de la sexualidad** que involucra **la dirección del deseo y las formas de relacionamiento erótico-afectivo**.

Así, entendemos la dirección del deseo como la elección de un otro u otra con unas características particulares, de acuerdo a los intereses personales y a las construcciones subjetivas de lo que produce satisfacción; las formas de relacionamiento erótico-afectivo, en este orden de ideas, tienen que ver con la materialización de esa dirección del deseo, traducida en tres dimensiones: relaciones eróticas, relaciones afectivas y relaciones erótico-afectivas.

Es preciso, entonces, aclarar que la orientación sexual no es producto de la identidad de género ni está limitada por la matriz heterosexual que reproduce una supuesta complementariedad de los sexos. En este sentido, Judith Butler afirma que:

(...) no podemos predecir sobre la base del género de una persona qué tipo de identidad de género tendrá y tampoco, en último término, en qué dirección (o direcciones) él o ella abrigarán y buscarán su deseo. Aunque los llamados transposicionalistas -John Money, entre ellos crean que la orientación sexual tiende a seguir la identidad de género, sería un enorme error asumir que la identidad de género causa la orientación sexual o que la sexualidad se refiere necesariamente a la identidad de género. Como vaya tratar de mostrar, aunque se pudiera aceptar de una manera no problemática una clasificación de las características «femeninas» y de las «masculinas», no podría deducirse de ella que lo «femenino» es atraído por lo masculino y lo «masculino» por lo femenino. Esto sólo se podría deducir si utilizáramos una matriz exclusivamente heterosexual para comprender el deseo (Butler, 2004 :119).

Ya enunciado el constructo teórico-conceptual de esta investigación, es importante plantear la relevancia que ésta tiene para el trabajo social como disciplina de las ciencias sociales.

Pertinencia del tema para trabajo social

Reconocemos, entonces, que este proceso de investigación es de vital importancia para el trabajo social como profesión y como disciplina, porque aporta elementos para el abordaje de temáticas alrededor de las construcciones identitarias de género y orientación sexual, pues el trabajo social poco se ha ocupado de estos temas, sobre todo, en lo concerniente a la transexualidad y sus diferentes manifestaciones.

En tanto permite problematizar las nociones alrededor de la transexualidad, aporta elementos para diseñar, planear y ejecutar intervenciones psico-sociales enfocadas en el reconocimiento de las mujeres transexuales como sujetos de derechos, que se ubican por fuera de la lógica

binaria y determinista del género y que además están en situaciones de alta vulnerabilidad y por esto requieren intervenciones diferenciadas.

Para fundamentar lo expuesto retomamos a Marta Lamas que en su texto, El fenómeno trans, resalta la importancia del reconocimiento de la transexualidad por fuera del discurso médico, en tanto rompe con la ecuación, género=sexo.

Hoy, reconocer la transexualidad como una opción de vida legítima se debe no tanto al cambio morfológico que los médicos han logrado desarrollar, sino a la concepción distinta de la condición humana que los pensadores críticos han puesto en la mesa de la discusión. "Hombre" y "mujer" no son transcripciones arbitrarias de un dato biológico a una conciencia neutral, sino que su significación depende de un intrincado proceso psíquico que se nutre también del contexto cultural y que está determinado por el momento histórico (Lamas, s.f).

En efecto, la construcción de la identidad de género de las mujeres transexuales trasciende la lógica binaria y plantea retos de transformación histórica, cultural, social y política sobre la noción de ser humano, pues el cuerpo pasa de ser una determinación, a ser una construcción que se compone de dimensiones subjetivas y culturales que van más allá de la relación de opuestos masculino/femenino.

Judith Butler, por su parte, plantea la importancia de transformar y reconfigurar la noción de humano sustentada en el pensamiento heterosexual, para que las personas que se asuman por fuera del sistema sexo/género puedan existir y desarrollar una vida, pues en la medida en que no se les comprenda como seres humanos no hay posibilidades de garantizar un reconocimiento por parte de la sociedad.

Si el género es una norma, no podemos decir que es un modelo al que los individuos tratan de aproximarse. Por el contrario, es una forma de poder social que produce el campo inteligible de los sujetos, y un aparato que instituye el género binario. Como norma que aparece independientemente de las prácticas que rige, su idealidad es el efecto reinstituido de aquellas mismas prácticas. Esto no sólo sugiere que la relación entre las prácticas y las idealizaciones bajo las cuales trabaja, es contingente, sino también que la misma idealización puede ser puesta en cuestión y en crisis, sometiénola potencialmente a una desidealización y a la desposesión (Butler, 2004: 78).

Por otro lado, Paul B Preciado, enfatiza en el cuerpo como una producción del sistema heteronormativo en el que se depositan los ideales sociales de género.

El sistema sexo/género es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la

producción y reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados. (...) La (hetero) sexualidad, lejos de surgir espontáneamente de cada cuerpo recién nacido, debe re-inscribirse o re-instituirse a través de operaciones constantes de repetición y de re-citación de los códigos (masculino y femenino) socialmente investidos como naturales” (Preciado, 2002: 23).

En el caso, por ejemplo, de que una mujer transexual se asuma en su orientación sexual como lesbiana, sitúa o posibilita la subversión y reconfiguración de la noción misma de mujer que se ciñe a lo planteado por la heteronormatividad, como lo argumenta Monique Wittig en su texto, *El pensamiento heterosexual*, donde propone:

(...) la heterosexualidad no como una institución sino como un régimen político que se basa en la sumisión y la apropiación de las mujeres. En situaciones desesperadas, como ocurría a siervos y esclavos, las mujeres pueden «elegir» convertirse en fugitivas e intentar escapar de su clase o grupo (como hacen las lesbianas) y/o renegociar diariamente, término a término, el contrato social. No hay escapatoria (porque no hay territorio, no hay otra orilla del Mississippi, no hay una Palestina ni una Liberia para las mujeres). Lo único que se puede hacer es resistir por sus propios medios como prófuga, como esclava fugitiva, como lesbiana. (Wittig, 2006: 15).

Con lo anterior, se visibiliza, entonces, la importancia de este proceso en tanto aporta elementos para el estudio, el análisis y la comprensión de la construcción de identidades de género transgresoras, pues amplía el conocimiento sobre la orientación sexual como elemento que marca rupturas en las identidades trans.

Tras este recorrido que le da fundamento a nuestro proceso investigativo, es preciso, entonces, adentrarnos en el marco metodológico que permitió llevar al campo lo planteado hasta ahora.

Aproximaciones a una metodología para el abordaje de las identidades trans

Introducción

En este diseño metodológico presentaremos el tipo de investigación que realizamos; la comprensión de la metodología a la que nos acercamos; el enfoque teórico; la relación entre la investigación social cualitativa y los rasgos distintivos de la investigación feminista; el estudio de caso colectivo de tipo interpretativo como estrategia de investigación; el método; las técnicas de generación de la información; los instrumentos de recolección y análisis de la información; y por último, ubicamos la reflexividad como elemento central para dar cuenta de cómo vivimos este proceso, qué aprendizajes nos dejó y cuál es nuestro lugar de enunciación frente a esta pregunta de investigación y sus objetivos.

¿Cómo se ha configurado la identidad de tres mujeres transexuales con diferente orientación sexual que habitan en los municipios de Medellín y de Envigado?

Esta es una investigación cualitativa de carácter descriptivo que se desarrolló a la luz del interaccionismo simbólico como enfoque teórico, a través de un estudio de caso colectivo de tipo interpretativo.

Es preciso, entonces, hacer un acercamiento a los fundamentos de la **investigación cualitativa** y, en esa medida, a la pertinencia que ésta tuvo para nuestro trabajo de investigación.

Hasta las últimas décadas del siglo XX la investigación social se enmarcaba en una mirada cuantitativa que establecía y construía formas de medición y variables para la comprensión de la realidad social. Entre los intereses que orientaban este tipo de investigación estaba el universalismo conceptual y práctico desde donde se pretendía homogenizar las formas de leer la realidad y, por consiguiente, la práctica investigativa. En términos de la socióloga e investigadora de la Universidad de Antioquia, María Teresa Uribe,

las disciplinas sociales para alcanzar su estatus científico, requerían de un mapa conceptual aplicable al conjunto de situaciones observables en diferentes tiempos históricos, en diversas culturas y espacios territoriales y se tenía, por así decirlo, una visión transcultural de los conceptos y de las acciones sociales guiadas por una suerte de racionalidad instrumental, que se

iría consolidando en los distintos lugares en la medida en que la modernidad transformase los contextos y las estructuras en las cuales los sujetos estaban insertos. (Uribe de H., 2004: 11-12).

Para seguir con los planteamientos de la autora se hace necesario resaltar que la emergencia y consolidación de la investigación cualitativa en las ciencias sociales se da a partir de la demanda que surge de los actores sociales, las comunidades y las organizaciones por el reconocimiento de los derechos y de las diferencias que existen entre ellos a nivel social, político, cultural, económico, étnico, de género, entre otros. Esto generó un cambio de paradigma en los modelos epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales (Uribe de H., 2004: 14).

Consideramos importante identificar los cambios en el paradigma en la medida en que la emergencia de la investigación cualitativa transforma la visión objetiva, universalista y abstracta del mundo social y, además, amplía las posibilidades en cuanto a la exploración de las subjetividades y las particularidades como elementos constitutivos de la realidad social en tanto los sujetos son quienes, a partir de su interacción con otros y otros, la interpretan y dotan de sentido y significado sus prácticas cotidianas.

Esta pérdida de hegemonía de lo cuantitativo en el contexto de las ciencias sociales permitió que los saberes antropológicos, históricos, sociológicos y lingüísticos entre otros, aportarán a los enfoques cualitativos, sus técnicas de investigación propias y supuestamente exclusivas, que al expandirse hacia el vasto universo de “lo social” sufrieron modificaciones, adaptaciones y alteraciones, demandadas por la especificidad de los objetos a investigar y no impuestas por los rígidos estatutos metodológicos que determinaban de ante mano qué hacer y cómo hacerlo en cada uno de los compartimientos estanco en los cuales se dividieron las llamadas ciencias sociales o humanas (Uribe de H., 2004: 13).

Por su parte, la socióloga María Eumelia Galeano, en el texto *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*, plantea que tras este cambio se consolidó el enfoque cualitativo de investigación, que se ha caracterizado por reconocer y posicionar la importancia de las subjetividades e intersubjetividades en el devenir de la vida cotidiana como objetos y fuentes de conocimiento para comprender la realidad social, entendida esta como un proceso histórico que se construye a partir de la interacción entre sujetos en contextos específicos.

La autora reconoce, así, la importancia del conocimiento construido a partir de las singularidades de los sujetos:

Todas las personas son portadoras de un conocimiento particular que es necesario rescatar para poder comprender la realidad que se estudia desde las múltiples perspectivas. Como el enfoque cualitativo reconoce la heterogeneidad derivada de diferentes intereses y condiciones sociales (clase, etnia, género, adscripción religiosa, política o económica), pondera sus hallazgos confrontando las diferencias (Galeano Marín, 2004: 21).

Hasta este momento hemos abordado la investigación social cualitativa y algunas de sus características, lo cual es fundamental para adentrarnos en el diseño metodológico de este proceso investigativo, pues las dimensiones subjetivas e intersubjetivas son elementos estructurales en razón de nuestra pregunta de investigación, en la medida en que la configuración de las identidades de estas tres mujeres transexuales se desarrolla en un ir y venir entre lo subjetivo y lo social.

Para el planteamiento de la estrategia metodológica que guio la ruta de trabajo, es necesario remitirnos, inicialmente, al origen del término **Metodología**.

Etimológicamente, el polisémico término de metodología, que está compuesto por meta (que significa: a través de, fin), odos (que significa: camino, manera) y logos (que significa: teoría, razón, conocimiento)-, se refiere a *la teoría acerca del método o del conjunto de métodos* (Martínez López, 2004: 5).

Siguiendo a Martínez López (2004: 6), es importante ubicar la metodología en un plano reflexivo, argumentativo y analítico, según las necesidades planteadas por el o la investigadora, lo cual implica un proceso de selección de técnicas de investigación.

Utilizamos, entonces, la **metodología cualitativa** como la guía de nuestro quehacer investigativo en términos procedimentales. Ésta se aborda desde la investigación social para dar cuenta de lo real, lo abstracto y lo concreto. Taylor y Bogdan, citados por Martínez López (2004: 10) asumen que los sujetos y la realidad son un todo, que para investigarlo es necesario analizar experiencias, discursos, percepciones y subjetividades, que posibiliten generar resultados descriptivos para la comprensión de los fenómenos.

El proceso metodológico cualitativo se propone la comprensión de la realidad desde múltiples perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que

construyen e interpretan la realidad. Por tanto, la recolección de información incluye los diversos y heterogéneos sujetos sociales. Todas las perspectivas son valiosas, todos los actores cuentan. No se busca “la verdad” o “la moralidad”, sino la comprensión detallada de las múltiples y diversas lógicas y perspectivas de los actores sociales (Galeano Marín, 2004: 21).

Tuvimos como **enfoque teórico el Interaccionismo simbólico**; pues desde éste se considera y se analiza la dimensión simbólica del comportamiento humano, teniendo en cuenta los significados que son atribuidos a la realidad a través de la interacción social. Igualmente, la realidad social es concebida como una construcción humana, producto de la misma interacción. Esta realidad social “(...) antecede a los individuos, pero es un producto de sus actos. Las personas tienen la capacidad de transformar el medio en el que viven” (Álvaro & Garrido, 2003: 81). Se reconoce, también, la capacidad de reflexión que tienen las personas, es decir, una interacción consigo mismas que les permita prever las consecuencias de sus acciones y decisiones. Se considera, además, el pensamiento como el resultado de la interacción simbólica. “Es a través de nuestra capacidad para crear un universo simbólico como damos sentido a la realidad social, definimos las situaciones, guiamos nuestras acciones, nos relacionamos con el mundo y buscamos soluciones a los problemas anticipando diferentes cursos de acción” (Álvaro & Garrido, 2003: 83).

Conjugamos la metodología cualitativa, en razón de nuestro interés, que es la configuración de la identidad, con los **rasgos distintivos de la investigación feminista**, la cual analiza los fenómenos desde la perspectiva de las experiencias femeninas, pero también, hace hincapié en la importancia de las mujeres como sujetos de investigación; además, se establece una relación sujeto-sujeto, eliminando las jerarquías entre investigador e investigado. “La investigadora o el investigador se nos presentan no como la voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares específicos” (Harding, 2002: 25).

Con lo anterior, fue posible analizar, con respecto a la población sujeto de estudio aspectos como sus relaciones sociales, su quehacer cotidiano, su sentir, sus formas de comunicación, sus interacciones, su subjetividad, además de interpretar su comportamiento y dinámicas cotidianas de una manera integral, teniendo en cuenta el contexto en el que están inmersas, sus relaciones con el entorno y con las instituciones. Sumado a ese análisis y en razón de la

investigación feminista, fue importante explorar los efectos que tuvo este proceso en nuestras subjetividades, y éstas, a su vez, en la interpretación de la información.

Utilizamos el **estudio de caso colectivo de tipo interpretativo** como estrategia de investigación cualitativa. Es preciso, entonces, remitirnos a sus fundamentos y características.

El estudio de caso se refiere a un proceso de recolección de información, análisis y presentación detallada y estructurada sobre un individuo, un grupo o una institución (Galeano Marín M. E., 2004: 68).

A través de la historia, el estudio de caso ha adquirido un carácter multidisciplinario en la medida en que disciplinas como la medicina, el derecho, la pedagogía, la psicología, el trabajo social, entre otras, se han servido de él para acercarse a las particularidades de determinados casos, objeto de estudio, desde su área de conocimiento. Con respecto a esto, Galeano (2004), afirma que:

El concepto de estudio de caso ha surgido de muchas fuentes: del método clínico de los médicos, del método de caso desarrollado por los trabajadores sociales, de los métodos de historiadores y antropólogos, y de las descripciones provenientes de los primeros estudios cualitativos (...) Esta diversidad de modelos y de raíces disciplinares explica la variedad de concepciones, prácticas y modalidades del estudio de caso (p. 64).

Tanto desde el enfoque cualitativo, como desde el cuantitativo de la investigación es posible hacer estudios de caso, sin embargo, la comparación de éste con encuestas de corte estadístico ha generado controversias. Aun así, y aunque se ha planteado que no es absolutamente necesario prescindir de datos cuantitativos, la lógica del estudio de caso se enmarca en la propuesta cualitativa de investigación social, donde predomina como objetivo fundamental la comprensión del significado de experiencias y el análisis de diferentes aspectos de un mismo fenómeno. En la misma vía, Galeano (2004) plantea que “estos estudios producen mucha más información detallada acerca de un caso que la que se puede adquirir por medio de métodos estadísticos, y son, esencialmente, para comprender el comportamiento humano” (p. 68).

El estudio de caso tiene como una de sus características principales el énfasis en la individualidad “como una conquista creativa, discursivamente estructurada, históricamente contextualizada y socialmente producida, reproducida y transmitida” (Galeano Marín M. E., 2004: 69). Así, se construyen saberes desde la particularidad y la singularidad para un acercamiento al conocimiento de lo social.

El estudio de caso es de carácter holístico, igual que otras estrategias de investigación cualitativa, en la medida en que tiene en cuenta diversos aspectos y elementos en su dimensión social, psicológica, política, económica, cultural, e histórica. “Propone la construcción de un modelo de conocimiento que unifique experiencia y realidad humana y focalice su indagación en torno a las prácticas y acciones de los seres humanos, miradas en sus relaciones internas y externas” (Galeano Marín M. E., 2004: 69). Es decir, confluyen lo individual y lo cultural en un solo lugar.

Así las cosas, el estudio de caso ha sido posicionado como una estrategia global de investigación que no sólo tiene que ver con la recolección de la información desde una singularidad contextualizada e historizada, sino que involucra los diferentes momentos del proceso de investigación, desde el diseño y la selección de los casos hasta la redacción del informe de resultados.

Dadas las características de este proceso investigativo, este fue un estudio de caso en el que analizamos, de manera simultánea, tres casos de mujeres transexuales para indagar en sus particularidades y ampliar la mirada en cuanto a la pregunta de investigación. Optamos por elegir tres casos pues durante la indagación fue muy complejo encontrar diferentes orientaciones sexuales en las mujeres transexuales y el hecho de encontrar a éstas y que estén dispuestas a compartir sus experiencias de vida con nosotras nos pareció significativo, además, porque como ya lo hemos enunciado, no buscamos establecer una generalidad, sino visibilizar la posibilidad de otras formas de dirigir el deseo dentro de las diversas expresiones de esta población.

Frente al estudio de caso colectivo, Galeano (2004) plantea que “el investigador puede estudiar conjuntamente un determinado número de casos, con poco o nulo interés en un caso

particular, con la intención de indagar sobre un fenómeno, una población o una condición general” (p. 71).

Nos ubicamos, además, en el carácter interpretativo del estudio de caso en la medida en que permite profundizar en las descripciones y hacer categorizaciones y análisis más amplios de los casos a estudiar. “La interpretación se entiende como el proceso de análisis mediante el cual el investigador reconstruye uno de los posibles sentidos de la narración de un caso o de un sujeto, aunque, por definición, puede presentar descripciones alternativas” (Galeano Marín M. E., 2004: 77).

Es preciso enunciar, entonces, que el estudio de caso se vale de la triangulación como una alternativa para la interpretación de los datos y en esa medida, como una técnica de análisis, como veremos más adelante.

En consideración de todo lo anterior, el estudio de caso se adaptó a las características de nuestro interés de investigación, en tanto buscamos auscultar en la subjetividad de tres mujeres transexuales para llegar a un acercamiento de la configuración de su identidad como tales y de su orientación sexual, sin olvidar que dicha configuración está ligada inherentemente a sus relaciones sociales y a los significados que de estas emergen y son atribuidos a sí mismas y a su entorno.

En función del estudio de caso como la estrategia para el desarrollo de la investigación delimitamos los diferentes momentos del proceso investigativo, así:

1. Diseño de la investigación

Para la construcción del diseño se realizaron las siguientes actividades:

Definición del tema de investigación, rastreo bibliográfico, contextualización del fenómeno, observaciones preliminares, planteamiento de objetivos, definición de las categorías de investigación y definición de posturas teóricas y metodológicas. Para este momento del proceso investigativo dedicamos seis meses durante la segunda mitad del año 2015.

2. Escritura de los capítulos

I antecedentes donde desarrollamos todo lo que tiene que ver con las expresiones de la transexualidad en la historia y sus cambios y transformaciones; **II referente teórico** en el cual ubicamos las posturas teóricas y conceptuales de las que nos servimos para describir, analizar e interpretar la información generada con las mujeres sujetos de estudio de este proceso; **III diseño metodológico** capítulo en el cual ubicamos la investigación social cualitativa y su pertinencia para el abordaje de nuestra pregunta de investigación y la relación que puede establecerse entre ésta y los planteamientos sobre las características de la investigación feminista. Para el desarrollo de este capítulo nos tomamos cinco meses de la primera mitad del año 2016.

3. Trabajo de campo

El trabajo de campo fue el momento en el que se generó la información que sustenta esta investigación; nos tomó aproximadamente siete meses el acercamiento al campo, comprendidos en los semestres 2016-I y 2016 II, entre establecer contacto con las mujeres sujetos de investigación, el *rapport* y los seis encuentros que tuvimos –dos con cada una-. A continuación, describiremos las técnicas y los instrumentos necesarios para este proceso.

Como **técnicas de generación de información** nos apoyamos de **la entrevista** como una técnica de la investigación cualitativa para el estudio de la realidad social, pues nos permitió la recolección de información a partir de preguntas previamente diseñadas en función del tema de investigación.

Nos servimos de la modalidad de **entrevista en profundidad**, definida como una forma de entrevista que se realiza durante varios encuentros entre quienes investigan y las/os sujetos de investigación, en los que se busca la comprensión de diferentes posturas, puntos de vista, experiencias y situaciones a través de la propia voz de estos últimos. “Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (Taylor & Bogdan, 1996: 101).

En el texto Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Taylor & Bogdan (1996), hablan de la importancia de la entrevista en profundidad en tanto:

(...)permite conocer a la gente lo bastante bien como para comprender lo que quiere decir, y crean una atmósfera en la cual es probable que se exprese

libremente. Según nuestro propio punto de vista, mediante las entrevistas el investigador hábil logra por lo general aprender de qué modo los informantes se ven a sí mismos y a su mundo, obteniendo a veces una narración precisa de acontecimientos pasados y de actividades presentes(...) (1996).

Siguiendo a los autores, estos diferencian tres tipos de entrevistas en profundidad: la historia de vida; las entrevistas dirigidas a indagar sobre situaciones que no es posible observar directamente; y las entrevistas dirigidas a un gran número de personas para obtener un panorama amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas.

De acuerdo a nuestros intereses, entonces, utilizamos la entrevista en profundidad del tipo historia de vida ya que se centra en las experiencias de vida destacadas de las/os sujetos de investigación. E. W. Burgess, citado por Shaw (1996) y a la vez por Taylor y Bogdan (1996), afirma que:

En la historia de vida se revela como de ninguna otra manera la vida interior de una persona, sus luchas morales, sus éxitos y fracasos en el esfuerzo por realizar su destino en el mundo que con demasiada frecuencia no coincide con ella en sus esperanzas e ideales. (p. 102)

Esta técnica se desarrolló en dos encuentros con cada una de las mujeres transexuales, sujetos de esta investigación; en un primer encuentro se abordó una guía de entrevista y en el segundo una cartografía corporal. Se indagó sobre aspectos particulares de sus vidas que apuntaron a desentrañar información en función de las categorías y subcategorías de investigación y por supuesto, en función de nuestros objetivos.

Como **instrumentos** para el desarrollo de esta técnica fue necesaria una **guía de entrevista** (Ver Anexo 1) que sirvió como derrotero para cada uno de los encuentros. Las preguntas allí plasmadas ofrecieron una ruta para dirigir la conversación y no obedecieron necesariamente a una estructura a seguir o a un patrón establecido de pregunta-respuesta.

El segundo momento que desarrollamos se denominó, **Cartografía: cuerpos en tránsito** (Ver Anexo 2), que tuvo como objetivo identificar a través de la narración de la propia historia, el proceso de configuración de la identidad de las mujeres transexuales, participantes de este proyecto de investigación.

Este momento de la generación de la información nos permitió situar espacio-temporalmente los diferentes momentos del proceso de configuración de la identidad de las mujeres, sujetos

de esta investigación; también, nos fue posible identificar las relaciones que se establecen con el cuerpo, con la estructura social (instituciones sociales) y con sus otros cercanos (entre éstas sus relaciones erótico-afectivas); igualmente, permitió historizar el tránsito, caracterizar las intervenciones hormonales y/o quirúrgicas, además de las representaciones, los significados y los ideales construidos sobre sí mismas durante los diferentes momentos de su vida.

En función de los intereses de ésta investigación, utilizamos el **diario de campo** (Ver Anexo 3 y 4) como instrumento que posibilitó registrar hechos, acontecimientos y situaciones que se presentaron durante el desarrollo de los encuentros con las mujeres entrevistadas.

El diario de campo es un instrumento de recolección de información que nos permite registrar de forma descriptiva cada situación que acontece durante el ejercicio de observación, así Bonilla y Rodríguez citados por Martínez (2007) afirman que:

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador, en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo. (p. 5).

Teniendo esto en cuenta, ubicamos el diario de campo como un instrumento que nos permitió registrar la información verbal y no verbal desde el rol de observadoras participantes. Tanto en el encuentro de entrevista como en la cartografía: cuerpos en tránsito; una investigadora cumplió el rol de facilitadora y la otra de observadora.

Teniendo en cuenta que nuestra indagación toca con la interioridad y la subjetividad de las participantes de la investigación, es preciso aclarar que se plantearon unas **consideraciones éticas**, donde se deja la claridad de que no se pretende invadir su privacidad en la medida en que la información obtenida tiene un valor académico en razón de los objetivos de investigación. (Ver Anexo 5)

Aseguramos, además, el anonimato y la confidencialidad de los datos de acuerdo con las consideraciones de las participantes de la investigación. Así mismo, garantizamos la validación del informe final con cada una de ellas.

4. Análisis de la información

Para el momento del análisis de la información, nos remitimos a **la triangulación** como procedimiento analítico y reflexivo que permitió la identificación de puntos comunes, diferencias y elementos emergentes en la información generada, que como ya ha sido enunciado anteriormente, para nuestro estudio de caso es un elemento principal. Fue entonces la información generada en los encuentros con cada una de las participantes de nuestro proyecto de investigación, lo que pretendimos analizar con este método. En esta medida, la triangulación fue definida como *“la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes”* (Cisterna Cabrera, 2005: 8).

Dentro de la triangulación existen aproximadamente cuatro tipos: de investigadores, de teorías, de datos y de métodos. Para efectos de nuestro ejercicio investigativo ubicamos **la triangulación de datos y métodos** como procedimientos pertinentes para nuestro análisis. En esta medida, la **triangulación de datos** la retomamos de los planteamientos de Héctor Mora, en tanto la identificación de elementos comunes y diferentes entre participantes, espacios, tiempos y contextos, que en función de este proceso se materializó en la contrastación de los significados de cada una de las participantes sobre su tránsito y la orientación de su deseo a la luz de las narraciones de sus vidas.

La triangulación de métodos responde a la combinación de diferentes métodos y técnicas para abordar una realidad, lo que para nosotras significó la posibilidad de contrastar la información generada y recolectada a través de diferentes técnicas e instrumentos, con el fin de articular momentos históricos, significados, emociones y también para identificar elementos emergentes que surgieron en el desarrollo de las dos técnicas.

Con respecto a la validación de la información, la triangulación como proceso dialéctico es en sí misma una forma de validar, en tanto nos ofreció la posibilidad de contrastar datos, métodos, teorías e investigadores en torno a un mismo fenómeno, lo cual amplió las posibilidades y horizontes de análisis del ejercicio investigativo. Así, siguiendo con los planteamientos del autor:

De tal modo, la validez se constituye como elemento rector, presente tanto en el proceso de construcción del dato, como en el de análisis e interpretación. Lo que se busca en último término, es la congruencia o no congruencia entre los aciertos del investigador respecto de la realidad que pretende representar, donde la posibilidad de validación se encuentra más relacionada con la relativa cercanía de las interpretaciones respecto a un fenómeno o un hecho, que con la correspondencia perfecta entre ambas. En este sentido, la triangulación aumentaría la probabilidad de los aciertos respecto a lo que investigamos y/o pretendemos representar, buscando ante todo la contrastación en diversos niveles de la investigación en pos de una validación intersubjetiva –de teorías, de datos, de investigadores, de métodos- (Mora, 2004).

Triangulación de datos (Ver Anexo 6): Se estructuró una matriz para el procesamiento de la información que generamos con cada una de las participantes en el encuentro de las respectivas entrevistas y cartografías.

Triangulación de métodos (Ver Anexo 7): Triangulamos la información que generamos con las mujeres, participantes de cada uno de los encuentros desarrollados a partir de las dos técnicas. Esto, con el fin de establecer relaciones entre los hallazgos que generan, tanto la entrevista semi-estructurada como la cartografía, con respecto a las categorías de análisis y a los elementos que emergieron.

5. Redacción del informe y presentación de resultados

Después del ejercicio de triangulación y clasificación de la información pasamos a la escritura del informe final en el que se exponen los análisis, los hallazgos y las conclusiones de todo el proceso de investigación. Este momento nos tomó aproximadamente tres meses del segundo semestre del año 2016, que se prolongó durante el año 2017 y el primer semestre del 2018, entre ajustes y correcciones del texto final.

Para finalizar este capítulo fue fundamental para nosotras situarnos en este proceso investigativo, enunciar cuáles son nuestros intereses en ésta y nuestros límites.

Siendo este el panorama, optamos por dar cierre a este capítulo con el momento de reflexividad, con el fin de dar cuenta de cómo vivimos este proceso a nivel metodológico,

qué aprendizajes nos dejó y cuáles fueron los efectos que éste proceso tuvo en nuestras respectivas subjetividades.

Reflexividad: un camino hacia la praxis

Este proceso nos ha dejado aprendizajes significativos en cuanto a la formación en investigación social a la que se apunta desde el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, pues representó la posibilidad, no sólo de aplicar los conocimientos adquiridos, sino también, de identificar los vacíos más que a nivel teórico, prácticos.

El proceso de estructuración y articulación teórica se nos presentó como una fortaleza en tanto ya habíamos iniciado la redacción de proyectos de investigación en los diferentes momentos del proceso de formación académica, sin embargo, fue en el momento de acercamiento a campo donde encontramos la falta de experiencia en la generación de preguntas oportunas que nos permitieran profundizar en asuntos que pudieron ampliarnos mucho más el análisis (condición de clase, idea de feminidad) en cada encuentro con las mujeres participantes.

Sin embargo, rescatamos la posibilidad de aprender haciendo y solucionar cada situación que se nos fue presentando en el camino, en términos del manejo de la información y el análisis de la misma, para llegar a un producto final como resultado de la reflexión teórica y la rigurosidad que implica la investigación.

Lugar de enunciación de las investigadoras:

Para nosotras como investigadoras en formación feminista es muy importante expresar que la pregunta por la transexualidad nos ha atravesado de formas diferentes. A una de nosotras, en su infancia, con un deseo de ser un hombre y que esta investigación le permitió comprender que en realidad su búsqueda no era ser anatómicamente un varón, sino que lo que deseaba realmente era acceder a los privilegios que esta sociedad le otorga a la masculinidad como construcción social asociada a la libertad y el poder; la otra, por su parte, durante su adolescencia tuvo cercanía a algunas mujeres trans, lo cual le generó muchas preguntas frente a quiénes eran y por qué decidían transitar. Es así como nos juntamos a caminar este proceso de investigación con el fin de describir y analizar cómo se configura la identidad desde la transexualidad y posicionar el reconocimiento de esta como UNA

EXPRESIÓN DE LA SEXUALIDAD LEGÍTIMA y como una construcción transgresora de las imposiciones del género, así reivindicamos sus luchas políticas por el reconocimiento de sus derechos y por la eliminación de todas las formas de violencia que las personas trans y principalmente las mujeres (por ser los sujetos de estudio que nos acompañan en este proceso) viven a diario en esta sociedad heteronormada. Reconocemos también nuestros límites teóricos y conceptuales en tanto la perspectiva psicoanalítica y sus planteamientos frente a la identidad sexual, sabemos que nuestros análisis no llegarán hasta esa profundidad, pero si reconocemos que en el ámbito de esa configuración subjetiva y cultural de la identidad, podremos realizar análisis pertinentes que aportan elementos al Trabajo Social para el abordaje de la transexualidad como una opción de vida que se desarrolla en relación con otras y otros y que por lo tanto, nuestra intervención en este campo puede ser fundamental para acompañar el proceso del tránsito, tanto en la reivindicación de sus derechos, como en la reconfiguración de las relaciones sociales que se tejen en sus redes más cercanas: familia, comunidad, grupos de interés, mercado laboral, sistema de salud, entre otros.

Reconocemos también las limitaciones para comprender la transexualidad en Latinoamérica desde una perspectiva liberadora, pues la poca producción teórica al respecto, nos puso frente al reto de intentar comprender las teorías producidas en occidente para leer las identidades que se constituyen por fuera del binario –sin buscar patologizarlas- y tomar algunos elementos para pensarlas desde nuestro contexto, y en esa medida, aproximarnos a dar cuenta de cómo éste incide en dicha configuración.

Es así como nos ubicamos frente a las mujeres transexuales, con respeto y admiración profunda por transgredir con sus cuerpos y sus mentalidades esta sociedad binaria y opresora, y con la convicción de que es necesario no sólo generar conocimiento contextualizado sobre estas identidades, sino también acompañar sus luchas.

En este sentido, en el capítulo siguiente nos acercaremos a las voces de las participantes de esta investigación y a los testimonios que fueron la base para el ejercicio analítico que nos convoca la labor investigativa.

Voces trans: un acercamiento a la historia de vida

Nosotras hacemos una transición dentro del sistema sexo-género. Al hacerla, nos demostramos a nosotras mismas que ese sistema no significa un condicionamiento inexorable de las personas, y se lo demostramos a cuantos nos miren.

(Berkins, 2003: 135)

Introducción

En las siguientes páginas mostraremos, de forma descriptiva, las voces de las entrevistadas, sujetos de esta investigación. Los testimonios que hemos seleccionado fueron enmarcados en las categorías teóricas que nos planteamos en la formulación de este proyecto; pero también, en aquellas categorías que emergieron en la codificación del trabajo de campo y la reflexión en torno a éste. (Ver anexo 8 y 9)

La información que aquí se presenta proviene de cinco sesiones realizadas con tres mujeres transexuales en el momento de la generación de la información. Esto, a través de la entrevista en profundidad como técnica, desarrollada en dos encuentros; a saber, una entrevista y una cartografía corporal.

Para el desarrollo de este capítulo dividiremos el texto en cuatro apartados. El primero, corresponde a los relatos de las mujeres en relación con la categoría de Identidad y sus subcategorías, autoconcepto y cultura, como elementos constituyentes de la misma; ambos se articulan en un proceso que permite la configuración de dicha identidad a través de la percepción de sí mismas y del mundo que las rodea, tanto como de los elementos asimilados que llegan del exterior.

En el segundo apartado haremos hincapié en los testimonios relacionados con la categoría Mujer transexual, de la cual se desprenden dos subcategorías: tránsito y feminidad. El tránsito está directamente relacionado con lo dicho en cuanto a las intervenciones estéticas, hormonales y/o quirúrgicas realizadas por estas mujeres en sus cuerpos para llegar a su idea de feminidad. Por su parte, la feminidad corresponde a esa construcción subjetiva en cuanto a las representaciones del ser mujer.

En tercer lugar, ubicaremos el apartado dedicado a los relatos enmarcados en la categoría de orientación sexual, la cual comprende, como en los otros casos, dos subcategorías. La primera es la dirección del deseo, la cual está asociada a la elección de otro u otra de acuerdo a los

intereses particulares de las entrevistadas; y la segunda tiene que ver con sus relaciones erótico-afectivas, en las cuales se materializa dicho deseo.

Finalmente, en el cuarto apartado, exponemos los relatos de las mujeres que corresponden a las dos categorías emergentes encontradas en este proceso. En primera instancia, hallamos la categoría dimensión simbólica del tránsito, que comprende el desarrollo subjetivo de la transexualidad, más allá de las intervenciones en el orden de lo físico. Por otro lado, situamos la categoría condiciones biológicas del cuerpo varón, la cual se articula a lo dicho en torno a esas características corpóreas que son asimiladas de manera negativa en relación a la idea de feminidad.

Categoría Identidad

Para el desarrollo de este apartado haremos una clasificación de los relatos de las mujeres transexuales en razón de las subcategorías que componen la identidad: El autoconcepto y la cultura.

Ubicamos, entonces, los relatos de las tres mujeres, que dan cuenta del autoconcepto en varios momentos de su vida. En primer lugar, abordaremos lo relacionado con la percepción de sí mismas durante de su infancia.

Saán: *Obviamente yo por dentro siempre adoraba lo femenino, yo hasta soñaba como... “Yo no haber nacido mujer” o “yo haber... como...”, pues, había una película que yo veía que cambiaban de almas entre los cuerpos y yo, ay, tan bacano encontrar algún día una chica que quiera ser chico y podamos cambiar de almas... jajajajajaja, eso era lo que yo pensaba, obviamente como niña, pero nunca pensé que con este mismo cuerpo con el que había nacido yo pudiera explorar esas cosas, eso sólo me lo vine a preguntar ya cuando entré a la universidad.*

Y: *Pues es que... o sea, para esa época sí me sentía diferente, o sea, como que no encajaba, pero no pues, así como pensar: masculino-femenino, ¿Algo así? no.*

Sahory: *Ella (su mamá) sabía que yo era gay. Alguna vez cuando yo era pequeñita llegó a la casa y me encontró maquillándome y cosas así; pero ella lo tomó como que estaba jugando. Aunque yo cuando tenía ocho años un día llegué llorando a la casa y yo le dije que a mí me gustaba un amiguito del colegio, que esto y lo otro y ella me dijo, “No. Usted está confundido, usted está muy pequeñito, preocúpese por estudiar”.*

Saán: *Que es que, a mí desde chiquita, desde que tengo uso de razón me llevan diciendo, “No camine así, no hable así, muévase así, eso no lo hacen los niños, eso lo hacen las niñas, ¿Por qué le está cogiendo las muñecas a la primita?”. Entonces*

desde muy chiquita yo entendí que esas conductas no. Entonces yo de ahí me adapté, me asumí siempre desde la masculinidad. Y ya, no volví a cuestionar eso y como que bueno, pero por dentro... Por eso decía, uno sabe lo que siente, entonces cuando alguien lo acusa de eso, como que, ¡Ay, entonces se me está notando! O algo así, como ese secreto que uno tiene se está haciendo visible, ¡¿Qué estoy haciendo mal?! ¿Lo estoy ocultando mal o qué? Es como ese temor de que los otros se enteren de que una es distinta, una es distinta a lo que ellos quieren que uno sea.

Sus testimonios, en este apartado, dan cuenta de cómo ese autoconcepto se va configurando a partir de la idea que se van construyendo subjetivamente de lo que implica lo femenino y lo masculino, es decir, del mandato de la heterosexualidad, como lo abordamos en capítulos anteriores, en función de la reproducción y de la asunción de unos roles de acuerdo al sexo biológico. Hay un temor de sentirse develadas respecto a su deseo y de ser señaladas como diferentes a lo establecido. Sin embargo, aparece una percepción de su cuerpo que dista de dicho mandato.

Saán: *No, pues, mi cuerpo... yo me siento (...) bien con mi cuerpo. Si siento pues que es un cuerpo que en este momento está en tránsito, pues porque hay muchas cosas que están cambiando abruptamente, muy abruptamente, pero... es como si yo en mi mente tuviera una representación de un cuerpo que deseo, (...) que puede... puede ser un poco diferente con el que yo me conformé en un principio.*

Y: *Digamos que... decir... ehm... por ejemplo, pues como decir: Agh, es que no nací con cuerpo de mujer, pero pues, soy mujer.*

Saán: *Yo con mi cuerpo estoy muy bien... Por ejemplo, a mí no me molesta tener pene, pues a mí tener pene me gusta. Si yo me hiciera la pregunta, ¿Yo hubiera preferido haber nacido con vagina o con pene? Yo... Pues, a mí me gusta tener pene. Sí, no me imagino con otro sexo. Me gusta así.*

Sahory: *Mi nombre es Amelee Sahory. Amelee, porque así se llamaba la vocalista de Evanescence, mi grupo favorito de toda la vida; y Sahory, porque toda la vida me ha gustado el animé y veía los caballeros del zodiaco; a mí ese nombre me marcó mucho, muchísimo. Entonces algún día busqué el significado de ese nombre y significaba renacer o florecer, cuando me vuelva mujer yo me quiero llamar así porque es como si fuera a volver a nacer. Y con ese nombre es como yo me presento.*

En cuanto a la percepción de su propio cuerpo, mientras Saán hace un reconocimiento más abierto; Y, se expresó al respecto de una manera más concisa, y Sahory se refirió a la forma de nombrarse como el anhelo de materialización de un cuerpo femenino. El cuerpo pasa por

la dimensión del deseo, del imaginario. Se va percibiendo como algo maleable que es susceptible de transformación y que puede ser la vía para encarnar lo que entrañan sus ideales.

Bajo ese constructo, las entrevistadas narran la manera en que se fueron relacionando con instituciones sociales como la escuela y la familia, lo que abre el panorama frente al abordaje que pretendemos hacer en cuando a la subcategoría de cultura, donde se entrelazan dichas relaciones.

Y: *Mi mamá estaba buscando novio para esa época jajaja eh y ella como que estaba preparándose pa irse, entonces yo como que bueno le empecé a contar mi verdad, como que empezó a cuestionar todo, como qué va hacer, en qué va a trabajar, de qué va a vivir. Es que sí, una desaprobación. Sí y lo mismo con mi abuela.*

Saán: *O sea, hay dos familias, por parte de mi mamá y por parte de mi papá; la de por parte de mi mamá fue algo automático, todos muy respetuosos, digamos, ni siquiera yo le tuve que decir a nadie, “Yo me llamo Saán”, o sea, yo creo que mi mamá le contó a una tía e iba a haber una reunión familiar y yo llegué a esa reunión familiar y “Hola, Saán, ¿Cómo estás?”, “ella, la prima”, tíos, tías, primos. Y yo, “Wow, me encanta, me encanta”. Y todos son muy tranquilos, allá nadie pelea, amor y paz. Y en cambio en la otra familia si ha sido un choque ideológico muy fuerte. Una familia muy conservadora, casi todos muy de ultra derecha. Y muy capitalistas, casi todos muy capitalistas, como muy anti-yo.*

Sahory: *Fue un proceso muy duro, peleábamos muchísimo, por todo era una pelea porque mi mamá estaba muy amargada. “¡Ah! que vea que la gente está hablando, que usted se viste así, se maquilla”, que esto y lo otro. Entonces ya. Yo salí del colegio a los dieciséis años, me fui a trabajar a Bogotá, pero yo tenía un apego absurdo por mi mamá; hasta llegaba al punto en que me hacía falta mi mamá y me importaba un culo dejar el trabajo botado, todo botado y yo me iba para la casa.*

Sahory: *Ay no, ¿Es que usted no entiende que yo soy una mujer? ¿Usted no lo entiende? Y esa señora se puso mal entonces me echó de la casa. Nunca se me va a olvidar que yo le dije ¿Sabe qué? Yo me voy. Yo tengo diecisiete, casi dieciocho años. Porque yo quiero llegar a ser quien debí haber sido y no llegar a los cuarenta años, ser una marica frustrada.*

Desde la familia se presentan unas diferencias a causa de las identidades de las entrevistadas y su manera de asumirse. La respuesta de esta institución en cuanto a la subversión del mandato de la heterosexualidad está ligada al rechazo y a la negación, sobre todo en estructuras familiares conservadoras, como una de ellas lo nombra.

En relación a las vivencias escolares las mujeres expresan diversas emociones en relación a esa época. Por un lado, su postura frente a la reglamentación de las instituciones educativas, pero también esa vivencia que tuvieron allí, atravesada por el bullying y la represión de su ser y su identidad. También se vislumbra el ocultamiento y el secreto al que pueden sumirse como resultado de esto.

Saán: *Ese manual de convivencia sí está mandado a recoger, parece, allá uno no podía hacer lo que uno quisiera, uno no se podía poner una manilla, las mujeres no se podían pintar las uñas, tenían que ser con la falda hasta cierta parte, todo el chulo tenía que ser de cierto color, no se podían maquillar, los hombres tenían que ser hombres y tenían que estar con el cabello muy corto, cuando a uno se le pasaba por ahí más de dos centímetros empezaban a chimbear.*

Y: *Algo que marcó mi vida en el colegio fue ehmm... que yo me expresaba como muy... por decirlo “niña”, pues, para ellos. Y empezaron a llamarme pos, femenino, así como la chica, la vieja. Entonces, obviamente nunca me sentí cómoda en el colegio, empezando por eso. Pero pues, también me tocó fue como adaptarme o “camuflarme” en el colegio... o sea, como tratar de integrarme ahí. Pero por lo que te dije, por lo que creí... porque al final ya era como que yo prácticamente no hacía nada, y además como me mantenía sola, como que al no relacionarme con nadie era... no tenía esas actitudes en el sentido de que no estaba con nadie expresándome.*

Sahory: *Me molestaban mucho, me intentaban golpear, me hacían bullying, ¡Ayyy, Marica, que no sé qué! Todo era en tono de burla.*

Saán: *Si eso es lo único que me han dicho desde que nací, que esas personas no merecen nada. Y siempre los comentarios sobre las personas de diversidad sexual, sobre los homosexuales... es que uno toda la vida escuchando eso... en la escuela, los profesores, todo el mundo hablando así de esas personas o las trans.*

Ligado a lo anterior, se presentan las experiencias en el espacio público, que también ubicamos como un elemento fundamental para identificar lo que estas mujeres reciben de la cultura.

Sahory: *Yo nací en Zipaquirá, Cundinamarca, pero toda la vida me crie en Tausa, Cundinamarca, que es pueblo que linda mucho con Boyacá. Es un pueblo muy pequeño, es un pueblo muy tradicionalista, conservador. Pero cada vez que yo voy a ver a mi familia, todo el mundo, es que yo no les miento, si ustedes tuvieran la posibilidad de ir conmigo, yo me bajo de ese bus y todo el mundo sale a las tiendas, en las puertas, en las ventanas, todo el mundo es así pendiente.*

Y: *En general, pues, es complicado; porque, pues, no sé, uno como que nota cierta... eh... rechazo también, o sea, como qué... el bicho raro, lo que no debe ser, cosas así. Pues, en un principio como un rechazo... ehm... es como que no se quisieran acercar, como que se le alejan a una tratando de mantener distancia.*

Saán: *Claro que hay gente que ha sido muy groserita conmigo también o violentamente. Acá hay mucha violencia contra las personas trans, o sea, han asesinado muchas.*

Y: *Si no existe ley, pues no va a haber, digamos, ese sentido realmente de lo que es la identidad de género. O sea, acá nos están debiendo es eso en Colombia, esa legislación. Ahora, esta jurisprudencia ya no es nueva, o sea, viene de mucho tiempo atrás que ya han existido personas, no sólo en el Sena, sino también en colegio que han hecho lo mismo, o sea lo único que se falló fue decir: ya está.*

Sahory: *Cuando yo llegué a la red (red feminista antimilitarista) yo era el juguetico nuevo. Todas se querían besar conmigo, todas querían follar conmigo, pero nunca pasó nada, nunca pasó de ahí. Muchas sí, cuando estaban borrachas, me decían isque, muéstreme el pene, que no sé qué.*

Saán: *Hay unos que dicen, “!Uyy, qué gonorrea de travesti!”. Otras así que pueden dar risa pero uno dice, ¡Ay, qué tipo tan idiota!... dizque, “Qué vagina tan larga” ... Y yo, no, no es una vagina, es una verga... jajajajajajaja. Aunque también otras nenas me han dicho, me han vacilado.*

En los anteriores testimonios vemos cómo se va logrando un constructo de esa categoría de identidad, donde confluyen los elementos de la subjetividad y lo que viene desde afuera con la cultura. La configuración de una idea de sí mismas que rompe con la norma, y el rechazo experimentado en diversas esferas sociales a lo largo de sus vidas por esta misma razón, forman el lastre que llevan estas mujeres a la hora de nombrarse mujeres transexuales, como lo veremos en el apartado siguiente.

Categoría Mujer transexual

En lo que respecta a la categoría de Mujer transexual, como se dijo en la introducción de este capítulo, recogeremos las voces de las mujeres transexuales que narran su tránsito y las ideas que tienen de lo que es la feminidad.

Sahory: *A pesar de que yo nací en el cuerpo de un hombre y se puede decir que yo soy un hombre con tetas, para mí ser femenina es sacar lo que llevo dentro, ser una mujer, ser tranquila, ser delicada, ser consciente de las cosas*

y no ser un “chirulo” de esos que andan por la calle, acosando a las personas que andan por ahí, peleando, acosando.

Saán: *No sé si yo sea una mujer femenina. La verdad yo nunca pienso, “Ah, yo soy femenina”. Pues, sólo hago lo que me gusta, me visto como me gusta, me muevo como me gusta; me gusta ser delicada. Pues, como a veces también soy muy ruda, no sé. Tal vez no sé qué sea ser femenina.*

Y: *Que no nací con cuerpo de mujer, pero pues soy mujer.*

Sahory: *La mujer que yo visualicé que yo quería ser: Alta, delgada, o sea, cómo te explico. No la mujer que quieren acá en Antioquia, tetona, culona, caderona.*

Y: *Para mi ser mujer es ser yo, es lo que soy y ya.*

Con respecto a esa idea de feminidad, es posible afirmar que se adhiere, en cierta medida, a los roles que se han impuesto a las mujeres por su sexo biológico, o por lo menos a unas características particulares que son atribuidas a lo femenino, es decir, a la delicadeza y a la tranquilidad, pero también a unos estereotipos que se han construido socialmente frente a cómo se debe ver una mujer.

Estas ideas son llevadas al plano de lo material por estas mujeres, en la medida en que comienzan su tránsito, la transformación de su corporalidad a través de procedimientos de carácter estético, quirúrgico y/u hormonal realizados en razón de ésta.

Y: *Es, digamos, la forma en que una como mujer encaja. O sea, y es cómo debe ser una mujer visualmente. O sea, como se ven las demás y como debería verse uno. Para eso es que uno, o las personas, hacen un tránsito.*

Saán: *Pura cultura material, eso es pura cultura material... Accesorios, ropa, zapatos... y cuando ya decidí ser Saán tenía que remodelar mi closet. Sí, tenía un dinerito ahorrado, pude pues como conseguir una ropa a un buen precio y... saqué toda la otra ropa y es algo como... ¡Uy! ¡Qué chimba cambiar de closet! Pues, todo de una, es como que, ¡Uuhh, qué privilegio!*

Y: *Realmente el tránsito de uno lo hace para adaptarse a la sociedad, pero no necesariamente uno tiene que hacer un tránsito.*

Y: *Sí, eh... antiandrógenos. Era... empecé con veinticinco miligramos diarios de espirolactona. Eh... un mes. Sí, es que de antiandrógenos esa es la primera que recomiendan y la más barata jajaja. Estrógenos... Eso se llama... se me olvidó el nombre porque son diferentes, creo que era Valerato de estradiol, dos miligramos diarios. Sí, y... también progesterona, unos 4 meses.*

Saán: *Era necesario dizque un diagnóstico psiquiátrico, imagínate. Pues, por términos legales había que argumentar muy bien el tratamiento porque no es algo que se ve... Además, por ejemplo, argumentar que sos una mujer transgénero... Porque, digamos que vos aparecés registrada en el sistema con sexo masculino; hay ciertos medicamentos que no avalarían para un hombre, por ejemplo, el estrógeno, ¿Por qué un hombre va a tomar estrógeno? No lo aceptarían. Entonces hay que argumentar desde lo legal y desde lo psiquiátrico, entonces me tocó hacerme diagnosticar con trastorno de identidad de género o disforia de género, que no es algo que yo crea que sienta que tenga, es solamente una forma de nombrar, una interpretación que ha dado la medicina sobre eso.*

Sahory: *Yo empecé a investigar por mi cuenta. Entonces, yo sabía que ciertas hormonas me ayudaban a reducir la grasa corporal aunque yo grasa de dónde, pero bueno. Yo estaba feliz. Y me crecían los senos, ya me empezó a cambiar la voz, ya no me salían barros... yo era feliz. El cabello me empezó a crecer más rápido, yo trabajaba, trabajaba y me hormonaba con estas inyecciones que son para planificar y tomaba pastillas para planificar a diario. Yo me inyectaba una vez cada quince días y me tomaba dos pastillas diarias, una en la mañana y una en la noche.*

Saán: *Yo ya me desarrollé de una forma y ahora le doy una información distinta a mi cuerpo. Entonces, por ejemplo, lo que hacen las hormonas es redistribuir la grasa corporal. Entonces, por ejemplo, se acumula más grasa en las caderas, en las piernas, empiezan a desarrollarse los senos, a crecer, eh, ¿Qué más?, la piel se empieza a volver más suave, el vello empieza a demorarse más para crecer, el cabello empieza a crecer más y más abundante. O sea, son cosas que uno va notando muy levemente y de hecho yo no he notado tantos cambios por ahora, pues, pero siento... los senos sí me han crecido mucho...*

Y: *¿Qué ha significado? Pues... digamos que poder ser más libre en el sentido de poder expresarme mejor. Digamos, hoy como me siento... ehm... poder hacer cosas que, pues pensé que no podía vivir, proyectos que nunca pensé que haría.*

Sahory: *Ya llegó alguna vez una nena que dijo “¡No! Tú tienes” ... en Barranquilla le decían el cuajito. “Tú tienes el cuajito, entonces empiezas a inyectarte las hormonas en las tetas directamente y eso te crecen más rápido.” Y yo, ¡Ay! ¡Cómo así! ¡Aquí fue! . Yo compraba esas agujas, jeringas de insulina y ahí vaciaba la hormona y yo misma me inyectaba. Me dolía horrible. Yo sentía como si me estuviera inyectando ácido, pero yo era así quieta y mmm, me dolía, pero yo era feliz. Esto es para el futuro, esto es para el futuro...decía yo. Entonces ya empecé a ver cambios y empecé a ver todo, entonces ya en la cámara me veía más bonita, ya como que me iba mejor y todo.*

Saán: *En este momento iniciar un tratamiento hormonal es como tener una segunda adolescencia. O sea, el cuerpo va a vivir unos procesos de desarrollo muy similares como si fuera una pubertad, entonces yo me siento como en mi segunda adolescencia. Las emociones otra vez empiezan así, la sexualidad así, pues como que el cuerpo empieza a cambiar, a tener muchos cambios abruptos; pues, como de*

todo, la sangre, de todo empieza a cambiar. Entonces sí, es como otra segunda adolescencia con unos precedentes, entonces ya es distinto, ¿cierto? Digamos, por ejemplo, el cráneo ya no cambiaría, ya, eso ya.

Sahory: *La primera vez que yo fui como Sahory (A la casa de su familia en Tausa, Cundinamarca), fue al bautizo de mi sobrino. Yo aún no estaba operada de los senos, pero ya tenía el cabello largo, tenía senos de hormonas; ya me veía como una mujer, pero fue un proceso que ellos fueron viendo.*

Saán: *Otro tratamiento biológico que me estoy haciendo es la depilación láser, que es con láser. Es un láser de diodo, es como una luz que se capta como en los fototipos; bueno, en los fototipos claros. Como por así decirlo, se proyecta hacia lo oscuro, entonces, por ejemplo, donde hay un vello, la luz se enfoca ahí, un vello oscuro, ahí se enfocaría. Y sirve más como en fototipos claros, de pieles más blancas, entonces a mí me ha servido mucho.*

Sahory: *También mi idea es hacer la reasignación de sexo en algún momento.*

Las transformaciones que se han dado en los cuerpos de estas mujeres no distan mucho de lo que se planteaba anteriormente con respecto a esa idea de feminidad. Existe, entonces, una correspondencia entre ese deseo o ese ideal, con la manera en que han venido materializando su tránsito. Piel tersa, delgadez, senos, caderas anchas, hormonas femeninas... cuerpos trans estereotipados. Sin embargo, como vemos, esto conlleva unas implicaciones físicas, pero también psíquicas. La transformación del cuerpo trasciende lo material y la realización del tránsito varía de acuerdo al acceso que puedan tener estas mujeres a tratamientos hormonales y/o quirúrgicos.

Categoría Orientación sexual

Hasta aquí, hemos visto cómo se va configurando la identidad de estas mujeres, los relacionamientos a nivel cultural y las formas en que éstas asumen y encarnan una idea de feminidad. Aunado a esto, nuestra indagación trae la pregunta por la dirección del deseo y las relaciones erótico-afectivas, que no se corresponden, necesariamente, con la supuesta coherencia entre sexo, género, orientación sexual y dirección del deseo.

Y: *Pues, ser trans y lesbiana jajajaja juuuuum... Un complique.*

Sahory: *¡Epa! A mí me encantaban eran los hombres, me gustaba las mujeres para mirarlas. De ellas tuve muchos referentes. A mí nunca me habían gustado las mujeres, pero a mí me empezó a gustar Norma. Yo no sabía que estaba pasando, ni siquiera lograba identificar que esta mujer a mí me estaba gustando ¿Qué era lo que estaba pasando? ¿Yo qué sentía por esta*

niña? Yo decía: ¿Pero yo por qué estoy sintiendo esto por esta mujer si a mí toda la vida me han gustado los hombres? Yo no me siento menos mujer ¿Si me entiendes?

Saán: Cuando me volví trans ya todo cambió, todo cambió, entonces bueno, o sea, a los chicos gays no les gustan las trans, o sea, por lo general usted va a ver a un chico gay va a querer es una figura masculina, un chico masculino le va a gustar o, bueno, también como que entre lo gay hay muchas formas de expresión, de identidad, pero yo no me voy a meter por esos lados porque no sé, ¿cierto?, pero sí, es como que... se gustan es por la figura masculina, entonces ya ese campo estaba, por así decirlo, ya vetado para mí. Sí, entonces, ya mi pregunta era, bueno ¿y yo ahora a quién le voy a gustar? No qué me gusta, sino a quién le voy a gustar.

Y: Bueno, para mí, pues, es que orientación sexual, pues, es el gusto sexual que uno tiene hacia una persona, pero pues, eso pues, muchas veces toca mezclar también una... O sea, la orientación romántica que también uno tiene.

Saán: Pues sí, podría decir que pansexual, si algo. Es esa posibilidad de encontrarte con otro ser humano más allá de las limitaciones que pueda imponer el género, el sexo. Pues, más allá de eso, más allá de la orientación sexual que se crea uno que tenga, pues, es más como... más que encasillarse en una, es la posibilidad que usted quiere explorar, no más.

Sahory: Yo soy bisexual. Soy una mujer trans lesbiana. El hecho de que a mí me gusten las mujeres no significa que yo sea menos mujer. Cada día soy más mujer, es que tú no puedes condicionar mi identidad de género con mi identidad sexual, mucho menos con mi identidad afectiva.

Y: Me considero asexual... abrazos, caricias, besos, que no es una atracción sexual sino más bien una sentimental. Es simplemente la falta de interés en lo sexual, en la atracción, en lo físico, todo eso.

Saán: Con una ya llegué a tener ciertas exploraciones y a mí me gustaba mucho ella, es una nena hermosa y ahí sí empecé a explorar más la sexualidad con ella, bueno, un poquito. Un día sí como que pasaron cosas y a mí me gustaba mucho, me gustaba mucho. Y... pues sí, con hombres fue muy recientemente que empecé como otra vez a tener acercamiento. (...) También estuve en una relación con un chico trans. Ya después empecé a sentir como que me hacían falta los hombres, no sé, también me gustan, pues, los hombres cisgénero; porque él era un hombre transgénero, ¿cierto?, entonces su sexualidad la disfruté un tiempo, pero sentía como qué... no sé, pues sí, hay ciertas cosas del sexo que sólo se pueden hacer con ciertas características físicas ¿no?, pues, obviamente.

Sahory: *Alguna vez tomando llegó y me dijo, “Parce, lo que pasa es que usted a mí me gusta mucho, pero no le quiero faltar al respeto porque es que usted es ¡mi amiga! Cualquier cosa usted es mi amiga. Parce, usted es mi amiga, pero yo no sé a mí qué putas me pasa, pero usted me encanta. Fue la primera noche que yo le di un beso a una mujer por gusto y me gustó, me gustó mucho.*

Y: *(...) estar con alguien, compartir ciertos momentos y pues, no sé, estar con la otra persona, pero ya, sin sexo. Pues, al principio si da duro. (...) yo también debo entender que la otra persona quiere, entonces como que también a veces uno trata de buscar cuál sería el punto medio, pero es que muchas veces como que no se puede contar eso.*

Saán: *Muy recientemente fue que comencé otra vez a conversar con chicos, sino que yo últimamente no soy tan sexual; entonces ya ahora estoy como en un momento en que no quiero tener sexo... como sólo por tener sexo, pues, no me interesa eso. Quiero conocer más bien una persona. En este momento estoy como en esa búsqueda de una persona con la que yo pueda compartir, pueda conversar, algo que sea más bien estable, duradero, sí, que pueda haber como más cariño.*

Sahory: *Entonces ella empezó a contarme su gusto por las trans, de Fredy Mercury y su videíto I want to break free; me contó que le gustaba maquillar a los hombres... jajajaja... verlos con barba y con maquillaje; que le encantaba ver a una mujer con pene. Y ya, todo el mundo nos vio besándonos allá y que esto y que lo otro. Y ya, nosotras decidimos que sí, hasta publicamos relación en Facebook y todo. Salíamos a rumbiar, pero nosotras nunca tuvimos sexo porque a mí me daba horror. Yo sólo había visto vaginas donde trabajaba, pero así face to face, no. A mí me daba miedo, yo nunca había visto eso al lado mío, yo no sabía que hacer ahí, yo no sabía cómo reaccionar a eso. Yo veía un pene y yo ya sabía qué hacer, pero yo veía una vagina y yo ¡¿Qué hago?!*

Sahory: *Tuve una relación con un chico trans. Fue muy bonita pero es que uno entiende... si a uno las hormonas lo ponen como a las mujeres con la menstruación, a ellos la testosterona los pone que con cualquier cosita se vuelan y este niño era muuuuuu celoso y yo he sido siempre muuuuuu coqueta.*

Con estos testimonios vemos cómo el hecho de que su tránsito apunte hacia la feminidad o a una idea de ser mujer, no implica que su deseo se oriente hacia los hombres. Mujeres, hombres trans, hombres cisgénero, lesbianas, caben en sus posibilidades de relacionamientos erótico-afectivos. Incluso, la asexualidad se presenta como una opción en las expresiones del deseo.

Categorías emergentes

En el proceso de codificar la información generada en los encuentros con las mujeres sujetos de investigación, hallamos dos nuevas categorías de análisis; a saber, La dimensión simbólica del tránsito y las condiciones biológicas del cuerpo varón.

La primera, hace alusión a los caracteres biológicos que se desarrollan a partir de la producción de testosterona y que no concuerdan con la construcción de la idea de feminidad.

Saán: *No pues, la barba... jajajajaja, o así, pues, como el vello corporal. Entonces sí he estado como luchando contra eso. Yo nunca me imaginé yo haciéndome algo así en mi vida. Pues, si a mí me hubieran preguntado en la infancia, pues, nunca me lo imaginé; pero pues, ya como que, ya después sí sentí la necesidad porque ya empecé a verme muy, sí, como... incómoda con la barba, con el vello grueso.*

Y: *Pues en sí, ser tan velluda. Porque sí, no sé, no me gusta, digamos que es problemático para mí verme así. Porque igual me levanto con barba, me toca pintarme todos los días.*

Saán: *No... no me gusta, pues, no sé, ahora prefiero como la piel más suave, pues, me gusta mucho maquillarme; pues, como que se vea más suave, pues, obviamente. Y ya es como que... eso estaría en concordancia con el cuerpo que yo me idealizo.*

Y: *Pero... digamos la... o sea, el vello corporal es como una de esas, pero... digamos que no ha sido como que fundamental en eso. Respecto al pene, pues no sé, como que a veces estorba (...) es algo como si sintiera externo. No, pero sí, o sea, pues, lo dije es en el sentido personal de, de tener pene que a veces es más un estorbo.*

La segunda, definida como las transformaciones que se generan en la subjetividad durante los diferentes momentos del tránsito, y que así, producen cambios en las formas de relacionamiento con las demás personas.

Saán: *Yo decía, ay, entonces cuando yo me vaya a morir voy a dejar en el testamento la verdad, ¿o qué?, pues, yo me imaginaba morirme con esa verdad. Me sentía como desgraciada en este mundo. Yo sentía que no merecía nada. Yo decía es que si yo soy así, yo no merezco nada en este mundo.*

Y: *Digamos que ahorita lo que hago es tratar de cuidarme, de, digamos, buscar una forma de verme como a mí misma en mi cuerpo. Ah bueno, este sí es mi cuerpo, pues el que me tocó. Jajajaja. Entonces, como decir, bueno, aceptemos eso y pues listo. (...) como liberación también.*

Sahory: *Ser una persona trans, sin hablar de género, ser una persona trans, pero primero somos personas. Sabemos que somos diferentes, pero no somos*

raras, no somos extrañas, como las personas blancas, negras, albinas, moradas. Somos un cuerpo diferente, pero un cuerpo en constante cambio, que algunas lo llevan hasta el punto de que decidí ser una mujer, que es lo que me falta a mí para ser mujer es mocharme el pene, como hay otras que sí les gusta tenerlo, al punto de que dicen, yo soy mujer, me veo como mujer, me identifico como mujer, pero me gusta tener pene.

Sáan: *La identidad... También es otra labor, entonces hacerse llamar Saán es la pedagogía más grande que he hecho en mi vida, es como ¡Ay! Saán, ella, con mi mamá, con mi papá, con todos, con los compañeros de la universidad, que todos te conocen con un nombre y te sigan llamando con ese nombre... es muy difícil. Y a veces, todavía hay rezagos por allá del pasado... Uno se encuentra con alguien que no ve hace dos años y te saluda con ese nombre, es como ahhhggg, muchas veces no hay la posibilidad de decirlo así, ¡Ey!, ya no me llamo así, pues, uno como que ¡Ay!, o sea, es muy incómodo, pero obviamente ya todo este año ya lo he sepultado mucho, he sepultado mucho esa identidad anterior, o sea es como sepultarla, ya no más, es explicarle a la gente... No, ya no me llamo así, me llamo así, y una misma como irse apropiando de eso, entonces también es como una lucha diaria.*

Y: *¿Qué es lo primero? No... pues, bueno, con los compañeros; bueno, empezarles a hablar, o sea, fue como que eh... sí, tal, me llamo tal, pero díganme tal; pues, porque como todavía no había hecho el cambio de nombre... O sea, mejor dicho, me llamaban por el nombre anterior.*

Sahory: *Para mí yo toda la vida he sido una mujer.*

Y: *Porque digamos que pese a todo debo seguir así, o sea, con mi vida, sin importar nada.*

Saán: *Pues sí, que es algo que sí, que tiene toda una historia y unos significados que en cada momento se han ido adquiriendo. O sea, es una reconstrucción. Me pongo a pensar en qué momento me dejé crecer el cabello y bueno, ahora ya como está. O en qué momento decidí hacer tal cosa o cambiar tal conducta y ahora ya como está. Como bueno, siempre se ha recorrido camino. Ah no, yo no me arrepiento. Ha sido muy duro, muchas lágrimas, muchas cosas horribles, pero muuuchas, muchas cosas maravillosas también. Pues ha sido mucho de eso. Yo me siento como valiente, así, por ejemplo, de salir y estar así. Soy yo y ya qué más, a pesar de que la gente no esté de acuerdo.*

Los relatos que dan cuenta de la dimensión simbólica del tránsito nos muestran a unas mujeres apuntaladas en su identidad como una forma de liberarse de lo que socialmente las ha rechazado y categorizado al margen de la “normalidad”. Todo lo que ha comprendido su tránsito no ha pasado sólo por la materialidad, como lo hemos visto a lo largo de este capítulo,

sino que también se ha transitado en las maneras de vivir su género y su sexualidad. Se ha atravesado por el rechazo, el temor de ser descubiertas, incluso, la autonegación de su deseo; pasando por la construcción de una idea de lo femenino y del direccionamiento de su deseo y finalmente, por el hecho de asumirse en su identidad y en la diversidad que contemplan sus relaciones erótico-afectivas.

Con todo esto, es preciso darle entrada al capítulo donde se analizará, en profundidad, la información presentada en este apartado.

Reflexiones alrededor de tres cuerpos en tránsito

Tenemos diferencias con las mujeres, como ellas las tienen entre sí. Las nuestras giran en torno a haber sido criadas con toda una carga patriarcal, para ser “opresores”, para gozar de la dominación, y esto ha hecho más difícil nuestra propia elección de género. Somos traidoras del patriarcado y muchas veces pagamos esto con nuestra vida

(Berkins, 2003: 135)

Introducción

Para abordar la configuración de la identidad de las mujeres trans en clave de análisis es preciso señalar que la condición de mujer transexual y la orientación sexual hacen parte de esa construcción psíquica, cultural e histórica que subyace a la identidad misma.

Hablamos, entonces, de una construcción subjetiva y cultural; por tanto, plural, en la medida en que cada una de las mujeres, a pesar de tener en común el hecho de ser transexual, presenta particularidades en la forma en la que se asume a sí misma y en cómo asimila el entorno que la rodea.

En esa articulación entre lo subjetivo y lo cultural identificamos algunos elementos constitutivos de la identidad que van a ser el hilo conductor que articule los resultados generados en el trabajo de campo, con las voces de los y las autoras que tomamos como referentes teóricos, en una discusión que permita generar una mirada más amplia en cuanto a las identidades trans.

Dichos elementos se desprenden de las categorías de análisis planteadas al inicio de esta investigación y comprenden, a saber, las representaciones culturales sobre género asimiladas durante la vida, la concepción que cada mujer tiene de sí misma durante el tiempo, la relación que cada una establece con su cuerpo, el tipo de relaciones familiares, las relaciones con las instituciones educativas y el sistema de salud, las intervenciones estético-quirúrgicas y la dirección del deseo.

Esto nos permite dar cuenta de cómo se transforma en el tiempo la idea que cada mujer va construyendo de sí misma, a partir de la interacción con las instituciones sociales que están presentes en el desarrollo de su la vida, y que son las encargadas de brindarle a cada una los elementos para interpretar su realidad subjetiva y social.

¡Eso no lo hacen los niños, lo hacen las niñas!... Representaciones culturales sobre género

Es preciso, entonces, partir de un reconocimiento del discurso binario que desde la occidentalización del mundo ha clasificado la realidad en categorías de opuestos. Se interpreta, así, la diferencia sexual anatómica entre hombres y mujeres como un determinante para la configuración de su deber-ser como sujetos insertos en una cultura, es decir, para clasificar sus roles de género; lo que excluye de lo socialmente “aceptado” a las diferentes expresiones identitarias de los cuerpos que desde la marginalidad de ese conjunto de oposiciones transgreden las casillas de lo femenino y lo masculino.

Así pues, la lectura que se hace de los cuerpos, desde el pensamiento binario, está intrínsecamente relacionada con los fundamentos biológicos y anatómicos que niegan las construcciones de la orientación sexual y la identidad de género, propias de cada sujeto, las cuales implican el reconocimiento de la configuración de su propia psiquis y del entramado de relaciones sociales que le rodean.

En ese orden de ideas, las mujeres transexuales adscritas a esta investigación encarnan una marginalidad de dicho sistema binario por las diversas formas de asumir la sexualidad y el cuerpo; marginalidad que conlleva una ruptura con los roles de género, producto, éstos, de la simbolización de la diferencia sexual.

Antes de marcar esa ruptura radical y hacer un reconocimiento de sí mismas, fueron receptoras de las representaciones culturales de género en sus sistemas de relacionamiento familiares y escolares, desde donde se emitían los actos performativos que designaban su deber ser en el marco heteronormativo. Según Butler (2004), dichos actos performativos

Son modalidades de discurso autoritario: la mayoría de ellos, por ejemplo, son afirmaciones que, al enunciarse, también encarnan una acción y ejercen un poder vinculante. (...) El poder que tiene el discurso para realizar aquello que nombra está relacionado con la performatividad y, en consecuencia, la convierte en un ámbito en donde el poder actúa como discurso. P. 56

En esa línea, las participantes relataron algunas experiencias que permiten articularse con lo planteado anteriormente, pues se hace manifiesto el discurso recibido desde la infancia, pero también la forma en que éste incursiona en su subjetividad.

Saán: Que es que, a mí desde chiquita, desde que tengo uso de razón me llevan diciendo, “No camine así, no hable así, muévase asá, eso no lo hacen los niños, eso lo hacen las niñas, ¿Por qué le está cogiendo las muñecas a la primita?”. Entonces desde muy chiquita yo entendí que esas conductas no.

Y: Algo que marcó mi vida en el colegio fue ehmm... que yo me expresaba como muy... por decirlo “niña”. Pues, para ellos. Y empezaron a llamarme pos, femenino, así como la chica, la vieja. (...) Entonces, obviamente nunca me sentí cómoda en el colegio, empezando por eso.

En relación a la familia, sólo una de las mujeres, -Saán-, encontró apoyo en este espacio, aun con ciertas resistencias por parte de algunos de sus familiares. Sahory y “Y”, por su parte, han recibido hostilidad en su círculo. A partir de los relatos de las tres se vislumbra cómo se reproduce la lógica heteronormativa en los discursos represivos que se articularon alrededor de su decisión de ser mujer.

En el ámbito escolar se presenta la violencia simbólica en dos vías. Primero, desde la filosofía misma de las instituciones educativas, consignada en los manuales de convivencia, la cual no corresponde a los principios de igualdad y libertad establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 como derechos fundamentales, por lo que se constituyen y normalizan formas de represión que no les permitieron a las mujeres -sujetos de investigación- en su época escolar, expresar su identidad y desarrollarse libremente.

Lo anterior se anuda con la segunda forma en la que se ejerce dicha violencia y tiene que ver con las políticas de educación dictaminadas desde el Ministerio de Educación Nacional donde se prioriza en la formación escolar el cumplimiento de estándares internacionales de educación más allá de espacios que permitan el abordaje de temas como la sexualidad sin que esté mediada por el pensamiento heteronormativo. En esa medida, al ser el reconocimiento por la diferencia un asunto al que no se le hace hincapié en las instituciones educativas, aparecen episodios de matoneo o bullying en contra de quienes no encajen en ese marco de lo que se considera normal.

Así pues, es posible afirmar que desde estos discursos se va configurando en ellas un referente de feminidad y masculinidad asociado directamente al dato biológico, pero en contravía de su sentir, que desde dicho referente se ve coartado y atravesado por la culpa.

Pero las manifestaciones de las representaciones sobre género no sólo aparecen para estas mujeres en sus primeras instituciones de interacción, a saber, la familia y la escuela; sino también en las interacciones en el espacio público desde donde se logra vislumbrar cómo el sistema heteronormativo atraviesa la estructura social y transgrede las dinámicas individuales que, en esa misma medida, patologizan y señalan lo que va más allá de la norma. Así, como se puede observar en el capítulo de resultados, las participantes narran cómo, en algunos casos, han sido agredidas y violentadas en esos espacios que habitan cotidianamente.

Frente a esto, es preciso apoyarnos en los planteamientos de Bourdieu (1998) en el texto “La dominación masculina”, cuando nombra cómo el sistema cultural en el que estamos inmersos naturaliza la clasificación del mundo en razón de opuestos:

La división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas», como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa, por ejemplo, con todas sus partes «sexuadas»), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción. P. 21

Así las cosas, reconocemos e identificamos la influencia que dichas representaciones de género han ejercido en la subjetividad de las mujeres, sujetos de esta investigación; no sólo en la construcción de un referente de feminidad y masculinidad, sino, también, en las rupturas que han hecho de ese sistema a partir de la transformación de sus cuerpos y la configuración de su identidad como mujeres trans.

“Yo no haber nacido mujer” ... Cuerpos en tránsito y percepción de sí

A partir de esas representaciones de género de las que hemos hablado, se va configurando, en ellas, una visión de un mundo social en el que no encajan por sentirse diferentes, gracias al reconocimiento propio de ser mujeres en cuerpos de varón. Aun así, se manifiesta la contradicción de esa ruptura del sistema binario, en la medida en que, la búsqueda de su ser-mujer está orientada por lo que, desde ese mismo sistema, se ha definido como una mujer transexual.

En esa vía, Marta Lamas (2012) en su tesis *Transexualidad: Identidad y Cultura*, retoma los planteamientos de Bolívar Echevarría en cuanto a lo que denomina “la americanización de la modernidad”, para explicar por qué en Estados Unidos se produce la mayor parte de la

información sobre la transexualidad. Así, dice que la americana es la “versión dominante de la modernidad” en tanto ha estado en miras del desarrollo de la vida social, económica y política, en el último medio siglo. Siguiendo a Bolívar Echevarría, Lamas (2012) afirma que la diferencia entre la modernidad americanizada del siglo XX y la modernidad europea del siglo XIX es una suerte de empecinamiento inamovible por la idea del progreso. En ese orden de ideas, la autora expone lo siguiente:

¿Cuál es ese progreso “americano” para manejar la problemática transexual relativa al cuerpo y la identidad? La medicalización, tanto con la endocrinología como por la vía de las nuevas técnicas de la cirugía reconstructiva. Echeverría señala que, en Estados Unidos, la aceleración de los cambios que su productivismo introduce en la vida práctica y en la realidad social supera cualquier límite. Así, la forma “americanizada” de tratar la transexualidad se presenta como un progresismo que, llevado al extremo, globalizado y omnipresente, inunda desde todos lados el mercado mundial. (Lamas, 2012: 9)

En aras de los postulados de Lamas, se articula dicha medicalización con la idea que cada una de las mujeres construye de sí mismas desde su condición transexual, la cual está orientada, en cierta medida, por los estereotipos que se han creado alrededor de la imagen de una mujer.

Al respecto, es preciso citar las palabras de Y:

Yo siempre me concentré primero en ser yo y no en mi cuerpo. (...) Realmente el tránsito de uno lo hace para adaptarse a la sociedad.

Así, mientras “Y” dice no haberse centrado en su cuerpo, Saán y Sahory se han intervenido en razón de su idea de feminidad y su cuerpo deseado:

Saán: Bueno, después de la identidad, empecé a tener esa pregunta por la biología, ¿cierto? Bueno, mi cuerpo podría ser más femenino y me gustaría verlo más femenino, entonces empecé a investigar mucho, a investigar, a investigar a investigar sobre hormonas, sobre tratamientos hormonales.

Sahory: La mujer que yo visualicé que yo quería ser: Alta, delgada, o sea, cómo te explico. No la mujer que quieren acá en Antioquia, tetona, culona, caderona. Megan Fox gana de cara, de presencia, elegancia y es una flaca ¿Si me entiendes? Entonces ese tipo de mujer quería ser.

Aunque “Y” expresa que su interés no está localizado en la estética, confluye con Saán y Sahory en algunas inconformidades con su cuerpo de varón. En este sentido, y en razón de la categoría “Condiciones biológicas del cuerpo varón” que emergió después de la codificación del trabajo de campo, identificamos que las mujeres expresan inconformidad

con ciertas características del cuerpo del varón porque pretenden alejarse de las representaciones de la masculinidad que conllevan dichas características.

Aun con todo lo anterior, es de vital importancia hacer hincapié en los contextos en que cada una desarrolla su tránsito, pues el hecho de definirse como mujeres con cuerpos en tránsito las ha puesto en lugares de vulnerabilidad social a lo largo de su vida, de acuerdo a las dinámicas heteronormativas que tienen lugar en los espacios que habitan. Su lucha cotidiana se exterioriza, entonces, en el hecho de transgredir con su cuerpo el mandato social, pero también en las maneras en que cada una ha tenido que resistir a las diferentes formas de violencia a las que se ha visto sometida, desde su infancia, hasta hoy.

A partir de la definición de la categoría mujer transexual, desarrollada en el capítulo teórico, ubicamos que para llegar a esa idea de mujer que cada una ha construido, es necesario direccionar su tránsito a partir de intervenciones hormonales y/o quirúrgicas que permitan acercarse cada vez más a dicha idea, sin embargo, los relatos construidos a partir de las narraciones de estas mujeres, nos permiten visibilizar que el tránsito no sólo se asume en términos materiales para transformar el cuerpo y la estética, sino que existe una dimensión simbólica que antecede incluso la materialidad.

La dimensión simbólica del tránsito da cuenta de las transformaciones subjetivas que viven las mujeres trans en la configuración de su identidad; éstas inician en el momento en que cada una de ellas rompe con las normas bajo las cuales ha sido socializada en el cuerpo de varón y asume la idea de rechazar los actos performativos que inducen a la masculinidad, a partir de la aceptación de la idea de que es una mujer -aunque tenga características biológicas de varón- y que desea intervenir su estética, y posteriormente su cuerpo, para acercarse cada vez más a la idea que tiene de sí misma.

Luego de la aceptación, comienza el proceso de transformación de sus relaciones más próximas, pues se deconstruye la idea de hombre bajo la cual han sido conocidas y se ubica en el centro la necesidad de ser reconocidas como mujeres.

Butler (2004) propone reivindicar la potencia política de las subjetividades trans, en función de romper con las imposiciones del género que reducen el concepto de ser humano a los

cuerpos y estéticas que se configuran a partir de la incorporación de la heteronorma. En este caso, las mujeres trans.

Si aceptamos que la alteración de las normas que rigen la morfología humana normativa tiene como resultado otorgar una realidad diferencial a los diferentes tipos de humanos, entonces nos sentimos impulsados a afirmar que las vidas transgénero tienen un potencial y un impacto efectivo en la vida política a su nivel más fundamental, es decir, un impacto sobre quién se considera como humano y qué normas rigen la apariencia de la cualidad «real del ser humano. (Butler: 2004: 50-51)

Las tres mujeres, aunque han iniciado sus tránsitos de manera diferente, coinciden en que desde pequeñas se han sentido diferentes a la forma como les han dicho que deben ser y que no saben en qué momento de su vida terminen su tránsito. Todas han iniciado en momentos diferentes de su vida, los cuales se han limitado por las condiciones en las que han tenido que asumirlos.

Con respecto a la dimensión material de los tránsitos, es posible, a partir de la información generada, visibilizar que el poder adquisitivo tiene un rol muy importante, pues todos los procedimientos que estas mujeres desean realizarse están mediados por la capacidad para acceder ellos, a través del pago de dinero.

Mientras que Saán tiene la posibilidad de acceder a un monitoreo y evaluación de su proceso de tránsito material, las condiciones precarias de “Y” y “Sahory”, las han llevado a materializar su búsqueda de transformar sus cuerpos y sus estéticas optando por asignarse ellas mismas la dosificación que necesitan para que los cambios en sus cuerpos comiencen a aparecer; en ocasiones, sin tener en cuenta que los efectos de esto pueden ser dolorosos e irreparables y en algunos casos, pueden llegar a la enfermedad e incluso la muerte.

Identificamos así, en los tránsitos de estas tres mujeres, en primera instancia, la influencia que desde “la modernidad americanizada” configura las formas en que cada una llega a su ideal de mujer; además, la dimensión material y subjetiva de dichos tránsitos en razón de las particularidades de su contexto cultural, social y económico, en el que profundizaremos en el siguiente apartado.

Cuerpos en contexto: Poder adquisitivo, sistema de salud e intervenciones

Así pues, comprendemos la importancia de profundizar en el conocimiento del contexto en el cual se constituyen las mujeres, sujetos de investigación, pues son los elementos que están presentes en el campo de relacionamiento social, los que se encargan de obstaculizar o posibilitar, condiciones dignas para que ellas puedan asumirse públicamente como mujeres.

El abordaje de este elemento ha representado un reto, en tanto no existe una vasta producción académica sobre las identidades trans en un contexto caracterizado por la desigualdad social como el de América Latina, y en esa medida, cómo incide el acceso desigual a los recursos y a los derechos humanos en el proceso de configuración de dichas identidades. Sin embargo, hay producción audiovisual e informes de derechos humanos de la población Trans realizados por organizaciones de activistas, que nos permiten caracterizar y dar cuenta de cómo viven aquí las mujeres trans, tal como se desarrolló en el capítulo de antecedentes.

Frente a esto, la activista trans argentina, Lohana Berkins, expresa en algún momento la necesidad de estudiar los cuerpos que están por fuera de la lógica binaria en Latinoamérica. Ante un saludo de Paul Beatriz Preciado responde: “Decile a Paul que gracias pero que escriba de una vez sobre nuestros cuerpos latinoamericanos, porque mucha testosterona, pero de la pobreza y la crueldad, ni una palabra. Que me perdone, pero yo no puedo dejar de luchar” (Roja, 2016)

En estos términos, ubicamos el poder adquisitivo, entendido como la posibilidad de acceso en términos económicos que las mujeres tienen al momento de iniciar materialmente su tránsito, como un elemento central para éste, pues representa la posibilidad de realizarse las intervenciones de tipo estético, como la ropa que ellas consideran que está acorde con su idea de mujer, accesorios, maquillaje, y, a las intervenciones de tipo quirúrgico como las depilaciones laser, los implantes de mama y de glúteos y tratamientos de reemplazo hormonal.

“Y” afirma en uno de los encuentros que para las mujeres trans que “tienen dinero” es más fácil realizar su tránsito, pues tienen la posibilidad de comprar lo que quieran para verse como ellas desean y para realizarse las intervenciones que consideren pertinentes, y que en el caso

de “las que no tenemos” – se reconoce como una de ellas-, les toca tomar hormonas que pueden buscar por internet o que les puedan recomendar otras mujeres trans.

Sahory, por su parte, plantea que desde que se fue de su casa, para poder verse como ella deseaba y sentirse una mujer, ha trabajado como modelo webcam, mientras que Saán ha tenido el apoyo de su familia y, por ende, un mayor poder adquisitivo. Al respecto, esta última relata:

Pura cultura material, eso es pura cultura material... Accesorios, ropa, zapatos... y cuando ya decidí ser Saán tenía que remodelar mi closet. Sí, tenía un dinerito ahorrado, pude pues como conseguir una ropa a un buen precio y... saqué toda la otra ropa y es algo como... ¡Uy! ¡Qué chimba cambiar de closet! Pues, todo de una, es como que, ¡Uuhh, qué privilegio!

Para estas tres mujeres, la posibilidad de acceso en términos económicos a lo que Saán nombra como “*cultura material*”, establece una relación directa con la idea que cada una de ellas tiene de la mujer que desea ser, pues entre más posibilidades tengan de verse como quieren, aumenta la satisfacción que cada una de ellas tiene con su cuerpo y con su estética. Mientras Saán con el apoyo de su familia y el sistema de salud, y, Sahory con las ganancias que le genera su trabajo como modelo webcam, han tenido la posibilidad de intervenir sus cuerpos y sus estéticas, manifiestan una satisfacción casi completa con sus cuerpos, “Y”, que ha sobrevivido siempre con los pocos recursos que su abuela y su madre pueden brindarle, y que no se ha realizado ninguna intervención quirúrgica, expresa la inconformidad que tiene con éste y el deseo de poder acceder a cierto tipo de intervenciones que le aportarían a sentirse mejor consigo misma.

En términos de la población trans, es complejo analizar el asunto del acceso a los recursos económicos, pues en el marco de la bibliografía revisada, no hay estudios académicos al respecto; pero es claro, a partir de las declaraciones de estas mujeres, que al menos en dos de los tres casos, es difícil acceder a un trabajo diferente a la peluquería y al trabajo sexual, lo cual precariza sus condiciones de vida.

Saán, por contar con el apoyo de su familia, como se ha mencionado anteriormente, no tiene que ocuparse de conseguir dinero para sostenerse, por su parte Sahory ha optado por el trabajo sexual y para “Y” que nunca ha estado interesada ni en éste, ni en la peluquería, no ha tenido la posibilidad de tener un trabajo digno. Esta realidad la viven muchas mujeres

trans en América Latina, no existe una cifra oficial del porcentaje de mujeres trans que son desempleadas y mucho menos, de cuántas son trabajadoras sexuales o peluqueras.

Si bien no hay una cifra oficial que dé cuenta de las condiciones laborales de las mujeres trans, la investigación “Raros y oficios”, publicada en el año 2011, recoge la percepción de hombres y mujeres trans en Bogotá, Cartagena y Medellín. En cuanto a Medellín se plantea lo siguiente:

En la ciudad de Medellín los imaginarios acerca de la población transgenerista siguen siendo excluyentes y negativos, se expresan en actitudes que las asocian con trastornos mentales, indiferencia o peligrosidad social, con el agravante de que por lo general estos imaginarios configuran un borramiento del otro como un sujeto de derechos. En el campo laboral la mayoría de las veces se les asocia exclusivamente con actividades como la prostitución en lugares periféricos y sórdidos. Ese imaginario se sustenta en discursos y prácticas con los que se excluye desde temprana edad a aquellas personas que expresan una construcción de género diferente a la asignada socialmente. (Pérez Álvarez, Correa Montoya, Castañeda Castro, & Plata Chacón, 2013: 143)

Aunque Saán nunca ha sentido la discriminación laboral, porque el apoyo familiar le permite experimentar su tránsito, garantizándole todas las condiciones materiales y simbólicas, Sahory y “Y”, por su parte, sí han vivido estas formas de violencia por su condición de mujeres transexuales. Si bien Sahory no está expuesta a las vulneraciones que puede vivir en la calle, ha expresado que en algún momento lo estuvo y al respecto piensa que “la calle es muy dura” y que no desea volver a ella. “Y”, que algunas veces trabaja realizando algunos talleres de matemáticas o dando clases por horas, vive en condiciones precarias e intentando hasta ahora, fallidamente, conseguir un trabajo que le permita sostenerse y realizarse las intervenciones que busca para sentirse completamente a gusto consigo misma.

La heteronorma, que no sólo está inscrita en la base de la familia, la escuela y la religión, sino también en el mercado laboral, donde las identidades en tránsito tienen reservado el lugar de la marginalidad, es la base de la violencia dirigida hacia las mujeres trans, y ésta a su vez, implica en términos sanitarios, la exclusión y la patologización.

Al respecto, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, expone que “la situación socioeconómica de las personas trans determina la calidad de los servicios médicos que reciben, incluyendo las cirugías de afirmación sexual y otras modificaciones” (Violencia contra personas LGBTI: 2015: 17)

Teniendo en cuenta los resultados del informe, es posible establecer una relación entre el reconocimiento de los derechos de la población trans por parte del sistema de salud y las condiciones de acceso que tienen a éste en términos efectivos.

La paradoja del discurso médico

Los desarrollos anteriores nos han permitido desentrañar una paradoja que se presenta entre la idea de la medicalización de la transexualidad, y las condiciones desiguales para el acceso al sistema de salud como la vía para configurar su identidad, además de la patologización intrínseca que esto conlleva.

En razón de la adherencia de la transexualidad al discurso médico, Missé y Coll-Planas (2010), afirman que

La “transexualidad” es un término producido por la medicina norteamericana en la década de los 50, es una palabra pensada para categorizar y etiquetar las trayectorias vitales de aquellas personas que han nacido con un cuerpo de hombre, pero viven en femenino y las personas que han nacido con un cuerpo de mujer, pero viven en masculino. Debido a ello en Estados Unidos y en Europa, la información que circula sobre transexualidad está constantemente enmarcada en el discurso científico-médico de la enfermedad, del sufrimiento y sin duda del tratamiento y del cuidado. (Missé & Coll-Planas, 2010: 46)

Hay que tener en cuenta, entonces, que la medicalización no sólo conlleva un direccionamiento de las identidades trans hacia los tratamientos hormonales o quirúrgicos como la manera más viable de llegar a su ideal de mujer, sino que también, como se mencionó antes, se enmarca en la patologización de los cuerpos, a través de lo que desde el DSM-V se ha denominado *disforia de género*. Esta lógica busca establecer un punto de partida y un punto de llegada del tránsito.

En ese orden de ideas es preciso citar a Andrea García Becerra en su tesis, *Tacones, siliconas, hormonas teoría feminista y experiencias trans en Bogotá...* cuando se refiere al discurso médico en su contradicción:

No hay fronteras posibles ni categorías otras del género que cuestionen el binarismo hombre – mujer. Tampoco hay posibilidades de ir y venir permanentemente. Se trata de solo un tránsito, finito, vigilado, delimitado, que se clausura con la cirugía de reasignación de sexo. Así, la relación de las transexuales con el sistema médico es ambigua: éste ofrece promesas de liberación, que a su vez son cadenas de dominación. Nos promete el cuerpo que deseamos, la materialización de la hembra que llevamos dentro, luego de tanto sufrimiento, frustración e incomodidad, pero debemos encajar en sus parámetros clínicos binarios y eliminar cualquier manifestación de ambigüedad. (García, 2010: 71)

Con lo antes dicho, es posible establecer una serie de relaciones entre los elementos planteados anteriormente, así:

En razón de las lecturas que se han hecho de la transexualidad desde los discursos médicos, basados, además, en esa idea de progreso “americanizada”, y mediada por el sistema económico neoliberal, las participantes configuran su ideal de mujer. Para llegar a éste deben tener acceso al sistema de salud y reconocerse en el diagnóstico de disforia de género con el fin de iniciar un tratamiento que tiene como objetivo la reasignación de sexo. Sin embargo, las condiciones para acceder integralmente al sistema de salud son determinadas por el contexto socio-económico de cada mujer.

Aquí es importante resaltar que Saán que recién comienza su tratamiento de reemplazo hormonal ha recibido tratamiento médico financiado por el sistema de salud colombiano, pues por parte de algún miembro de su familia está afiliada como beneficiaria y esto le ha permitido iniciar este proceso en condiciones casi dignas, pues es clara su postura de rechazo ante el diagnóstico de disforia de género. Esto la ubica en un lugar de privilegio en relación a las otras dos mujeres, sujetos de esta investigación.

Por su parte, Sahory, al momento de iniciar dicho tratamiento, no se acercó al sistema de salud por sus condiciones laborales. Comienza, entonces, a hormonizarse de manera casera, a partir de las recomendaciones de otras mujeres que también han realizado sus intervenciones así; además, asignándose una dosificación mediada por el desconocimiento de los efectos que ésta pudiera tener en el cuerpo y la salud.

El desigual acceso de las mujeres trans al sistema de salud, no sólo obstaculiza la reivindicación de sus derechos, sino también la atención oportuna de las enfermedades que pueden padecer; esto, sumado a la falta de condiciones para el acceso al sistema educativo, laboral y a los ejercicios de participación ciudadana, está relacionado con el hecho de que la esperanza de vida de estas mujeres en Latinoamérica sea de 35 años. Respecto a esto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó en el año 2015 el informe “Violencia contra personas LGBTI”, en el que dan cuenta de:

La violencia, los prejuicios y la discriminación prevalentes en la sociedad en general y al interior de la familia, disminuyen las posibilidades de las mujeres trans de acceder a educación, servicios de salud, albergues seguros y al mercado laboral

formal. En consecuencia, la falta de vivienda y la exclusión de la educación y del mercado laboral formal, vuelve a las personas trans más susceptibles de ser sometidas a diversas formas de violencia. La violencia contra las personas trans, particularmente las mujeres trans, es el resultado de la combinación de varios factores: exclusión, discriminación y violencia en el ámbito de la familia, de la educación y de la sociedad en general; falta de reconocimiento de su identidad de género; involucramiento en ocupaciones que las ponen en un riesgo más alto de violencia; y alta criminalización. Organizaciones latinoamericanas informan que la expectativa de vida de las mujeres trans en la región es de 30 a 35 años de edad. Según la información estadística recolectada por la CIDH, 80% de las personas trans asesinadas durante un período de 15 meses tenía 35 años de edad o menos. La CIDH ha recibido informes consistentes que demuestran que las mujeres trans que ejercen trabajo sexual son particularmente vulnerables a la violencia en su entorno comunitario, incluyendo a asesinatos. (Violencia contra personas LGBTI: 2015:16)

Es importante resaltar, además, que en la Fiscalía General de la Nación no existe una distinción de género más allá de las categorías de sexo, masculino o femenino, al momento de caracterizar a las personas asesinadas. Así pues, se puede inferir que el subregistro de los crímenes hacia persona transexuales superaría los alcances de las cifras oficiales. Para el caso de Medellín, por ejemplo, sólo se han reportado tres casos de asesinatos y éstos fueron visibilizados por los medios de comunicación.

Esta violencia estructural que viven las mujeres trans, es el resultado de la consolidación del sistema patriarcal como base ideológica de la sociedad occidental, a lo cual estas mujeres han generado una resistencia que va desde la percepción que cada una tiene de sí misma, hasta la intervención quirúrgica de sus cuerpos. Estas resistencias configuran la base central de la construcción de las identidades trans, pues han sido éstas las que han posibilitado sus procesos de tránsito en función del reconocimiento de su libertad para decidir cómo quieren asumir su cuerpo y su sexualidad, con la convicción de estar transgrediendo las construcciones sociales sobre qué es una mujer y qué es un hombre y en esa medida qué actitudes deben ser asumidas.

Ahora, ¿A quién le voy a gustar?... Orientación sexual y dirección del deseo

Los imaginarios que se han construido alrededor de la transexualidad ponen de manifiesto la estructura del sistema binario que rige las prácticas sociales, en tanto se cree que las personas que hacen un tránsito deben dirigir su deseo hacia quienes tienen su mismo sexo biológico; es decir, si un macho biológico hace un tránsito hacia su idea de ser mujer, debe gustar de los hombres para que sea coherente con la matriz heterosexual femenino-masculino.

En ese sentido, Serret (2009), señala que

La interpretación canónica tiene problemas para aceptar que sea transexual, por ejemplo, una persona que desea cambiar su sexo para ajustarlo a su género, aunque orienta su deseo hacia personas de ese mismo género. Así, una mujer transexual (macho biológico que se percibe como mujer) que ama y desea sexualmente sólo a mujeres se considera a sí misma lesbiana. (...) Una mujer, según la tipificación, es alguien que tiene caracteres sexuales femeninos, se asume como mujer y desea sexualmente a hombres. Por ello, la sola idea de una *mujer transexual lesbiana* resulta ampliamente chocante. (Serret, 2009: 90)

Sin embargo, con este trabajo de investigación se logra poner en entre dicho la supuesta coherencia entre género, sexo, orientación sexual y dirección del deseo. El mito de la heterosexualidad trans cae tras el acercamiento a estas tres identidades que, si bien distan en sus formas, momentos históricos, condiciones sociales e ideas de feminidad, todas tienen una construcción diferente del deseo y la sexualidad.

Una de ellas se asume como lesbiana que no gusta de los hombres y que además no establece relaciones genitales con sus parejas; otra de ellas se asume como pansexual que disfruta tanto de estar con una mujer como con un hombre y reconoce que la sexualidad se vive de manera diferente con cada uno de ellos. La tercera se asume como bisexual y trans lesbiana que disfruta más tener relaciones coitales con hombres. Las tres han tenido relaciones afectivas con mujeres y sólo dos de ellas han llegado al plano de lo erótico.

Como se observó anteriormente, cada una de las mujeres, sujetos de su investigación, tiene una manera diferente de orientar su deseo y no se limita a los hombres, como podría pensarse por el hecho de considerarse mujeres transexuales. Así pues, han transgredido también desde sus diversas formas de amar, los cánones de relación y reproducción. Judith Butler (2004), afirma al respecto que

Uno puede convertirse en un hombre trans y desear chicos (y convertirse en un homosexual masculino), o uno puede convertirse en un hombre trans y desear chicas (y convertirse en un heterosexual), o uno puede convertirse en un hombre trans y sufrir una serie de cambios en la orientación sexual que constituyan una historia de vida específica y una narrativa. Dicha narrativa puede no ser capturable por una categoría o puede que sólo sea capturable por una categoría para cada momento. (Butler, 2004: 120)

Siguiendo a Butler (2004), hace hincapié en las particularidades de las historias de vida como aquello que da cuenta de las diferentes formas de experimentar la sexualidad y el deseo, como se pudo observar a partir de los relatos de las participantes:

Las historias de vida son historias del devenir y las categorías a veces pueden congelar ese proceso de devenir. Los cambios en la orientación sexual pueden darse como respuesta a parejas concretas, de manera que esas vidas, trans o no, no siempre emergen como coherentemente heterosexuales o homosexuales; y el mismo sentido y la experiencia vivida de la bisexualidad puede también alterarse temporalmente, y formar una historia particular que refleja ciertos tipos de experiencias más que otras. (Butler, 2004:120)

Es importante señalar en este punto que dichos imaginarios alrededor de la transexualidad y la orientación sexual se enmarcan en los límites impuestos a los cuerpos desde la heteronormatividad, generando así una visión generalizada y restringida de las prácticas sexuales de la población trans.

Sin embargo, cabe resaltar que, si bien son diversas las formas de direccionar el deseo en estas mujeres y rompen, además con dichos imaginarios y con la estructura heteronormativa, las tres han expresado ciertas dificultades en el relacionamiento erótico-afectivo.

Por un lado, Saán, que antes de comenzar su tránsito se definía como un chico homosexual y compartía algunos códigos para flirtear con otros homosexuales, dice que su mayor cuestionamiento en cuanto a las relaciones con otros ya no residía en quiénes le gustaban, sino a quiénes les iba a gustar.

“Y”, por su parte, reconoce lo complicado de ser una mujer transexual y, además, lesbiana, máxime, cuando sus intereses en las relaciones se enfocan más en el afecto que en la genitalidad, generando esto, conflictos con sus parejas que terminan en la ruptura.

Sahory expresa desde niña su gusto por los hombres y relata que su relación más significativa ha sido con uno de ellos, sin embargo, reconoce la posición sumisa que tenía ante él y lo difícil que fue separarse. Cuenta, además, que cuando él se enteró que posterior a la ruptura ella sostuvo relaciones afectivas con una mujer, le expresó su repudio y rechazo.

En ese sentido, en un diálogo de la Película, Lawrence Anyways, de Xavier Dolan, se puede ilustrar lo planteado anteriormente, no sólo desde el asunto de la orientación sexual que dista

de la construcción del género, sino desde ese sentir que lleva a hacer un cambio para alcanzar esa versión de sí misma más cercana a las propias expectativas e ideales.

Lawrence le confiesa a Fred, su compañera, que se siente como una mujer en cuerpo de hombre. Esto sucede de camino a un viaje a Nueva York planeado por Fred, pero dada la confesión y el impacto que genera en ambos, nunca se van. Vuelven a casa y hablan al respecto:

Fred: ¿Por qué no me dijiste que eras gay?

Lawrence: Yo no soy gay

Fred: ¿Por qué no me lo dijiste? ¿Te imaginabas con un hombre?

Lawrence: Yo no soy gay, Fred.

Fred: ¡Deja de joderme! ¡Eres un gay, eres un maricón! No es el fin del mundo.

Lawrence: Fred, no es que me gusten los hombres, simplemente no estoy hecho para ser uno. Es diferente.

Lawrence (señala algunas partes de su cuerpo): Esto de aquí, esto no soy yo, tampoco esto. Esto me disgusta (su pene), esto no soy yo. Viví así durante treinta y cinco años y ese fue el crimen; y yo fui el criminal, robándole la vida a alguien.

Fred: ¿La vida de quién, Lawrence?

Lawrence: La vida de la mujer que se suponía debía ser.

En ese orden de ideas, es preciso afirmar que la orientación sexual no puede ser leída, para estas mujeres transexuales, ni para ningún sujeto (valga la salvedad), desde una mirada heteronormativa, en la medida en que no necesariamente hay una correspondencia de su transformación corporal con la dirección de su deseo. Beatriz Preciado dice al respecto que

El sistema sexo/género es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción y reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados. (...) La (hetero) sexualidad, lejos de surgir espontáneamente de cada cuerpo recién nacido, debe re-inscribirse o re-instituirse a través de operaciones constantes de repetición y de re-citación de los códigos (masculino y femenino) socialmente investidos como naturales. (Preciado, 2002: 23).

Así, se hace visible que la orientación sexual no está intrínsecamente relacionada con las construcciones alrededor de la identidad de género de las mujeres trans, sujetos de esta investigación. Sin embargo, como se ha mencionado, los imaginarios que se construyen alrededor de las relaciones erótico-afectivas de la población trans se enmarcan en la matriz heterosexual, por lo que la transgresión del sistema binario se desarrolla en doble vía: primero, porque salen de las casillas del género y segundo, porque más allá de su posición

de mujeres trans direccionan libremente su deseo hacia hombres, mujeres e incluso, hacia otras personas trans.

Con todo lo que se ha abordado en este capítulo, en razón de dar cuenta de los objetivos de investigación y teniendo como ruta el contraste y la discusión entre los resultados generados en el trabajo de campo y los planteamientos teóricos que direccionaron el ejercicio investigativo, es posible recoger algunos elementos importantes enunciados aquí. Esto, con el fin de redondear la información presentada en aras de aproximarnos a una respuesta por la pregunta de la identidad de las mujeres transexuales que participaron de este proceso.

Así las cosas, encontramos que los elementos que hemos definido como constituyentes de la identidad se articulan de manera diferenciada para cada uno de los casos, de acuerdo a las vivencias personales y a los contextos en que se desarrolla su historia de vida. Sin embargo, un asunto en el que convergen y que definitivamente ha atravesado sus vidas, es la resistencia ante ese continuum de violencias sistemáticas que mencionábamos anteriormente. Su lucha ha consistido en transgredir, cada una en la medida de sus posibilidades, las taxonomías que las encasillan y así, con cada paso hacia ese ideal de mujer -por cierto, inacabado-, avanzar en términos de la liberación que para ellas representa ser las mujeres que son.

Conclusiones y recomendaciones

“Ser transgénero es ser capaz de moverse a través del género sin quedar atrapada ni anclada en ningún estereotipo ni en un rol definitivo. Es ser capaz de explorar y construir el equilibrio entre lo femenino y lo masculino, y moverse entre las dos definiciones y hacia los lados. Es no limitarse a nada; no asumir ninguna relación obligatoria entre género, preferencia sexual e, incluso, cuerpo”

Brigitte Baptiste en entrevista con (Salgado, 2016)

Introducción

Para concluir esta investigación, es preciso enunciar los hallazgos en razón de los elementos constitutivos de la identidad de las mujeres transexuales que hicieron parte de este proceso, tal como se hizo en el capítulo de análisis y discusión. Así pues, abordaremos lo que podemos concluir en cuanto a las representaciones culturales sobre género; a la percepción de sí mismas; al desarrollo de su tránsito y su relación con el poder adquisitivo, la medicalización de los cuerpos, el sistema de salud y las intervenciones estético-quirúrgicas; y, finalmente, en cuanto a la orientación sexual.

Todo esto, en razón de aproximarnos a una respuesta a la pregunta de investigación que orientó este trabajo. A saber, ¿Cómo se configura la identidad de tres mujeres transexuales con diferente orientación sexual que habitan en los municipios de Medellín y de Envigado?

Se da cuenta, entonces, del alcance del primer objetivo de investigación, con el cual se pretendía caracterizar los elementos constitutivos de la identidad de las mujeres transexuales. El segundo objetivo, dirigido a analizar la forma en que ellas asumen su orientación sexual, se anuda al alcance del primero, en tanto la orientación sexual no puede separarse de los elementos que configuran la identidad.

Finalmente, para cerrar este capítulo, plantearemos unas posibles preguntas en cuanto al camino que queda abierto a partir de este proceso de investigación y de los hallazgos que emergieron de él. Además de hacer las recomendaciones que consideramos pertinentes para el trabajo social en términos epistemológicos, metodológicos, investigativos y políticos, que permitan orientar, eventualmente, procesos de intervención con y para la población trans.

Representaciones culturales sobre género

El acercamiento a las historias de vida de las mujeres, sujetos de esta investigación, nos permitió hacer una lectura de la configuración de sus identidades a la luz de los planteamientos frente al sistema binario, como la manera en que los sistemas de poder determinan las condiciones sociales, los roles y las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres con una base heteronormativa, que subyace a la interpretación biológica de los sexos, la cual, no le da cabida a las diversas expresiones de la sexualidad y a las representaciones de género.

En el transcurso de sus vidas, han sido receptoras de los discursos que le dan cuerpo al sistema binario; en términos de Judith Butler, como se mencionó en el capítulo anterior, discursos y actos performativos que dictaminan los roles de feminidad y masculinidad; sin embargo, identificamos una transgresión de ese sistema binario por parte de las participantes, en la medida en que sobrepasan los esencialismos de lo que está socialmente concebido como una mujer. Su tránsito marca rupturas en tanto va en contravía de esa correspondencia entre el sexo biológico y su construcción de género.

Su decisión de transitar hacia una idea de ser mujer, más allá de los mandatos sociales, permite desarticular el discurso heteronormativo que desconoce la construcción de una identidad de género y una dirección del deseo independientemente del sexo biológico.

Percepción de sí mismas y tránsito

Las tres mujeres, en el transcurso de su infancia, identificaron que algo de lo que las constituía no encajaba con lo que, desde sus sistemas familiares y sus relaciones en el entorno escolar, les llegaba como norma en cuanto al deber-ser de un hombre; no sólo en las maneras de vestir, los colores que debería preferir, los objetos con los que podría jugar o la imposición de la fuerza y el dominio en relación a la supuesta debilidad y sumisión de las mujeres, sino también, en la heterosexualidad como la única forma válida de configurar la sexualidad y la afectividad.

El tránsito, entonces, hacia la idea de feminidad, no inicia con las transformaciones de orden corporal, sino que empieza en el momento en que cada una de las mujeres se reconoce y se asume en sus relaciones con otras y otros desde ese lugar. Es decir, el tránsito material parte de un reconocimiento de la identidad, previo a la decisión de intervenir el cuerpo hormonal

o quirúrgicamente. Así, podría decirse que es posible saber el inicio del tránsito, pero no necesariamente su final o punto de llegada.

A pesar de las transgresiones, pudimos identificar que algunos elementos que conforman los ideales en los que se cimienta el tránsito de estas tres mujeres, están enmarcados en los cánones que dictan la estética y la imagen de la mujer occidental, pero también, en la idea de progreso que tiene la “americanización de la modernidad” para las identidades trans, a saber, la llegada al ideal de mujer por la vía de la medicalización y la cirugía. Así, para ellas, ésta es la manera más viable de eliminar las características del cuerpo varón con las que se sienten inconformes.

En ese sentido, las vidas de “Y”, “Saán” y “Sahory”, han sido atravesadas por la búsqueda de sentirse “completas como mujeres”, a partir de la posibilidad de acceder en términos materiales a aquello que les permite socialmente ser aceptadas como tales; a pesar de esto, Saán y Sahory desean y buscan ese ideal de mujer en relación a características que se han asignado socialmente a las mujeres; no obstante, la primera dice estar a gusto con su pene, mientras que la segunda quisiera hacerse la operación de reasignación de sexo; “Y”, por su parte, genera una crítica clara a la base ideológica del sistema sexo/género, al plantear que las personas trans realizan intervenciones estético-quirúrgicas para adaptarse a la sociedad y para poder sentirse bien con su identidad sin ser juzgadas.

Pero no sólo pudimos definir el tránsito desde su dimensión material, la cual contempla los cambios corporales; sino también, desde una dimensión simbólica, en la que se configura, subjetivamente, el ideal de ser mujer al que se quiere llegar.

Tránsitos en contexto

Teniendo en cuenta lo anterior, emerge un asunto que consideramos fundamental a la hora de hacer una lectura de la configuración de la identidad de las mujeres transexuales, y es una mirada al contexto particular en el que se desarrollan sus tránsitos, pues en éste se hace visible una constante de diferentes expresiones de violencia, recibidas a lo largo de su vida por el hecho de expresar inconformidad o, definitivamente, por transgredir con su postura como mujer transexual, el pensamiento binario.

En cuanto a las historias de vida de las participantes de este proceso, dicha violencia es ejercida desde el ámbito familiar y escolar, desde el espacio público donde viven su cotidianidad, pero también, desde la falta de garantías en el reconocimiento de sus derechos y su dignidad, sobre todo, en este caso, en el acceso desigual a los servicios de salud y la exclusión del mercado laboral o la reducción del mismo al trabajo sexual y la peluquería. Así, terminan siendo objeto de un contínuum de múltiples violencias.

Como se abordó en la mirada al contexto latinoamericano, el mercado laboral es un ámbito complejo para la población trans, en tanto se reduce al trabajo sexual o la peluquería, gracias a los imaginarios que se han construido a su alrededor. En ese sentido, las posibilidades para acceder a los recursos que permitan adelantar su tránsito se vuelven mínimas o indignas.

El poder adquisitivo también es un elemento central en la discusión de cómo configuran su identidad las tres mujeres, pues son las condiciones económicas de cada una y de sus familias –en los casos de apoyo-, lo que les ha posibilitado acceder a las intervenciones estético-quirúrgicas con el fin de materializar su idea de ser mujer; como lo hemos mencionado anteriormente, cada una de ellas ha construido una idea de sí y es a partir de esto que inicia su tránsito material, de acuerdo, claro está, a su condición de clase.

Discurso médico y sistema de salud

Con respecto a este punto, pudimos identificar que la “medicalización” de las identidades trans ha jugado un papel fundamental en las formas como estas mujeres han configurado su identidad, pues ha sido la “americanización de la modernidad” con su oferta de cirugías y todo tipo de hormonas, es decir, la visión patriarcal frente a los tránsitos, la que ha otorgado al discurso médico hegemónico la posibilidad de establecer relaciones de poder y control sobre las identidades que transgreden la matriz heterosexual.

Sin embargo, logramos vislumbrar la paradoja que esto conlleva, en la medida en que, si bien la transexualidad ha sido abordada desde la medicina, se presentan desigualdades en el acceso al sistema de salud y en el caso de tenerlo, las personas transexuales tienen que reconocerse en el diagnóstico psiquiátrico de disforia de género, para acceder a los tratamientos necesarios y así constituir su identidad de género, sumado a esto, los costos que tienen que pagar por ello y los límites en tanto su condición económica.

Volvemos, entonces, al tema de la violencia estructural hacia la población transexual desde diferentes ámbitos. En este caso, se suma a lo planteado anteriormente, las limitaciones para el acceso a dicho sistema de salud, pero también la patologización que conlleva. Así, se ha posicionado la disforia de género como una condición fundamental e imprescindible para acceder por la vía legal al tratamiento de reemplazo hormonal y a las intervenciones de orden quirúrgico antes mencionadas.

Es importante enunciar que toda la legislación que “protege” a las identidades trans ha sido fruto de la lucha histórica que esta población ha tenido en contra de los casos de discriminación y exclusión social, como se muestra en el capítulo de antecedentes. Las sentencias que la Corte Constitucional Colombiana ha emitido con relación a la protección de los derechos de las mujeres y los hombres trans son producto de la exigibilidad de derechos, es decir, de diferentes tipos de tutelas que les han puesto a diferentes instituciones y que, por la vía legal y tras años de persistencia, han logrado ganar.

Orientación sexual

En cuanto a la orientación sexual, como se dijo al inicio de este capítulo, no es posible desarticularla de la configuración de la identidad, pues el direccionamiento del deseo va a ser fundamental para el establecimiento de las relaciones erótico-afectivas de estas mujeres.

En ese sentido, se reconoce, también, una visión binaria y patriarcal de la transexualidad que se materializa en los imaginarios al respecto de su orientación sexual, que para el caso de las mujeres trans constituye la creencia de que las personas con las que comparten desde lo erótico y lo afectivo, deben ser hombres. Así, se conservaría la estructura del binario masculino-femenino.

No obstante, a partir de la indagación en las historias de vida de las participantes y en contraste con los planteamientos de los/as teóricos/as, vimos cómo se marca una ruptura importante en la supuesta coherencia que debe haber entre sexo, género, y orientación sexual. Las formas en que cada una vive su sexualidad transgreden dicha coherencia porque en sus relatos visibilizamos que sus prácticas erótico-afectivas no se limitan a los hombres, como se cree socialmente. Así, mientras una dice ser trans lesbiana y asexual, otra se considera pansexual y la última, trans bisexual. Aun con esto, y por esos mismos imaginarios

heteronormativos, las mujeres han expresado dificultades para entablar relaciones erótico-afectivas.

Se hace visible, finalmente, que los quiebres del sistema binario, por parte de estas mujeres, se dan en una triple vía. Primero, desde la transgresión de género a partir del tránsito material y simbólico; segundo, desde su libre orientación sexual más allá de las limitantes demarcadas por la heteronorma y tercero, desde la diversidad en sus relacionamientos erótico-afectivos.

Y ahora, ¿Qué sigue?

Ante este panorama, emergen algunas reflexiones frente a las identidades trans y la lucha por la reivindicación de la existencia de las sexualidades disidentes del sistema binario y patriarcal.

Se pone de manifiesto la necesidad de iniciativas y acciones por parte de la población trans, y de la sociedad civil en su conjunto, y por parte del Estado, que vayan en la vía de transformaciones de los imaginarios construidos alrededor de la población trans, pero también de transformaciones estructurales de tipo legislativo, político y social, que les permita el acceso a intervenciones dignas de sus cuerpos en razón de la idea de cada una sobre el ser mujer, como uno de los elementos que constituyen su identidad. De manera intrínseca este acceso se relaciona con la garantía de derechos en materia de salud, educación, trabajo, seguridad alimentaria y condiciones dignas de vida.

Es sabido, por el rastreo elaborado a nivel de jurisprudencia, que es vasto el número de sentencias que ha emitido la Corte Constitucional Colombiana en favor de esta población para garantizar sus derechos. Sin embargo, esto no ha sido suficiente, las vulneraciones se presentan en la cotidianidad de estas mujeres de manera sistemática. El asunto trasciende a una mentalidad colectiva capitalista, neoconservadora, neoliberal y patriarcal.

La vía para consolidar dichas iniciativas y acciones está del lado del activismo. Un activismo fortalecido y aunado al movimiento social de mujeres, que se piense, en retrospectiva y con proyección, las realidades de exclusión, marginación y violencias a las que ha sido sometida la población trans.

Con esto, se abren los retos para la profesión en términos de cómo aportar a la garantía de derechos, al mejoramiento de las condiciones dignas de vida y al fortalecimiento de una lucha articulada, historizada y contextualizada.

Retos para la profesión

Para el campo disciplinar del Trabajo Social es importante visibilizar que son pocos los registros encontrados que aborden la transexualidad, exclusivamente desde la profesión. Uno de ellos es, “Transexuales y su autodeterminación de género: una mirada desde el trabajo social”, publicado en Santiago de Chile en el año 2009, en el cual se aborda la identidad de género de las personas trans a partir de lo que las autoras denominan razones psicosociales que llevan a una mujer transexual a intervenir quirúrgicamente su cuerpo.

Siendo esta una profesión que se crea y recrea en el ámbito de las relaciones sociales, la producción académica, en tanto generación de conocimiento y propuestas de intervención, debería ser más abundante, más aún cuando la población trans está en considerable aumento y, sobre todo, en condiciones de vulnerabilidad.

El estudio de estas identidades trans le presenta al Trabajo Social grandes retos en términos epistemológicos, teóricos, metodológicos y ético-políticos.

En este punto, nos permitimos resaltar unos asuntos de carácter estructural que constituyen límites en los retos que plantearemos para la profesión. Tienen que ver con un sistema globalizado en el que estamos insertos e insertas y que está presente en el ámbito estatal, pero también en la vida cotidiana. El consumismo, la forma en que operan los medios de comunicación, la industria cultural, la industria farmacéutica, la guerra como negocio y forma de invasión de los territorios para la explotación, en fin, los derechos en función del mercado y la economía neoliberal, y cómo todo esto se traduce en la instauración de una cultura occidentalizada y patriarcal; en gran medida, hacen parte del entramado en el que debemos movernos como profesionales y representa obstáculos macro para alcanzar la justicia social, ya sea con la población trans o con cualquier otra en situación de exclusión, vulnerabilidad y desigualdad social.

En ese sentido y reconociendo nuestros límites, en términos epistemológicos consideramos pertinente adelantar procesos de investigación de manera transdisciplinar, donde confluyan

las áreas del conocimiento con las que interactúa y se retroalimenta el trabajo social, con el fin de ampliar el conocimiento de la población trans en aras de visibilizarla y legitimarla.

Por otro lado, valorar el aporte de otras miradas teóricas para fortalecer un trabajo interdisciplinario que permita hacer una lectura de las identidades trans a partir del reconocimiento de éstas, no sólo en su dimensión social en tanto las relaciones establecidas con los otros y con las instituciones, sino, además, en la dimensión psíquica que comprende dicha identidad.

En cuanto a la academia, fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y el feminismo en la formación profesional, con el fin de que todas y todos los estudiantes de trabajo social posean herramientas teóricas y metodológicas para generar, desde los diferentes campos de acción, investigaciones e intervenciones pertinentes para el abordaje de las problemáticas sociales que giran alrededor de la población trans y de las diversas expresiones de la sexualidad.

Al respecto de lo teórico y lo metodológico, es necesario aclarar, nuevamente, los límites de la profesión, en tanto su accionar, en gran medida, está ligado a las políticas públicas y la institucionalidad del Estado, o a la filosofía y políticas de instituciones de carácter privado; lo que se separa de los alcances que, como trabajadoras sociales con una consciencia individual, cultivada por la formación, quisiéramos tener en lo que respecta a la intervención con población trans.

Proponemos, entonces, generar intervenciones fundamentadas en el ámbito familiar, que aporten a la deconstrucción de la matriz heterosexual y el reconocimiento de la diversidad como fundamento de la sexualidad. Esto aportaría a que reduzca la violencia que viven las identidades trans en los diferentes momentos de sus vidas.

También, generar intervenciones, igualmente fundamentadas, en los grupos y comunidades donde las identidades trans habitan cotidianamente, con el fin de incentivar la creación de una consciencia diferente que permita prevenir distintos tipos de violencias en su contra, generadas a partir de la construcción social de exclusión y discriminación a lo que se presenta como “raro” o por fuera del orden social. Esto, teniendo como herramientas, metodologías cimentadas en el feminismo y los estudios de género, para el trabajo con población trans.

En cuanto a las apuestas ético-políticas en términos de la profesión, y en razón de lo que se viene planteando y de los hallazgos de este proceso de investigación, consideramos que es menester hacer un acompañamiento a los procesos organizativos agenciados por la población trans, en la denuncia a la violación de sus derechos y en la pugna política por la exigencia de la garantía de los mismos, en aras de recuperar y acompañar sus procesos de lucha y resistencia

Finalmente, gestionar e impulsar espacios de formación socio-política que busquen fortalecer el autorreconocimiento de las mujeres trans en su identidad, que les permita politizarse y generar acciones hacia la deconstrucción de la heteronorma como fundamento del sistema patriarcal.

Bibliografía

- A.C. Divas de Venezuela. Derechos Humanos y reivindicaciones de personas sexo-género diversas. (10 de Agosto de 2014). *Países con ley de identidad de género y proyectos de ley*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2015, de Divas de Venezuela: <https://divasdevenezuela.wordpress.com/2011/08/08/paises-con-ley-de-identidad-de-genero-y-proyectos-de-ley/>
- Almudena, H. (2002). *Arqueología de la identidad*. Obtenido de Google books: https://books.google.com.co/books?id=GGI2HF48Gg8C&pg=PA20&lpg=PA20&dq=cuando+se+empieza+a+hablar+de+identidad&source=bl&ots=l7hPnfx9Ok&sig=rliOS2g_BeD5C6cRx2kac0VxMmQ&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjs5emN-4TNAhWG1h4KHXQhDC4Q6AEINjAG#v=onepage&q=cuando%20se%20e
- Álvaro, J. L., & Garrido, A. (2003). Teoría sociológica y vínculos psicosociales. En J. L. Álvaro, *Fundamentos sociales del comportamiento humano* (págs. 45-110). Barcelona: EDIUOC.
- Asamblea Legistativa Plurinacional. (21 de Mayo de 2016). *gaceta oficial de Bolivia*. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/app/webroot/index.php/normas/buscar>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de Septiembre de 2009). Obtenido de <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/Ley-Org%C3%A1nica-de-Registro-Civil.pdf>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (1 de Febrero de 2015). Obtenido de https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/LEY_ORGANICA_DE_GESTION_DE_LA_IDENTIDAD_Y_DATOS_MODIF3.pdf
- Asociación Americana de Psicología. (s.f.). *Orientación sexual y identidad de género*. Obtenido de <http://www.apa.org/>: <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>
- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En M. Diana, *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (págs. 127-137). Buenos Aires: Scarlett Press.
- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En D. Maffia, *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (págs. 127-137). Buenos Aires: Feminaria editora. Obtenido de http://dianamaffia.com.ar/archivos/sexualidades_migrantes.pdf
- Berkins, L. (2012). *Travestis: una identidad política*. Bolivia: Fondo Conexión de emancipación.
- Berkins, L. (11 de Septiembre de 2015). *Si me querés, quereme trava*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4173-2015-09-11.html>
- Bonomo, H. (28 de Abril de 2009). *Trnssexualidad y transgénero en América Latina: condiciones de alto riesgo*. Obtenido el 20 de septiembre de 2015, de idebate.org: <http://es.idebate.org/news-articles/transexualidad-y-transg%C3%A9nero-en-am%C3%A9rica-latina-condiciones-de-alto-riesgo-0>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. París: Editorial Anagrama.

- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Routledge, New York: Paidós. Obtenido de <http://porelpanyporlasrosas.weebly.com/libros-on-line/libro-completo-deshacer-el-gnerojudith-butler>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cisterna Cabrera, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Obtenido el 1 de Mayo de 2016, de <http://www.ubiobio.cl>: <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Coalición boliviana de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y transgénero. (2014). *Informe anual Derechos Humanos - Estado Plurinacional de Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: El deber. Obtenido de http://www.libertadglbt.org/simple99/upload/docs/informe_derechos_humanos.pdf
- Colombia Diversa. (2015). *Informe de Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Trans en Colombia, 2013, 2014. Cuando la guerra se va la vida toma su lugar*. Bogotá: Colombia diversa. Obtenido de <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2013-2014.pdf>
- Colombia Diversa. (2015). *SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA QUE CONSIDERAN DERECHOS DE LESBIANAS, GAY, BISEXUALES Y PERSONAS TRANS; ASÍ COMO DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de [colombia-diversa.org](http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html): <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html>
- Comisión Internacional de Juristas y Servicio Internacional para los Derechos Humanos. (Marzo de 2007). *Principios de Yogyakarta*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2015, de [yogyakartaprinciples.org](http://www.yogyakartaprinciples.org): http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.pdf
- Concejo de Medellín. (2011). *Acuerdo 08*. Obtenido de [Medellín.gov.co](http://www.medellin.gov.co): <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial/2011/Gaceta%203850/ACUERDO%20MUNICIPAL%2008%20DE%202011.pdf>
- Corte Constitucional. (15 de Diciembre de 1993). *Sentencia T-594/93*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de [corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co): <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1993/t-594-93.htm>
- Corte Constitucional. (5 de Marzo de 2007). *Sentencia T-152/07*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de [corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co): <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/t-152-07.htm>
- Corte Constitucional. (26 de Julio de 2011). *Sentencia C-577/11*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de [corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co): <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-577-11.htm>

- Corte Constitucional. (8 de Noviembre de 2012). *Sentencia T-918/12*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de corteconstitucional.gov.co:
<http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-918-12.htm>
- Corte Constitucional. (22 de Noviembre de 2012). *Sentencia T-977/12*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de corteconstitucional.gov.co:
<http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-977-12.htm>
- Corte Constitucional. (7 de Noviembre de 2013). *Sentencia T-771/13*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de [corteconstitucional.org](http://www.corteconstitucional.gov.co):
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-771-13.htm>
- Corte Constitucional. (30 de Agosto de 2013). *Sentencia T-804/14*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de [corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co):
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-804-14.htm>
- Degregori, F. (Dirección). (2010). *Translatina* [Película]. Obtenido el 20 de Agosto de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=Lcdr3adQSc0>
- Degregori, F. (Dirección). (2010). *Translatina* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ujr113K2A8U>
- DesastreMx. (13 de Julio de 2018). Obtenido de <http://desastre.mx/mexico/aprueban-ley-de-identidad-de-genero-en-michoacan/>
- Documento oficial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (s.f.). Obtenido de http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-01-10.html
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I*. México: Siglo veintiuno editores.
- García, A. (2010). *Tacones, siliconas, hormonas: Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá. Trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Estudios de Género*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Gastó, C. (2006). Transexualidad. Aspectos Históricos y Conceptuales. *Cuadernos de Medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*(78), 13-20.
- Giberti, E. (2003). Transgéneros: síntesis y aperturas. En D. Maffía, *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (págs. 31-58). Buenos Aires: Feminaria Editora.
- González, M. E. (2011). Identidad: un proceso constante, dinámico y fluido. *CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, VII(3), 19-28. Obtenido el 15 de Mayo de 2015, de <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/>:
<http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000131.pdf>
- Harding, S. (2002). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 9-34). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

- Healt and Human Rights Info. (2015). *Derechos de la comunidad LGBT - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales*. Obtenido de Healt and Human Rights Info: <http://www.hhri.org/es/thematic/LGBT1.html>
- Iguales Cl. (s.f.). Obtenido de <https://www.iguales.cl/archivos/ley-de-identidad-de-genero/PROYECTO-DE-LEY.pdf>
- Lamas, M. (2001). El desacato de criticar. *Desacatos*(6), 137-146. Obtenido el 1 de Junio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742001000100007&lng=es&tIng=es
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Lamas, M. (2006). *Cuerpo: diferencia sexual y género* (Segunda ed.). México: Taurus.
- Lamas, M. (2006). Género, algunas precisiones conceptuales y teóricas. En M. Lamas, *Feminismo, transmisiones y retransmisiones* (págs. 91-114). México: Santillana.
- Lamas, M. (Abril de 2009). El fenómeno trans. *Debate feminista*. Obtenido de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elfeno237.pdf>
- Lamas, M. (2012). *Transexualidad: Identidad y Cultura. Tesis para optar al grado de Doctora en Antropología*. Obtenido el 5 de Agosto de 2015, de http://132.248.9.195/ptd2012/mayo/0679607/0679607_A1.pdf
- Lamas, M. (s.f.). *Tesis: Transexualidad: Identidad y Cultura*. Obtenido el 5 de Agosto de 2015, de http://132.248.9.195/ptd2012/mayo/0679607/0679607_A1.pdf
- Lamas, M. (s.f.). *Transexuales y transgéneros*. Obtenido el 5 de Agosto de 2015, de Debate feminista: <http://debatefeminista.com/PDF/Articulos/elfeno237.pdf>
- Martínez López, J. S. (Enero de 2004). *Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social*. Obtenido el 15 de Septiembre de 2015, de www.geiuma-oax.net: <http://www.geiuma-oax.net/sam/estrategiasmetetytecnicas.pdf>
- Martínez, L. A. (2007). *La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación*. Recuperado el 2 de Mayo de 2016, de <http://datateca.unad.edu.co/>: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401121/diario_de_campo.pdf
- Ministerio de justicia y del derecho. (4 de Junio de 2015). *Decreto 1227*. Obtenido el 20 de Septiembre de 2015, de [minjusticia.gov](http://www.minjusticia.gov.co): <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Ministerio/decreto%20unico/%23%20decretos/1.%20DECRETO%202015-1227%20sexo%20c%C3%A9dula.pdf>
- Missé, M., & Coll-Planas, G. (2010). La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas. *Norte de salud mental*, VIII(38), 44-55.
- Mora, H. (2004). *Validez y triangulación en investigación cualitativa*. Obtenido el 1 de Mayo de 2016, de <http://www.academia.edu/>: http://www.academia.edu/1099259/Validez_y_triangulari%C3%B3n_en_investigaci%C3%B3n_cualitativa

- Moya, M., & Sanchez, J. L. (Dirección). (2011). *Putas o peluqueras* [Película]. Obtenido el 15 de Agosto de 2015, de <https://vimeo.com/90253845>
- Muñoz Justicia, J., & Vásquez Sixto, F. (2003). Procesos colectivos y acción social. En F. Vásquez Sixto, *Psicología del comportamiento colectivo* (Primera ed.). Barcelona: UOC.
- Parlamento Legislativo. (17 de Noviembre de 2009). *República Oriental del Uruguay Poder Legislativo*. Obtenido de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4682299.htm>
- Pérez Álvarez, A., Correa Montoya, G., Castañeda Castro, W., & Plata Chacón, E. (2013). *Raros... y oficios : diversidad sexual y mundo laboral: discriminación y exclusión*. Medellín: Corporación Caribe Afirmativo; ENS Escuela Nacional Sindical.
- Platero, R. (2009). *La construcción del sujeto lésbico*. Obtenido el 27 de Agosto de 2015, de [lespt.org](http://www.lespt.org): <http://www.lespt.org/lesonline/index.php?journal=lo&page=article&op=viewFile&path%5B%5D=13&path%5B%5D=17>
- Preciado, B. (2002). *manifiesto contra-sexual*. Madrid: Ópera Prima.
- Quiteria, F. (17 de Agosto de 2017). *Amnistia*. Obtenido de <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/08/3407/america-latina-avanza-en-el-disfrute-de-derechos-para-personas-trans>
- Roacha Sánchez, T. E. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>
- Roja, C. (5 de Febrero de 2016). *Lohana Berkins, un cuerpo latinoamericano*. Obtenido de Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/lohana-berkins-un-cuerpo-latinoamericano/>
- Ruíz Garzón, F. (s.f.). *Cómo elaborar una entrevista*. Obtenido el 15 de Septiembre de 2015, de www.suagm.edu/: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/reserva_profesores/linna_irizarry_educ_173/como_elaborar_entrevistas.pdf
- Saavedra, C. (Marzo de 2006). El informe Kinsey. *Revista índice*, 20-22. Obtenido de <http://www.revistaindice.com/numero15/p20.pdf>
- Sacayán, A. D. (11 de Mayo de 2014). *Cuando yo me vaya*. Obtenido el 10 de Octubre de 2016, de Comunidad Homosexual Argentina: <http://www.cha.org.ar/amancay-diana-sacayan/>
- Sacayan, D. (11 de Mayo de 2014). Obtenido de <http://dianasacayan.blogspot.com/>
- Salgado, P. (4 de Noviembre de 2016). "Colombia tiene que salir del clóset": Brigitte Baptiste. *El tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/bocas/entrevista-con-brigitte-baptiste-en-la-revista-bocas-50791>
- Senado y Camara de la Nación Argentina. (s.f.). Obtenido de https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf

Serret, E. (Enero-Abril de 2009). La conformación reflexiva de las identidades trans. *Sociológica*, 24(69), 79-100.

TeleSur. (1 de Marzo de 2018). Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/brasil-transexuales-cambiar-nombre-sin-reasignacion-genero-20180301-0044.html>

Tucker, D. (Dirección). (2005). *Transemérica* [Película].

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: EGALES, S.L.

ANEXOS

Anexo 1 Guía de entrevista

Guía de entrevista semi-estructurada:

Objetivo: orientar las preguntas en función del tema de investigación.

1. Nombre completo, edad, barrio donde vive actualmente, con qué personas vive.
2. ¿Alguna vez has observado el lenguaje no verbal de las personas cuando se relacionan contigo?
3. ¿Qué piensas de la expresión “las mujeres tienen que ser femeninas y heterosexuales”?
4. ¿Para ti qué es la feminidad?
5. ¿Cuáles de tus prácticas cotidianas tienen relación con esa idea de feminidad?
6. ¿Qué tipo de intervenciones te has hecho durante el tránsito?
7. ¿Cómo describirías tu tránsito?
8. ¿Qué ha significado el tránsito para ti?
9. Durante los diferentes momentos del tránsito ¿Qué tipo de expresiones verbales y no verbales recuerdas que utilizaban los demás para referirse a ti?
10. A partir de tu experiencia ¿Qué crees que piensan lxs habitantes de la ciudad sobre las mujeres transexuales?
11. ¿Qué ha significado para ti asumirte como una mujer transexual en un contexto como el de la ciudad de Medellín?
12. ¿Qué significa para ti la orientación sexual?
13. ¿Qué crees que piensa la sociedad frente a la diversidad en las orientaciones sexuales?
14. ¿Te reconoces en alguna orientación sexual?
15. ¿Cómo podrías describir tus relaciones afectivas y eróticas?

Anexo 2

Guía Cartografía: Cuerpos en tránsito

Descripción:

Se inició el encuentro con un saludo, luego se socializó con la participante qué era lo que se iba a hacer en el encuentro, se le pidió a cada mujer que inhalara y exhalara por siete veces con el fin de llenar sus pulmones de aire y disponer el cuerpo a un estado de relajación que permitiera fluir la sangre y sentir cada parte del cuerpo haciendo consciencia de la respiración.

Luego, se ubicaron los materiales (paleógrafo, marcadores, tijeras, colbón, revistas, periódicos) y se le pidió a la mujer que dibujara su silueta, y a medida que la dibujaba, quien facilitó el encuentro le fue generando las siguientes preguntas: ¿Qué representa para ti cuerpo? ¿Qué es lo que más le gusta de él y por qué? ¿Qué es lo que menos le gusta y por qué?, a partir de esa narración de cómo reconoce su cuerpo, se le propuso que comenzara a ubicar las fotos que llevó en un lugar de la silueta, el que deseara, con una condición y es que las fotos las ubicaría de forma histórica, es decir de la más antigua a la más reciente; de cada foto que ella ubicó se le pidió que por favor nos contara, ¿Qué pensaba ella de sí misma en ese momento de su vida?, ¿Cómo era su relación con las personas y los lugares que hacen parte de la imagen? ¿Por qué la ubicó en ese lugar del cuerpo?

Al finalizar el collage de imágenes, cada participante escribió algunas palabras que consideró representativas con respecto al contenido de la silueta; y al final, destinamos un momento de cierre, en el cual, las mujeres nos expresaron qué pensaron del ejercicio y cómo se sintieron durante éste.

Duración: Dos horas.

Materiales: Papelógrafo, marcadores, colbón, tijeras, fotos que cada participante lleva, revistas, periódicos.

Anexo 3

Formato diario de campo

Fecha:		
Lugar: Hora de inicio: Hora final:		
Participantes:		
Actividad:		
DESCRIPCIÓN DEL ENCUENTRO	PALABRAS CLAVES	OBSERVACIONES

Anexo 4

Guía de observación

Objetivo: describir el desarrollo del encuentro a la luz de las categorías de análisis.

La observadora asumirá un rol de escucha atenta y de registro tanto del lenguaje verbal como el no verbal, en tanto los siguientes elementos:

1. Tonos de voz y emociones que se pueden interpretar en ellos, durante la narración de los diferentes acontecimientos.
2. Posturas corporales en relación a la narración de diferentes acontecimientos.
3. Reacción corporal frente a las preguntas que se realizan.
4. Descripción detallada de su imagen.
5. Frases o elementos de la jerga popular presentes en sus narraciones.
6. Frases que den cuenta de la percepción de sí misma durante el tiempo.

Anexo 5

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN: CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD DE TRES MUJERES TRANSEXUALES CON DIFERENTE ORIENTACIÓN SEXUAL QUE HABITAN EN LOS MUNICIPIOS DE MEDELLÍN Y ENVIGADO.

Ciudad: _____ fecha: _____

Yo, _____ una vez informada sobre los propósitos, objetivos y procesos que se llevarán a cabo en esta investigación sobre configuración de la identidad de algunas mujeres transexuales con diferente orientación sexual que habitan en los municipios de Medellín y de Envigado autorizo a _____ estudiante de la Universidad de Antioquia de Medellín, para la realización de los procedimientos correspondientes.

Se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.

No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente y tendrán un uso exclusivamente académico.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma de la participante

Firma de la investigadora

Documento de identidad

Documento de identidad

Anexo 6

Matrices de triangulación de datos

Pr: pregunta.

Triangulación de entrevistas

Participante	Pr	Observaciones														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
Saán																
Sahory																
Y																

Cartografía: cuerpos en tránsito

Participante	Pr	Observaciones						
	1	2	3	4	5	6	7	
Saán								
Sahory								
Y								

Anexo 7

Matriz de triangulación de métodos

Categoría	Entrevista a profundidad	Cartografía: cuerpos en tránsito	Observaciones de las investigadoras	Filmografía	Preguntas
Identidad					
Mujer transexual					
Orientación sexual					

Anexo 8

Matriz de caracterización de las entrevistadas

Entrevistadas	Edad	Sexo	Escolaridad	Barrio en el que vive
Y	29 años	Mujer	Estudiante de pregrado en matemáticas. UNal sede Medellín	Medellín
Saán	21 años	Mujer	Estudiante de pregrado en Antropología. UdeA sede ciudad universitaria	Envigado
Sahory	29 años	Mujer	No registra	Medellín

Anexo 9

Matriz de categorías

Categorías	
Teóricas	Emergentes
<p>Identidad</p> <p>La identidad es un proceso de construcción permanente en el que se articulan subjetividad y cultura como elementos constitutivos que no operan de la misma manera, pues, en el primero, se evidencia lo propio de una persona en cuanto a su percepción del mundo y de sí misma; y en el segundo, la asimilación de las construcciones discursivas preexistentes en el relato social.</p> <p>En este sentido, en el plano de lo subjetivo, en función del tema de investigación, ubicamos el autoconcepto como eso que permite dar cuenta de quiénes somos y de las similitudes y diferencias con otros en contextos situados; aludimos entonces a la idea que cada persona construye de sí misma en razón de sus interacciones con los otros, del territorio habitado, la raza, la clase, el cuerpo, el sexo y el género.</p> <p>Igualmente, entendemos la cultura como una construcción humana en la que confluyen lenguaje, símbolos, rituales, creencias, prácticas cotidianas, relaciones e interacciones que son instauradas en cada persona desde el seno familiar, la escuela, pasando por la iglesia y el Estado, de acuerdo con lo preestablecido socialmente. También, a partir de la cultura opera la clasificación del mundo que nos rodea, cimentada en conjuntos de oposiciones; identificamos, entonces, esa relación de opuestos en la simbolización de la diferencia sexual como una constante en la</p>	<p>Dimensión simbólica del tránsito:</p> <p>Transformaciones que se generan en la subjetividad durante los diferentes momentos del tránsito, y que, en esa medida, producen cambios en las formas de relacionamiento con las demás personas.</p> <p>Condiciones biológicas del cuerpo varón:</p> <p>Caracteres biológicos que se desarrollan a partir de la producción de testosterona y que no concuerdan con la construcción de la idea de feminidad</p>

<p>que se evidencian relaciones significativas de poder, materializadas en términos de género, entendido éste como “(...) el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida.” (Lamas, 2002: 57)</p>	
<p>Mujer transexual Una mujer transexual es una persona a la que se le asignan, cuando nace, características masculinas de acuerdo a la interpretación de su sexo. Estas personas consideran que no hay concordancia entre esas características asignadas y la percepción de sí mismas. Es por esto, que, a lo largo de su vida, transitan, a través de intervenciones hormonales y/o quirúrgicas, hacia una idea de feminidad. “Al trastocar la concepción tradicional de hombre y de mujer, las personas transgénero y transexuales ejemplifican una forma distinta de vivir la sexuación: no como una esencia inmutable, sino como una condición relativamente transformable, a partir de las variaciones psíquicas que se construyen sobre el dato del cuerpo.” (Lamas, (s.f.): 9)</p>	
<p>Orientación Sexual: Hace referencia a una construcción sobre la vivencia de la sexualidad que involucra la dirección del deseo y las formas de relacionamiento erótico-afectivo. Así, entendemos la dirección del deseo como la elección de un otro u otra con unas características particulares, de acuerdo a los intereses personales y a las construcciones subjetivas de lo que produce satisfacción; las formas de relacionamiento erótico-afectivo, en este orden de ideas, tienen que ver con la materialización de esa dirección</p>	

del deseo, traducida en tres dimensiones: relaciones eróticas, relaciones afectivas y relaciones erótico-afectivas.

Es preciso, entonces, aclarar que la orientación sexual no es producto de la identidad de género ni está limitada por la matriz heterosexual que reproduce una supuesta complementariedad de los sexos. En este sentido, Judith Butler afirma que (...) no podemos predecir sobre la base del género de una persona qué tipo de identidad de género tendrá y tampoco, en último término, en qué dirección (o direcciones) él o ella abrigarán y buscarán su deseo. Aunque los llamados transposicionalistas - John Money, entre ellos crean que la orientación sexual tiende a seguir la identidad de género, sería un enorme error asumir que la identidad de género causa la orientación sexual o que la sexualidad se refiere necesariamente a la identidad de género. Como vaya tratar de mostrar, aunque se pudiera aceptar de una manera no problemática una clasificación de las características «femeninas» y de las «masculinas», no podría deducirse de ella que lo «femenino» es atraído por lo masculino y lo «masculino» por lo femenino. Esto sólo se podría deducir si utilizáramos una matriz exclusivamente heterosexual para comprender el deseo. (Butler, 2004 :119)